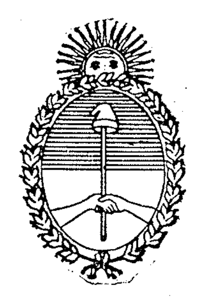
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 14 de abril de 1982

NUMERO
24.899
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812
Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4‑75
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500

REO
NTINO
. 1405
al "B"
TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LA OXIGENA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Po resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18 de abril de 1980, la sociedad LA OXIGENA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió reformar el art. 5º de su estatuto, que queda redactado de la siguiente forma: "El capital social es de pesos 60.000.000.000 (sesenta mil millones de pesos), representado por 60.000.000.000 de acciones de $ 1.- (uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Directorio.
$ 135.000 — Nº 1.280

ELECTRO-QUIMICA CODAM

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Reforma del Estatuto. 1) Fecha de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ELECTRO-QUIMICA CODAM, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, que aprobó la modificación del Estatuto: 13 de noviembre de 1981. — 2) Domicilio de la sociedad: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Capital Social: pesos 2.275.000.000 (dos mil doscientos setenta y cinco millones de pesos).

El Autorizado.
$ 90.000 — Nº 1.295

LACOTT

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por escritura Nº 759 del 15 de octubre de 1979 pasada por ante el Registro 365 de Capital se ha constituido la sociedad LACOTT S. A. Domicilio: Avenida Corrientes 545; 7º piso, Capital. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la compra, venta de mercaderías, relativas a la indumentaria, juguetería, decoración y cosmética. Importación y exportación en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de 20.000.000. representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos 1.000 valor nominal cada una. Las acciones se dividirán en acciones clase A y acciones clase B. Las acciones clase A representarán el sesenta por ciento del capital y las acciones de clase B el cuarenta por ciento del mismo. Cierre Ejercicio: El ejercicio cierra el 31 de octubre de cada año. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por cuatro directores titulares y cuatro o dos suplentes con mandato por un año. Cada categoría de acciones tendrá derecho a nombrar el mismo número de directores titulares y suplentes. Fiscalización: La misma estará a cargo de dos Síndicos titulares y dos suplentes elegidos por el término de un año; un titular y un suplente por cada clase de acciones. Presidente: Carlos Alberto Gallego; Directores titulares: Clase A: María Angelina Mansilla, José Francisco Merlo; Clase B: Mirta Liliana Policaro. Directores suplentes: Clase A: Oscar Piccinelli, Clase B: Ovidio García. Síndico titular: Clase A: Ricardo Demattei; Clase B: Jaime Obelleiro Redonda. Síndico suplente: Clase A: Santos Oscar Sarnari. Clase B: Raúl Federico Ramos. Socios: doctora Angela Macchi de Afeltra en su carácter de gestora de negocios de Olga Bühlen; viuda, argentina, doctora en Ciencias Económicas, L. C. 359.808. Avenida Corrientes 545, Capital. — Ovidio García; español, divorciado, comerciante, C. I. 5.908.161, Valentín Virasoro 1390. — Carlos Alberto Gallego, argentino, soltero, comerciante, Valentín Virasoro 1390, C. I. 5.782.071 y Héctor Francisco Marrone, argentino, soltero, comerciante, L. E. 4.437.150, Valentín Virasoro 1390.

El Directorio.
$ 615.000 — Nº 1.009

WINOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Reforma del Estatuto. — 1) Fecha de la asamblea extraordinaria de accionistas de WINOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA que aprobó la modificación del Estatuto: 26 de marzo de 1982. — 2) Capital Social: Pesos 1.350.000.000 (un mil trescientos cincuenta millones de pesos).

El Autorizado.
$ 75.000 — Nº 1.296

CAÑOMAT

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo: 1) Héctor Tomás Davison, nacido: 25|3|1921, L. E. Nº 1.145.711, domiciliado Almafuerte 4033, Santos Lugares, Prov. Bs. Aires e Hipólito Lorenzo Bournot, nacido: 1º 5|1928, L. E. Nº 6.100.484, domiciliado en Jujuy 617, Villa Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero; ambos argentinos, casados, industriales. — 3) 4|1|1932. — 3) CAÑOMAT, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Llavallol 4465, piso 1º, Capital. — 5) Industrial: Mediante la fabricación de caños y accesorios de hormigón armados y sin armar, con aprobación de Obras Sanitarias de la Nación, o no y ramos afines en general. Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor o menor, la importación o exportación, distribución y representación de toda clase de productos nacionales o importados, iguales o relacionados con su actividad industrial. — 7) $ 150.000.000. — 8) Presidente, Héctor Tomás Davison; Vicepresidente, Angel Volonté; Director, Hipólito Lorenzo Bournot, Zulema Volonté, Elena Matilde Santángelo; Síndico titular, Luis Alberto Velo; Síndico suplente, Carlos Avelino Raubian. — 10) 31|12| c|año.

La Autorizada.
$ 225.000 — Nº 1.309

CONARCON

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Esta. Mod. I. G. P. J. 3|79. — 1) Martín Cruz Molina, argentino, 34 años, divorciado, L. E. 5.220.661, abogado, Silvio Ruggieri 2733, 4º D, Capital. Roberto Luis Serafín Celano, argentino, 44 años, casado, D. N. I. 4.203.295; comerciante, Rivadavia 2254; 8º F; Capital. — 2) 3|3|82. — 3) CONARCON SOCIEDAD ANONIMA. 4) Combate de los Pozos 59, 3º 17, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Constructora: Construcción de edificios y obras, reparaciones, ampliaciones, por régimen de propiedad horizontal o no, contratación directa o licitaciones públicas o privadas. — Inmobiliaria: Compra, venta, loteo, administración, locación y explotación de inmuebles, ejercitando, mandatos, comisiones, representaciones; permutas y todo contrato afín a su actividad. Para cumplimiento podrá gestionar aporte de instituciones financieras. — 6) $ 20.000.000. 7) 99 años, desde su inscripción. — 8) 1 a 5 miembros: 2 años; Síndicos: 1 año. — 9) Presidente: Martín Cruz Molina; Vicepresidente: Roberto Luis Serafín Celano. — Síndica titular: Silvia Noemí Rodríguez; Síndico suplente: Roberto Jorge Díaz.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 1.082

TAIQUE

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que TAIQUE SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA mudó su domicilio a calle Tucumán 326; piso 3º; Unidad 24 en esta Ciudad; dejando así modificado el artículo 1º de los estatutos.

El Escribano.
$ 60.000 — Nº 1.065

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|4|82
20 páginas

DORIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 26|8|1981, folio 173, ante Escribana Correch, comparece: Sara Estela Blejer de Roitman, argentina, casada, L.C. número 1.809.093, domiciliada en Av. Córdoba 657, piso 10, of. 101, Cap. — Denominación: DORIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, dice: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29|5|1981, se pone a consideración y se aprueba la Reforma del Artículo 1: de la referida sociedad, donde se decide el cambio de domicilio y modificación de la denominación social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Bajo la denominación de 'Doria, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Constructora, queda constituida una sociedad anónima como continuadora de la oportunamente constituida bajo el nombre de 'Doria, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial, Construtora'. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Bs. As. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. Su domicilio actual se establece en la calle Superí 1471, Cap. Fed.

$ 270.000 — Nº 1.197

COLVILL JONES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 848, de fecha 4|9|81, en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de COLVILL JONES Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, en la asamblea general extraordinaria unánime del 30|7|81, dejan: a) Aumentado el capital social en la suma de $ 345.000.000, o sea hasta un total de $ 455.000.000; b) Emitidas 345.000.000 de acciones ordinarias, al portador de un voto por acción v|n. c|u. de $ 1.-, con lo cual la emisión de acciones asciende a $ 345.000.000 y el capital totalmente emitido a $ 455.000.000; c) Reformado el artículo cuarto del estatuto en la siguiente forma: Art. 4º: El capital social es de $ 455.000.000, representado por 455.000.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- v.n. c|u. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto.

El Escribano.
$ 210.000. — $ 1.208

ANA PIÑEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Ordinarias de fechas 10|3|81 y 25|11|81 se resuelve el aumento de capital y reforma del artículo cuarto. El aumento de capital se hace de la suma de pesos 20.000.000 a la suma de $ 620.000.000 siendo el mismo de $ 600.000.000. Cuarto: El capital social es de $ 620.000.000 y se divide en acciones ordinarias al portador; con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

La Presidenta.
$ 135.000 — Nº 1.031

PRETEL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 24|12|81 "PRETEL S.A.", por Acta de Asamblea del 23|12|81 aumentó el capital en pesos 80.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $ 1 cada una y reformó los artículos 1º y 4º en el sentido que bajo la denominación de "Prekel S.A." continuara funcionando "Pretel S.A." y que el capital social es de $ 100.000.000.

El Presidente.
$ 75.000 — Nº 18.146

KINSEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L.C. 5.676.574, domiciliada en Pueyrredón 1717; y Emma Ratera, argentina, viuda, Abogada, de 58 años, L.C. número 464.878, domiciliada en Belgrano 347, ambas Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 22|3|82. — 3) Razón Social: "KINSEY S.A.". — 4) Domicilio: Callao 569, Capital. — 5) Objeto: Comercial mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos y artículos para el hogar. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: De Servicios: de organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: María Ester Dolan. — Vicepresidenta: Emma Ratera. — Síndico Titular: Genaro Presta. — Síndica Suplente: Beatriz Eloísa Domínguez de Presta. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de Diciembre de cada año.

La Presidenta.
$ 525.000 — Nº 18.147

TEUBAL TRADING C. O.

SOCIEDAD ANONIMA

Bajo esta denominación continúa su giro la sociedad Rufino Neana Sociedad A.C.I.F. y A. Adecuación Estatutos: Escritura 18 diciembre 1980. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior del país a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de materiales de construcción, accesorios y afines. b) Industriales: A la comercialización y distribución de productos correspondientes al ramo alimenticio y en especial, caramelos, bombones, dulces, chocolates, bizcochos, galletitas, alfajores, masas y confituras en general, como así también todo lo relacionado con envases de vidrio, hojalata, plásticos de papel y cartón. c) Financieras: Por préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Salvo las que requieran concurso público. d) Agropecuarias: Para la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales de granjas. La sociedad será continuadora de Establecimientos Meana Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo objeto se encuentra comprendido entre los precedentemente detallados. La sociedad podrá bajo cualquier condición o título y sin restricción alguna dentro o fuera del país y de acuerdo a las leyes respectivas: adquirir, enajenar, permutar, transferir, usufructuar, explotar, dar y recibir en arrendamiento en depósito o en cualquier otra forma, toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, concesiones, prendas, fondos de comercio, contraer y aceptar obligaciones de cualquier naturaleza, con o sin garantías reales o prendarias, aceptar o conferir mandatos y representaciones, otorgar los instrumentos públicos o privados que correspondan a las operaciones sociales, contraer libremente con los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales y en general realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales pues la enumeración que antecede es sólo enunciativa, teniendo la sociedad plena capacidad legal para realizar todos y cualesquiera de los actos judiciales y administrativos permitidos por las leyes. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 140.000.000 de acciones al portador valor nominal un peso cada una. Acciones ordinarias clase A tendrán en todas las asambleas generales 5 votos por acción. Acciones ordinarias B un voto por acción y acciones preferidas. En las nuevas emisiones de acciones que se resuelvan los accionistas tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones ordinarias. En caso que se resuelva que las acciones de una o más series sean preferidas tendrán estas características: gozarán de un dividendo fijo de hasta el 15 % de su valor nominal acumulativo o no y podrán tener o no dividendo que corresponda a las acciones ordinarias. Podrán ser rescatadas en las condiciones que establezca el Código de Comercio o mediante una reducción de capital. Los rescates parciales se efectuarán por sorteo el que será enunciado mediante publicaciones en el Boletín Oficial (3) con anticipación no menor de 8 días y en acto al cual podrán asistir los tenedores de preferidas. Las acciones contendrán los recaudos del art. 211 de la Ley Nº 19.550 y serán al portador una vez integradas. Las integraciones podrán realizarse: a) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea excluidas las legales. b) Capitalizado todo o parte de los beneficios anuales. c) Capitalizando previa autorización de autoridad competente el excedente del valor que puedan tener los bienes sociales sobre el establecido en el último inventario y balance. d) Por conversión de debentures. e) Dinero efectivo. f) Pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad siempre que dichos aportes representen un valor equivalente, lo cual con la documentación correspondiente se comunicará a la Inspección General de Justicia. En todos los casos, a, b, c, d y f se requerirá la aprobación previa de la asamblea. Directorio, 2 a cinco titulares, tres años, pueden ser reelectos. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o cualesquiera de los Directores designados expresamente por el Directorio. Fiscalización: Síndico titular. Suplente designados por la asamblea anual, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Asambleas: Ordinarias y extraordinarias, o se celebrarán a los efectos determinados por el Código de Comercio. Las asambleas extraordinarias pedidas por accionistas deberán ser convocadas dentro de los 10 días de formulado el pedido. El ejercicio social terminará el 31 de diciembre de cada año. La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de duración de la misma o en los casos previstos por el Código de Comercio.

El Presidente.
$ 1.260.000 — Nº 1.005

LOS HURONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20 de octubre de 1981, se dispuso el Aumento de Capital a $ 480.000.000, y la consiguiente reforma del artículo 4º del Estatuto.

El Presidente.
$ 60.000 — Nº 1.304

TRANSAM

SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día el siguiente edicto: 1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio; número de documento de identidad de los socios: César Mario Sorkin; 37 años; casado; argentino; comerciante; Malabia 2188; piso 6º, departamento 14 de la Capital Federal; C. I. 5.264.358, Policía Federal. — Carlos Alejandro Bett; 38 años; casado; argentino; licenciado en economía; Billinghurst 2349, piso 13 A de la Capital Federal; C. I. 5.365.831, Policía Federal. — Luis Mario De Maio; 36 años; casado; argentino; ingeniero industrial; Uruguay 484, Beccar, provincia de Buenos Aires; C. I. 6.809.725 de la Policía Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 11 de diciembre de 1981. — 3) Razón Social: TRANSAM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Billinghurst 2349, piso 13 B, Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones; mandatos; consignaciones; distribuciones; transferencias; concesiones; licitaciones nacionales o internacionales; de vehículos, equipos, máquinas, sistemas y componentes para uso de defensa, seguridad, control, medición y producción de aplicación militar, científico o industrial en el ámbito terrestre, marítimo y aéreo. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y|o particulares y|o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constitución y|o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, incluso participación de tipo financiero en otras sociedades, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de fondos y|o capitales. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena vigencia y capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato, cumplimentando las disposiciones legales y reglamentarias que rijan para cada caso. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Sesenta millones de pesos. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización, Nombres de sus Miembros y Duración de los Cargos: Directorio: Compuesto por tres directores titulares con mandato por dos años. Composición del Primer Directorio: Presidente: Carlos Alejandro Bett; Vicepresidente: César Mario Sorkin; Vocal: Luis Mario De Maio. — Organo de Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente con duración de un año en sus funciones. Composición de la Primera Sindicatura: Síndico titular: contador Miguel Escandell; Síndico suplente: contador Carlos Alberto Pérez Aguilar. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 660.000 — Nº 1.034

SUN FLAME (LUZ SOL) ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Registro I. G. J. Nº 8.386, hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime de fecha 31 de diciembre de 1981 en instrumento privado de igual fecha incrementó su capital social desde la suma de $ 500.000.000 hasta la suma de $ 1.435.850.300. Asimismo y habiéndose superado el quíntuplo establecido se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: Capital: El capital social es de $ 1.435.850.300 (un mil cuatrocientos treinta y cinco millones ochocientos cincuenta mil trescientos pesos), representado por 1.435.850.300 (un mil cuatrocientos treinta y cinco millones ochocientas cincuenta mil trescientas) acciones ordinarias al portador clase A de tres (3) votos por acción y de un valor nominal de $ 1 (un peso) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Abogado.
$ 255.000 — Nº 1.091

EBA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de noviembre de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|10|81 EBA CONSULTORES S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 180.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 200.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Presidente.
$ 75.000 — Nº 18.793

ACEROSTOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30|10|78, en la sociedad ACEROSTOL SOCIEDAD ANONIMA se resolvió modificar los artículos 1º, 4º y 5º del estatuto social, disponiendo el cambio de domicilio social y el aumento del Capital Social. — Domicilio social: Loria 729 de Capital Federal. — Capital social: $ 1.000.000.

El Abogado.
$ 75.000 — Nº 18.233

ROPA DE TRABAJO EL TROPERO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 27-5-81, escritura pública del 30-7-81, ROPA DE TRABAJO EL TROPERO, S.A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. c|u. y de cinco votos por acción.

El Directorio.
$ 120.000 — Nº 18.236

LLAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Enrique Llamas De Madariaga, argentino, casado, periodista, de 42 años de edad, con C. I. número 3.605.121, Policía Federal y Marta E. Feijoo de Llamas De Madariaga, argentina, casada, arquitecta, de 43 años de edad, con C. I. Nº 5.289.720, Policía Federal, domiciliados en la calle Juez Tedín 2789, planta baja 1, de Capital Federal. Estatuto Modelo de S. A. Resolución 3/79. — 2) Fecha de Constitución: Por escritura del 15 de marzo de 1982. — 3) Denominación: LLAM S. A. — 4) Domicilio: Florida 939, 2º F, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Comercial: Producir, crear, dirigir, espectáculos y programas televisivos y radiales, a cuyo efecto podrán importar, exportar y comercializar, materias primas, materiales, etc., que integran el ramo principal de la sociedad, realizar por cuenta propia o de terceros todas las actividades relacionadas con la publicidad, cualquiera sea el medio que emplee, pudiendo además realizar todas las actividades artísticas que puedan tener desarrollo en radio, cine, teatro y televisión. Mandataria: De organización y asesoramiento industrial, comercial, técnico-financiero y artístico. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales y frutos del país de propiedad de la sociedad o de terceros, y la realización de todo tipo de actividades o contratos relacionados con la explotación de dichos establecimientos. 6) Capital: $ 120.000.000. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. — 8) Directorio y Organo Fiscalizador: Presidente: Enrique Llamas de Madariaga. Vicepresidenta: M. Ernestina Feijoo de Llamas de Madariaga. Directora titular: Rosana C. Galletta; Síndico titular: Alberto Veiras. Síndico suplente: Ruben José Sejtman.

El Síndico Titular.
$ 390.000 — Nº 1.096

GIORDANO PUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 1º de octubre de 1981, pasada al folio 920, del Registro Nº 12 de Capital Federal, la sociedad GIORDANO PUENTE SOCIEDAD ANONIMA ha protocolizado un aumento de capital de $ 100.000.000 a $ 960.000.000 y emitidas acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción de pesos 1.000 cada una por un total de pesos 860.000.000 y la reforma del artículo cuarto del estatuto todo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27 de agosto de 1981, quedando de la siguiente manera el artículo cuarto: El capital social queda fijado en la suma de $ 960.000.000, representado por 960.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de $ 1.000 cada una.

El Presidente.
$ 195.000 — Nº 1.093

IMPORTADORA PLAZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Constituyentes: 1) Summit International Corporation, Sociedad debidamente constituida conforme a las leyes del Estado de Puerto Rico, con domocilio en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico en 1990 Edificio Popular Center en el Municipio de San Juan, cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio con fecha 20/10/81, bajo el Nº 311 del Libro 51, Tomo B de Estatutos Extranjeros. — 2) Fusao Aikawa, japonés, casado, empresario, nacido el 4/7/1943, con domicilio en La Pampa 2249, piso 3º, Capital Federal, C. I. Nº 8.784.316. Instrumento Constitutivo: Escritura Nº 89, de fecha 18/2/82, pasada al Folio 242 del Registro 375. Denominación Social: IMPORTADORA PLAZA S. A. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede social en la Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 18. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, de las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación y representación de las mercaderías incluidas en la Nomenclatura Arancelaria de Importación, o las que en el futuro hagan sus veces. Mandatarias: Mediante comisiones, consignaciones, representaciones de todo tipo ya sea de personas o de sociedades comerciales del país o del extranjero. Financieras: Financiación de las operaciones premencionadas ya sea por cuenta propia o de terceros, mediante los recursos de capitales de personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A estos efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto. Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de un titular con mandato por un año, pudiendo designarse igual número de suplentes por el mismo plazo. Presidente: Fusao Aikawa. Representación Legal: Presidente o dos Directores cualesquiera en forma conjunta. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. Síndico titular: Ryuiti Asiya; Síndico suplente: Ignacio Abel González. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 675.000 — Nº 1.235

SIERRAS DE SAN ANTONIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de asamblea extraordinaria de fecha 17/12/1980, protocolizada por escritura Nº 503 del 6/7/1981, SIERRAS DE SAN ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en $ 2.900.000.000 y modificó el artículo 4º: "El capital social es de pesos dos mil novecientos veinte millones, representado por dos mil novecientas veinte millones de acciones". Asimismo, por resolución de asamblea ordinaria de fecha 18/1/82, transcripta en escritura pública Nº 114 del 1º/2/82, se aumentó el capital social en pesos 2.920.000.000, en consecuencia el capital social asciende a la fecha a pesos 5.840.000.000.

El Presidente.
$ 150.000 — Nº 1.249

DILTON

SOCIEDAD ANONIMA

Que por asamblea extraordinaria del 21 de julio de 1981 se ha resuelto modificar el objeto social cuyo art. III del estatuto social ha quedado redactado de la siguiente forma: Objeto: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Financieras o de Inversión: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, así como compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos valores, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos comunes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, inclusο todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructoras: Mediante la administración y/o ejecución de obras de ingeniería y/o de arquitectura públicas o privadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto".

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 1.250

VISTALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3/79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Ricardo Adolfo Schmitz, argentino, casado en primeras nupcias con María Olga Montes, nacido el 4/10/23, estanciero. L.E. 4.210.063, con domicilio en Avda. Alvear 1583, piso 12, departamento "B", Capital Federal. Mónica Ana Hrabal, argentina, soltera, nacida el 14/3/53, contadora pública, D.N.I. 10.823.347, domiciliada en Dr. Rómulo S. Naón 2410, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: 29/3/82. — 3) Denominación: VISTALBA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Cangallo 1642, piso 1º, oficina 10, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades financieras y de inversión mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, compra, venta, administración o negociación de títulos, acciones, bonos, papeles de comercio u otros valores mobiliarios, dar fianzas, avales, garantía, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 (pesos ciento veinte millones). — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Sindicatura con 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 1 ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidenta: Mónica Ana Hrabal; Vicepresidente: Carlos Olivier Deville. Y para integrar la sindicatura: Síndico Titular: Víctor Hugo Gómez Puente, y Síndico Suplente: Hugo Osvaldo Cammarota. — 9) Representación Legal: Corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de enero de cada año.

La Apoderada.
$ 420.000 — Nº 1.120

ALOESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria del 5 de junio de 1981, reformó el artículo 3º del Estatuto, de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler, loteo, subdivisión, construcción, explotación y administración de todo tipo de inmuebles rurales y urbanos, incluyendo todas las operaciones previstas por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. La sociedad podrá también realizar toda clase de obras de construcción civiles e industriales. -Financiera: Aportes de capitales a empresas o personas, financiaciones en general préstamos, créditos con o sin garantías real y toda clase de operaciones con valores mobiliarios, títulos, debentures, acciones y demás valores. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público".

El Vicepresidente.
$ 210.000 — Nº 1.118

LA OXIGENA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por resolución de la asamblea ordinaria y extraordinaria del 24 de abril de 1981, la sociedad LA OXIGENA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió elevar su capital a $ 100.000.000.000 (cien mil millones de pesos) representado por 100.000.000.000 de acciones de $ 1 (uno) valor nominal cada una. Este aumento, a realizarse dentro de los términos del art. 188 de la ley Nº 19.550, queda sujeta a la aprobación previa de la reforma del art. 5º de nuestro estatuto —que establece el capital social en $ 60.000.000.000 (sesenta mil millones de pesos)— por parte de la I.G.J. y su consiguiente inscripción en el R. P. de Comercio.

El Directorio.
$ 150.000 — Nº 1.279

YINOT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3/79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Ricardo Adolfo Schmitz, argentino, casado en primeras nupcias con María Olga Montes, nacido el 4 de octubre de 1923, estanciero, L.E. 4.210.063, con domicilio en Av. Alvear 1563, Piso 12, Dto. "B", Capital Federal; Mónica Ana Hrabal, argentina, soltera, nacida el 14 de marzo de 1953, contadora pública, con D.N.I. 10.823.347, con domicilio en Dr. Rómulo S. Naón 2410, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento: 29/3/82. — 3) Denominación: YINOT SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Cangallo 1642, Piso 1º, Oficina 10, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. — b) Industrial, fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — c) Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización: Lotes, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — e) Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos en general con o sin garantías, compra, venta o negociación de títulos, acciones, papeles de comercio u otros valores mobiliarios y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 (pesos ciento veinte millones). — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Sindicatura con 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 1 ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidenta: Mónica Ana Hrabal; Vicepresidente: Carlos Olivier Deville. Y para integrar la sindicatura: Síndico titular: Víctor Hugo Gómez Puente y Síndico suplente: Hugo Osvaldo Cammarota. — 9) Representación Legal: Corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Apoderada.
$ 510.000 — Nº 1.121

FRANCISCO L. PADILLA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por 1 día el siguiente edicto: Constitución: Escrib. Juan José Guillot. Reg. 18, G. Sarmiento 30/12/81. Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. Socios: Francisco Leandro Padilla, arg., de 67 años, comerciante, L.E. 1.490.765, casado, domic. en Av. León Gallardo 1260, de esta Ciudad; Oscar Antonio Padilla, arg., de 33 años, comerciante, L.E. número 5.539.547, casado, domiciliado en Belgrano 248, Piso 7º "A", Cap. Fed., y Francisco José Padilla, arg., de 36 años, comerciante, D.N.I. 8.259.714, casado, domiciliado en Mayor Irusta 131, Bella Vista, en este Ptdo. — Denominación: "FRANCISCO L. PADILLA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Calle French 2251, P.B. Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación y comercialización de art. para el hogar, sus repuestos y accesorios, al por mayor y menor. — Financieras: Financiaciones o créditos en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: A la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, y administración de bienes urbanos y/o rurales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 500.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Francisco Leandro Padilla; Vicepresidente: Francisco José Padilla; Director titular: Oscar Antonio Padilla; Síndico titular: Mario Moscarelli y Síndico suplente: Aldo Isidoro Pettinati, C.P.N.

El Presidente.
$ 450.000 — Nº 1.145

MARTIN DANIEL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura Nº 15 y complementaria Nº 27, pasadas ante el Registro Notarial Nº 61 de V. López, se protocolizó la A. G. Extraordinaria del 23/11/81, que modificó el estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 600.000.000 representado por 60.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto, de un valor de $ 10 valor nominal cada una. — Por esta reforma se convierten las acciones ordinarias al portador en acciones ordinarias nominativas no endosables.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 1.278

BEDAPU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Pucciarelli, argentino, casado, Contador Público, nacido el 24|8 48, L.E. 5.098.493, Crnel. Ramón Lista 5572, Capital: Enrique Mario Davidsohn, argentino, casado, nacido el 18|12 47, arquitecto, L.E. 5.393.529, Las Heras 726, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Luis Bettella, argentino, casado, empresario, nacido el 24|7 28, C.I. (P.F.) 5.757.641, Callao 1243, 8º piso, Capital; Pedro Néstor Betella, argentino, casado, empresario, nacido el 27|12 25, C.I. (P.F.) 5.991.425, Del Milagro 106, Salta. — 2) Denominación Social: BEDAPU S.A. — 3) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, piso 8, Capital Federal. — 4) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las viales, hidráulicas, energéticas de comunicaciones y|o edificios, barrios, urbanización, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realizar y|o tomar concesiones de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones, Nacionales, Provinciales o Municipales, ya sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y|o privadas. — Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente cuando por razón de la materia las leyes y reglamentaciones así lo exijan. — Industrial: Mediante la construcción de embarcaciones de todo tipo, reparación y|o modificación de las mismas y explotación de astilleros. — Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de mercaderías, herramientas y maquinarias relacionadas con la construcción y la industria naval, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — La administración, concesión y|o explotación de Playas de Estacionamiento. — Minera: Explotación de yacimientos mineros en todas las modalidades existentes o a crearse, en inmuebles propios o ajenos y Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y financiaciones en general con o sin garantías reales. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Capital: $ 20.000.000. — 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. — 7) Organo de administración: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años, Presidente: Luis Bettella; Vicepresidente: José Pucciarelli, Directores Titulares: Enrique Mario Davidshon y Pedro Néstor Bettella, Síndico Titular: Antonio Juan Sforzin, Síndico Suplente: Julián Ernesto Jacoby. — 8) Representación legal: El presidente o vice en su caso. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 10) Fecha de constitución: 4 de marzo de 1982.

El Directorio.
$ 720.000 — Nº 1.159

APUMANQUE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3 79. — 1) Socios: Agustín Daniel Taa, D. N. I. número 7.887.935, técnico, domiciliado en Gálvez 2232, Lanús, Prov. de Bs. As., casado, nacido el 25|10|1949, argentino; Ricardo José García Gálvez, D. N. I. número 28.512.922, español, agricultor, domiciliado en Arenales 2870, piso 1º "C", Capital, casado, nacido el 1º|6|1934; Jorge Luis Pretti, D. N. I. Nº 7.668.703, argentino, comerciante, domiciliado en César Díaz 1971, Capital, casado, nacido el 4|12|1948; Roberto Elio Lapebie, L. E. Nº 1.807.991, comerciante, domiciliado en Carhué 1256, piso 4á, Capital, casado, nacido el 25|6|1922, Manuel García Sáenz, español, viudo, nacido el 29|3|1925, agricultor ganadero, Pasaporte español número 496|79, domiciliado en Arenales 870, 1º "C", Capital. — 2) Escritura de fecha 22|3 1981. — 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria-Ganadera-Forestal: Mediante la explotación de campos propios y|o de terceros de toda actividad inherente a la agricultura, forestación y ganadería. Comerciales; Compra, venta, distribución, importación y|o exportación de ganado, carnes, productos y subproductos manufacturados agrícolas, ganaderos, pescados, mariscos y demás productos del mar, cereales, legumbres, verduras, frutas, leguminosas, azúcares, vinos, aceites, arroz, leche, quesos y demás productos lácteos, maquinaria agrícola, ganadera e industrial, maderas, alimentos para el ganado, productos veterinarios, lanas, cueros y prendas de lana, hilo, algodón y demás inherentes a la industria textil. Industriales: Elaboración de productos y subproductos relativos a la industria frigorífica y demás enunciados en la actividad comercial citada precedentemente, como así también la fabricación de maquinaria agrícola, industrial, ganadera y alimentos para ganado y productos veterinarios. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos construcción de edificios, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y|o prehorizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles, propios, de terceros y|o licitar o contratar la realización de obras y|o reparaciones de edificios y|o su construcción; realizar ejecuciones de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Mediante la financiación de obras, construcciones, subdivisiones, loteos, fraccionamientos y cualquier otra actividad relacionada con la actividad de la sociedad ya citada, como así también mediante aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a contituirse, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y demás normas que rigen la materia. — 4) Nombre: APUMANQUE S. A. — 5) Domicilio: Esmeralda 339, piso 4º, oficina 2, de Capital Federal. — 6) Plazo: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor 1 peso cada cación. — 8) Dirección y Administración: Un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios; un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente. Agustín Daniel Taa; Directores: Ricardo José García Gálvez, Mauel García Sáenz, Jorge Luis Pretti, y Roberto Elio Lapebie; Síndico titular, doctor Eduardo Alberto Muñiz; Síndico suplente, contador Hugo Ricardo Presman. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio. — 10) Fecha del balance: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.125.000 — Nº 1.312

CONSUMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 19 de Octubre de 1981. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de Setiembre de 1981; Modificación de la denominación social; y reforma de estatuto: La sociedad denominada CONSUMOR SOCIEDAD ANONIMA continúa su giro bajo la denominación Consumor S.A.; la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio de uno a catorce titulares cuyo mandato es de un ejercicio; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes la ejercen indistintamente o dos Directores en forma conjunta.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 18.211

COASA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de Sociedad. Adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Res. Nº 3 I.P.J. Socios: Héctor Antonio Aizpurú, argentino, casado, arquitecto, nacido el 5|3|43, L.E. 4.413.470; Gumersindo Amondarain, español, casado, comerciante, nacido el 12|9|23, C.I. 2.182.807; Fernando Miguel Suárez, argentino, casado, Lic. en Historia, nacido el 28|3|43, L.E. 4.629.300, y Nidia Leticia Baibiene, argentina, soltera, empleada administrativa, D.N.I. 12.583.023. — Fecha de constitución: 5|1 82, según escritura número 4, pasada al folio 10 del Registro Notarial Nº 5 del Escribano Adscripto Jorge E. Esponda y escrituras complementarias Nros. 154 del 11|3|82 y 210 del 31|3 82. — Denominación: COASA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Balcarce 621, 5º P. "10", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y|o en el exterior las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Héctor Antonio Aizpurú; Vicepresidente: Fernando Miguel Suárez; Directores titulares: Gumersindo Amondarain y Nidia Leticia Baibiene; Síndico titular: Rodolfo José Beltramini; Síndica suplente: Norma Susana Aimo.

El Síndico Titular.
$ 435.000 — Nº 1.264

YUNKON

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Rubén Jorge Cardená, argentino, soltero, actuario, nacido el 16|1|39, L.E. 4.280.187, domiciliado en Av. Dellepiane 4474, 5º piso, dpto. 1, Capital; Jorge Alberto Fornasari, argentino, soltero, actuario, nacido el 8|7|51, L.E. 8.643.525, domiciliado en San Blas 2363, 6º piso dpto. C, Capital; Roberto Guillermo Kern, argentino, casado, actuario, nacido el 25|1 49, L.E. 7.677.209, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 723, 6º piso, dpto. 41, Capital; Jorge Luis Romeo Serenelli, argentino, casado, actuario, nacido el 13|6 54, D.N.I. 11.027.390, domiciliado en San Juan 4369, 5º piso A, Capital y Elsa Luraschi, argentina, soltera, licenciada en finanzas de empresa, nacida el 19|3|52, D.N.I. 10.125.557, domiciliada en Pedro Lozano 3864, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 17|12 81. — Denominación: YUNKON S.A. — Domicilio: Moreno 794, 2º piso, Capital. — Objeto: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o ajenos, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales, desagües y todo tipo de mejoras en inmuebles. Adquisición y venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios; otorgamiento de hipotecas, prendas y otras modalidades de crédito con garantía o sin ella, en general realizará cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones vigentes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 300.000.000, dividido en 300.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Rubén Jorge Cardená. Vicepresidente: Jorge Alberto Fornasari. Director: Roberto Guillermo Kern. Síndica Titular: Blanca del Valle Abregú. Síndico Suplente: Eduardo Domingo Farellada. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente
$ 690.000.— Nº 18.196

VIRTEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 5 de marzo de 1982, se constituyó la sociedad VIRTEN S.A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79: Socios: Carlos Tenenbaum, argentino, nacido el 1|9|32, casado, industrial, L.E. 4.075.830, Sara Goldberg de Tenenbaum, argentina, nacida el 6|12|35 casada, industrial, L.C. 2.319.106 y Claudio Daniel Tenenbaum, argentino, nacido el 21|1|60 soltero, comerciante, D.N.I. 14.042.680, todos domiciliados en Angel Gallardo Nº 36, Capital Federal; domicilio legal: Juan Ramírez de Velazco 1054, Capital Federal. — Objeto: Fabricación y comercialización de fibra de madera, tablas para cajones, cajones de madera y todo otro artículo relacionado con material para embalaje, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con tal actividad. — Capital social: es de $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 30|4 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Carlos Tenenbaum; Vicepresidente: Sara Goldberg de Tenenbaum; Director Titular: Claudio Daniel Tenenbaum; Síndico Titular: José Luis Schipani; Síndico Suplente: Rut Aída Farladansky.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 18.191

R. BRIAND Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta Estatuto Modelo. 1) Ana María Mauriño, argentina, de 34 años, comerciante, L.C. Nº 5.423.950, domiciliada en Lerma 411, piso 6º "A", Capital, y Carlos Adrián Godachevich, argentino, soltero, de 33 años, comerciante, L.E. Nº 4.754.850, domiciliado en Gascón 697, piso 15 "62", Capital. — 2) 20|3 81. — 3) R. BRIAND Y ASOCIADOS S.A. — 4) Gascón 697, piso 15 "62", Cap. — 5) a) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o Exterior, actividades comerciales relacionadas con la Importación o Exportación, distribución y venta de productos de cosmética, tocador, jabonería e higiene y fantasías. — b) Explotación de marcas y patentes ya sean nacionales o extranjeras relacionadas con los productos citados en el apartado a). — c) Ejercicio de comisiones, representaciones, mandatos y servicios. — d) Aportes de Capital a Sociedades o Empresas constituidas o a constituirse. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Carlos Adrián Godachevich; Vicepresidenta: Ana María Mauriño; Síndico titular: Jorge Marcelo Freyre y Síndico suplente: Ricardo Daniel Morgenstern. — 10) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 285.000 — Nº 1.168

BLUMEPO LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima que adopta el estatuto tipo de la Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1) Socios Bernardo Blum, argentino, casado, de 56 años de edad, químico, Cédula Identidad Nº 2.169.536, domiciliado en Debenedetti 1097, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Esperanza Blum de Paolini, argentina, casada, comerciante, Cédula Identidad Nº 7.763.939, de 26 años de edad, domiciliada en Palpa 2440 y Doña María Ester Mejias, argentina, divorciada, comerciante, de 32 años de edad, Cédula de Identidad Nº 11.131.198, domiciliada en Santos Dumond 2525, ambas de Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 10|2 82 y 4 3|82. — 3) Razón social: "BLUMEPO LIMPIEZA S.A.". — 4) Domicilio: Arenales 3685, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones comerciales: Importación, exportación, compra, venta de máquinas para lavar y secar ropa. Instalación y|o explotación de locales comerciales para el lavado y secado de ropa. Representaciones y consignaciones. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directamente con su objeto social. — 6) Capital Social: $ 20.000.000 (Veinte millones de pesos), compuesto por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, v|n. $ 1 c|u. Podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá y elevará a escritura pública. Cada uno de los socios integra el 25% del capital suscripto en dinero en efectivo. — 7) Cierre del ejercicio: 3 de octubre de cada año. — 8) Integración del Directorio: Presidente: Bernardo Blum; Vicepresidente 1º: Esperanza Blum de Paolini; Vicepresidenta 2ª: María Ester Mejias; Síndico titular: Juan Manuel Hardie; Síndico suplente: Norberto Antunez.

El Escribano.
$ 525.000 — Nº 1.169

MIRLET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Alberto Etchepare, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D.M.I. 14.223.121, domiciliado en Rivadavia 4509; y la Dra. María Elena Roffo, argentina, soltera, abogada, de 51 años de edad, L.C. 118.189, domiciliada en Gustavo Riccio 152, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de Constitución: 22|3|82. — 3) Razón Social: MIRLET S.A. — 4) Domicilio: Venezuela 4369, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos farmacéuticos, químicos y químicos Industriales. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos químicos y famacéuticos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1.- cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Miguel Alberto Etchepare. Síndica Titular: María Elena Roffo. Síndico Suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 525.000 — Nº 18.218

CODIYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Norberto Horacio García, 42 años, casado, ingeniero civil, argentino, L. E. Nº 4.567.825, domiciliado en Domingo Faustino Sarmiento 3530, Olivos, Pcia. Buenos Aires, y Ariel Gustavo Stukalsky, argentino, 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.455.526, domiciliado en Cabello 3565 5º piso, Dpto. A, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 17|2|1982. — 3) Razón Social: CODIYA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio Social: Cabello 3565, 5º piso A, Capital. — —5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La construcción de obras de ingeniería y arquitectura civil, especialmente la construcción, reparación, remodelación o demolición de construcciones civiles en cualquiera de sus aspectos, sea hormigonado, albañilería, yesería, pintura, decoración, instalaciones eléctricas y sanitarias, iluminación; la proyección, refacción o modificación de todo tipo de inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista; efectuar redes de gas, de cloacas y agua corrientes, obras viales, pavimentos, country, loteos; construir obras en general y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley nacional número 13.512 de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y|o ampliaciones; b) La compra, venta, ya sea en forma directa, mediante terceros o en pública subasta, permuta, locación, alquiler, explotación, administración y arriendo de inmuebles en general, sean urbanos, suburbanos o rurales, con fines de adquisición, intermediación, enajenación, urbanización, subdivisión de loteos, fraccionamientos, parcelamientos, incluyendo las operaciones comprendidas dentro de la Ley de prehorizontalidad. c) La comercialización de los materiales y la mano de obra necesaria para el cumplimiento de los fines antedichos ch) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y|o extranjeras, vinculados con las actividades precedentemente descriptas. d) Aportar, facilitar o recibir en préstamo capitales, con o sin garantías reales o personales, efectuando las operaciones con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse dentro o fuera del país, Bancos o cualquier otra institución de crédito oficiales o particulares, para negocios emprendidos o a realizarse. e) Entregar y recibir en depósito sumas de dinero, mercaderías, acciones, valores, títulos y efectos de comercio; f) Celebrar toda especie de contratos necesarios a los fines mencionados; g) Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas, con exclusión de las contempladas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público Para tales finalidades, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar cualquier acto no prohibido por las leyes o este Estatuto 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 20.000.000 representado por 20.000.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una, de un peso valor nominal cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Norberto Horacio García; Vicepresidente: Ariel Gustavo Stukalsky; Síndico titular: Contador Rubén Abelardo Gualdoni; Síndico suplente: Contadora Silvia Ester Carballa. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 810.000 — Nº 1.259

EUROTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 27|8|1981, ante el Escribano de Cap. Fed., Dn. Alfredo Daniel López Zanelli, a folio 438 en el Registro 402 interinamente a su cargo, la sociedad "EUROTEL S.A." elevó a escritura pública el aumento del capital social en la suma de $ 90.000.000, llevando el actual capital de $ 10.000.000 a la cantidad de $ 100.000.000; la emisión de certificados provisionales por hasta un monto total de $ 90.000.000 valor nominal, representativos de igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas endosable con derecho a 5 votos por acción los que serán entregados en la medida de la integración de las respectivas acciones, facultándose al Directorio para que proceda al canje respectivo de estos títulos por acciones liberadas una vez que éstas se encuentren totalmente integradas; y la reforma del artículo Cuarto del Estatuto a efectos de adecuarlo al aumento y suscripción, todo ello dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 25|6|1980. — El nuevo texto del Art. 4º dice: "Capital. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de Cien millones de pesos ($ 100.000.000) representado por cien millones de acciones de un valor nominal de un peso cada una. — El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. — La Asamblea podrá autorizar al Directorio a determinar la época de emisión y forma y condiciones de pago de las acciones integrantes del aumento resuelto".

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 1.260

ESTEVES Y ORDOÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 458 del 22|6|81 otorgada por el Registro Notarial Nº 152 de la Capital Federal, ha quedado constituída la siguiente sociedad: 1) Socios: Carlos Ricardo Esteves, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|5|49, con D. N. I. Nº 14.907.744, domiciliado en Billinghurst 2574, 6º piso, de esta capital; y Matías Lucas Ordóñez, argentino, casado, abogado, nacido el 1º|10|47, con L.E. Nº 7.597.874, domiciliado en Arenales 1596, 4º piso, de esta ciudad. — 2) Denominación: ESTEVES Y ORDOÑEZ SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Objeto: Comercial: Compra, venta, importación y exportación de toda clase de mercaderías y productos relacionados con operaciones agropecuarias. Agropecuario: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, producción, explotación, comercialización, acopio, permuta, importación y|o exportación de semillas, granos fertilizantes, ganado, pasturas, oleaginosas y cereales en general. — 4) Capital Social: $ 20.000.000. — 5) Directorio: Presidente: Matías Lucas Ordóñez; Vicepresidente: Carlos Ricardo Esteves. — 6) Síndico titular: Dr Miguel Angel Morandini; Síndico suplente: Hugo Alfor Vence. — 7) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Domicilio social: Avda. Leandro N. Alem 790, piso 9º, de esta Capital. — 9) Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. — 10) Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por ejercicio — 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 12) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 1.251

FALDA DEL CARMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que por escritura Nº 69, del 9 de marzo de 1982, y Nº 11[illegible], del seis de abril de 1982, pasadas por ante el escribano de esta ciudad don Raúl M. Estéves, Registro Notarial Nº 32, se constituyó FALDA DEL CARMEN SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Techint Compañía Técnica Internacional Sociedad Anónima Comercial e Industrial, calle Pasaje Carlos María della Paolera 297|99, piso 17, tubos Trans-Electric Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria, calle Doctor Eliseo Cantón 2342, Córdoba, Provincia de Córdoba; y Empresa Constructora Delta Sociedad Anónima, calle Nazareth 2233, Barrio Las Rosas, Córdoba, Provincia de Córdoba. — Domicilio: Calle Carlos María della Paolera 297|299, piso 17. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: la Construcción, la provisión de materiales y elementos, el montaje, la prestación de servicios y la ejecución de las obras civiles, electromecánicas y de infraestructura de servicios correspondientes a la "Obra Industrial Córdoba -Fuerza Aérea Argentina- Proyecto Cóndor I", y sus ampliaciones u obras complementarias, si las hubiere. — Plazo de Duración: 10 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 1.200 acciones ordinarias —1 voto por acción—, de $ 100.000 de valor nominal cada una. Al capital totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo el 25 %, o sea $ 30.000.000. Títulos accionarios nominativos no endosables. Composición del Organo de Administración: 5 Directores titulares y 5 Directores suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria. — Duración: 1 año. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente elegidos anualmente por la Asamblea Ordinaria. — Representación Legal: Presidente del Directorio o su reemplazante. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Sr. Juan Esteban Zellner. — Directores titulares: Sres. Eduardo Rodolfo Baglietto, Jorge Alberto Girola, José Andrés Defortuna, Horacio José Agustín Alvarez Rivero; Directores suplentes: Sres. Roberto Bonatti, Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Agustín Rafael Tobías Pautasso, Enrique Gerhard Hofmann y Carlos Enrique Rouviere. — Síndico titular: Sr. Oscar Molinari; Síndico suplente: Sr. Carlos Alberto Galli.

$ 600.000 — Nº 1.253

SMC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por Escritura Nº 12 de fecha 19 de marzo de 1982, ante el escribano Ernesto Ricardo Arenaza. — Socios: Don Ramon Juan Alberto Camps, argentino, casado, nacido el 25 de enero de 1927, L.E. número 4.775.124, empresario, domiciliado calle Montevideo 1901, Capital Federal; Don Carlos Guillermo Suárez Mason, argentino, casado, nacido el 24 de enero de 1924, C.I. Nº 1.813.910, militar retirado, domiciliado en calle Libertad 1584, piso 4º, depto. "A", Capital Federal; Don Jorge Alberto Torres, argentino, casado, nacido el 13 de abril de 1936, L.E. número 5.605.379, empresario, domiciliado en calle Sarandí 345, Beccar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Don Roberto Oscar Defelippis, argentino, casado, nacido el 19 de junio de 1935, doctor en ciencias económicas, C.I. número 3.540.493, domiciliado en Avenida Santa Fe 1592, piso 7º, departamento "M", Capital Federal; y Don Hernán José Cirilo Bunge, argentino, divorciado, nacido el 7 de julio de 1937, posee C.I. Nº 5.811.658, empresario, domiciliado en calle Arenales 1473, Cap. Fed. — Denominación: SMC, SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación; b) Representaciones: Mediante el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; c) Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de frutos del país y de bienes que produzca y|o ensamble total o parcialmente la industria metalúrgica del país. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ramón Juan Alberto Camps; Vicepresidente: Hernán José Cirilo Bunge; Directores Titulares: Roberto Oscar Defelippis, Jorge Alberto Torres y Wenceslao Hernán Marcos Bunge; Síndico titular: Victos Adrián Alderete. Síndico Suplente: Guillermo Eduardo Arteta. Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad en calle San Martín 140, piso 18, Capital Federal.

El Abogado.
$ 690.000 — Nº 1.[illegible]2

PLACAS Y MODULOS

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1º) Alberto Mario Della Rocca, argentino, casado, empresario, nacido el 1º|11|38, L. E. número 4.275.393, domiciliado en Las Heras 2351, piso 12, Capital Federal; José Américo Mayer, argentino, casado, médico, nacido el 11|12|48, L. E. número 7.375.614, domiciliado en Yapeyú 784, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura de fecha 12 de marzo de 1982. — 3º) Calle Esmeralda 358, 2º piso, Capital Federal. — 4º) La Sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de placas, puertas modulares, muebles de cocina, estanterías, tabiques, partes de viviendas, viviendas prefabricadas o premoldeadas, anexos, conexos. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de puertas y muebles en general, tabiques, viviendas industrializadas, anexos y conexos. — 5º) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) $ 150.000.000, representado por 150.000.000 de acciones de valor nominal $ 1 cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — 7º) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente, Alberto Mario Della Rocca; Vicepresidente, José Américo Mayer; Síndico titular, Enrique Ruben Silva; Síndico suplente José Citrino. — 8º) A cargo del presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 9º) Cierre del Ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 830.000 — Nº 1.[illegible]4[illegible]

JONANSA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 116, de fecha 15|2|82, en el Registro 310 de Capital Federal. — Los accionistas de Jonansa, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Financiera, en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20|11|81, dejan: a) Aumentado el capital social en la suma de pesos 400.000 o sea hasta un total de $ 500.000; b) Emitidas 400.000 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción, v|n. c|u. de $ 1.-, con lo cual la emisión de acciones asciende a $ 400.000 y el capital totalmente emitido a $ 500.000; c) reformados los artículos primero y cuarto del estatuto social, es la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denominará JONANSA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA, y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo cuarto: El capital social es de $ 500.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por cada una y de valor $ 1.- cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano
$ 330.000 — Nº 1.21[illegible]

CATERPILLAR AMERICAS CO.

Se comunica que la sociedad extranjera Caterpillar Americas Co., debidamente constituida según las leyes del Estado de Delaware, Estado Unidos de América, registrada en la Oficina del Secretario de Estado de Delaware, el 24 de abril de 1957, con domicilio en 100 West Tenth Street, Ciudad de Wilmington 99, Condado de New Castle, Estado de Delaware, U.S.A., por resolución del Directorio de fecha 18 de febrero de 1982, se resolvió: 1) Establecer e inscribir una representación de Caterpillar Americas Co. en la República Argentina. — 2) Designar a Douglas R. Oberhelman, casado, norteamericano, pasaporte Nº B 1.032.388. — Enrique B. Laroude, casado, brasileño, pasaporte Nº CA 465.507. — Mark D. Monroe, casado, norteamericano, pasaporte Nº H 2.649.507, como representantes. — El Acta Constitutiva en sus partes pertinentes establece: 1) El nombre de la sociedad es CATERPILLAR AMERICAS CO. — 2) Tiene su domicilio en 100 West Tenth Street, Ciudad de Wilmington 99, Condado de New Castle, Estado de Delaware. — 3) Objeto Social (Actividad principal): Comprar, vender y en general comerciar con, y ocuparse de tractores, maquinarias para construcción de rutas, maquinarias para mover tierra, otras máquinas y vehículos de todo tipo y carácter, implementos agrícolas, motores industriales y náuticos, equipos eléctricos e hidráulicos, suministros, partes y accesorios y bienes muebles de toda clase y descripción. — Importar, exportar, distribuir, arrendar y de otro modo disponer de, almacenar, fabricar, montar, servir, reparar y en general comerciar con, y ocuparse de, al por mayor o por menor, como principal o como agente de otros, en comisión, consignación o de otro modo, bienes muebles, mercaderías y productos de todo tipo y descripción, y administrar asuntos generales de comercialización y negociación. — Comprar o de otro modo adquirir, poseer, desarrollar, vender, alquilar, permutar, hipotecar o de otro modo comerciar con y ocuparse de tierras, derechos de arrendamiento, e intereses, propiedades y derechos sobre bienes raíces, y franquicias, derechos, licencias, permisos o privilegios de toda clase y descripción. — Adquirir mediante compra, permuta o de otro modo, todo o parte de, o interés en los bienes, activos, negocios y buen nombre de una o más personas, firmas, asociaciones, sociedades o sindicatos dedicados a asuntos a los cuales la Sociedad está autorizada a dedicarse; pagar por ellos al contado con bienes o valores suyos o de terceros; tener, operar, reorganizar, liquidar, vender o de cualquier otro modo disponer de todo o parte de ellos; y en relación con los mismos, asumir o garantizar el cumplimiento de cualquier responsabilidad, obligación o contrato de dichas personas, firmas, asociaciones, sociedades o sindicatos, y lícitamente dirigir todos o parte de los asuntos así adquiridos. — Adquirir mediante compra, suscripción, contratación o de otro modo, y tener para invertir u otro fin, vender, permutar, hipotecar, prendar o de otro modo disponer, o aprovechar o realizar y en general comerciar con, y ocuparse de todas y cada una de las clases de valores emitidos o constituidos, o interés en sociedades, asociaciones, sociedades colectivas, firmas, fiduciarios, sindicatos, terceros, municipalidades u otras divisiones o subdivisiones políticas o gubernamentales, o cualesquiera de sus agencias o cualesquiera combinaciones, organizaciones o entidades, sin tener en cuenta su forma o el nombre por el cual pueden ser descriptas; y ejercer todos y cada uno de los derechos, facultades y privilegios de propiedad individual o interés respecto de todos y cada uno de los actos y cosas tendientes a la preservación, protección, mejora e incremento en valor de todos y cada uno de los valores o intereses, y ayudar mediante préstamos, subsidio, garantía o de algún otro modo permitido por la ley aquéllos que emiten, constituyen o se responsabilizan de cualquier valor o interés. — Desarrollar, solicitar, obtener, registrar, comprar, alquilar, pedir licencia respecto de, o de otro modo adquirir y tener, poseer, usar, operar, gozar, sacar provecho, otorgar licencias respecto de, fabricar bajo licencia de, introducir, vender, ceder, hipotecar, prendar, o de otro modo disponer de todas y cada una de las invenciones, implementos, fórmulas, procesos, mejoras y modificaciones de los mismos, patentes de invención y todos los derechos relacionados con, o pertenecientes a ellos, derechos de autor, marcas, nombres comerciales, símbolos comerciales y toda otra información de origen y propiedad, franquicias, licencias concesiones y otorgadas por o reconocidas en virtud de las leyes de los Estados Unidos de América o de cualquier estado o subdivisión de él o de cualquier otro país o subdivisión de éste. — Prestar dinero, con la garantía de bienes inmuebles o muebles de cualquier nombre, naturaleza o descripción, o sin garantía. — Celebrar, realizar y ejecutar contratos de todo tipo y descripción con cualquier persona, firma, asociación, sociedad, municipalidad, condado, estado entidad política, gobierno o colonia o dependencia de éstas. — Pedir préstamos en dinero para cualesquiera de los fines de la Sociedad, de tiempo en tiempo, y sin límite en lo que se refiere al monto; emitir y vender todos sus valores por los montos y en los términos y condiciones que determine el Directorio; y garantizar dichos valores con hipoteca o prenda de todos o parte de los bienes, activos, negocios y buen nombre de la Sociedad. — El domicilio de la representación se fijó en Maipú 1300, piso 11, Buenos Aires.

El Director.

$ 1.290.000 — Nº 1.324

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

TORRE

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Comunica que por escrituras del 13|9|79 y 26|10|81 y resuelto por las Asambleas celebradas el 17|5|78 y 20|10|81 se aumentó el capital social en la suma de pesos 200.311.895 y se adecua el Estatuto a la Ley Nº 19.550. Denominación: TORRE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA. Domicilio Legal: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: Es de 99 años, contados desde el 11 de mayo de 1967, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación o exportación de toda clase de artefactos para el hogar y de aparatos para calefacción, ventilación, refrigeración, iluminación, lavado, limpieza, sanitarios, electricidad, y electrónica automotores, sus repuestos y accesorios. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Publicidad: Mediante la explotación por compra, permuta o alquiler de espacios y vía radial, gráfica, televisiva, mural o cualquier otro medio en la que se pueda efectuar publicidad. Financiera: Relacionada con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos, en general con o sin garantía, compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de $ 201.000.000, representado por 201.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 valor nominal c|u. Administración: A cargo de 4 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente indistintamente o por dos directores conjuntamente, quienes tienen el uso de la firma social en igual forma. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 510.000 — Nº 1.323

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CRISLUZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día. Cesión. 26|12|1979. — 3º) CRISLUZ SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. La Sra. María Dominga Colalillo Vda. de Gaggini poseedora de capital solidario de $ 250 y el señor Ricardo Gaggini con capital solidario de $ 83 ceden, venden y transfieren dichas cuotas de capital solidario que poseen en la sociedad a favor del señor Carlos Gaggini, consocio por su valor nominal de $ 333.

El Socio Comanditado.

$ 90.000 — Nº 18.220

VALORA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: I) que por Asamblea del 16|9|74, escrituras públicas del 18|12|74 y 18|6|80, Werner Mandry cede, vende y transfiere, el total del capital solidario de $ 100 que posee en "VALORA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a favor de Guillermo Rodolfo Hoter, argentino, casado, empleado, nacido el 27|6|30, C.I. 4.873.045, domiciliado en Echeverría 1881, 11 piso, Capital. — II) Que por Asamblea del 12|3|81, escrituras públicas del 21|8|81 y 24|8|81, Guillermo Rodolfo Hoter y Rodolfo Gunter Hoter ceden, venden y transfieren la totalidad del capital solidario de $ 200 que en conjunto poseen en la referida sociedad, a favor de Antonio Nicolás Tassitch, casado, nacido el 23|3|37, argentino, empleado, L.E. Nº 5.614.774, domiciliado en Luis María Drago 111, Capital. — III) Que por Asamblea del 20|5|80, escrituras públicas del 28|5|80, 5|10|81 y 30|12|81, los socios de "Valora Sociedad en Comandita por Acciones" resolvieron la adecuación del contrato a la Ley 19.550. — Adecuación. Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. — Actualmente en San Martín 66, 4º piso, Ofic. 416. — Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y frutos relacionados con el agro; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Explotación de establecimientos de fabricación o manufacturación de productos textiles. c) Compra, venta, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, construcciones públicas, civiles, industriales, viales, hidráulicas y obras en general y loteos, como así también la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales y agropecuarios, propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene capacidad legal para realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, inclusive: a) Establecer, adquirir, dar y tomar en arrendamiento o en usufructo, establecimientos industriales, comerciales, forestales y agropecuarios. — b) Realizar toda clase de actos de compra, venta, permuta, usufructo de bienes inmuebles y muebles. c) Constituir, ceder o aceptar cesiones de hipotecas, prendas, cauciones, gravámenes de cualquier naturaleza y cancelarlos. — d) Adquirir, transferir, registrar y ceder en uso patentes de invención, procedimientos de fabricación, marcas de fábrica y de comercio, diseños y designaciones comerciales. — e) Realizar aportes e inversiones de capitales y otros bienes en forma transitoria o permanente, a empresas o sociedades por acciones de cualquier tipo u objeto social o a particulares, para negocios realizados o a realizarse, actuando la sociedad como asociada o en cualquier otra forma; operaciones de radicaciones de capitales; compra, venta de títulos públicos, acciones y papeles de comercio, créditos y demás valores; operaciones de créditos con o sin constitución de hipotecas, demás derechos reales y prendas con registro y de otra naturaleza. — f) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos e Instituciones bancarias nacionales, provinciales o extranjeras, municipales, particulares o mixtas, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, y también con personas físicas y jurídicas. — g) Dar y aceptar fianzas y garantías de toda naturaleza. Se deja constancia que la Sociedad no hará operaciones de las previstas en el art. 93 de la Ley 11.672 u otras operaciones por las que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde el 18|9|63. — Capital Social: $ 200.000, de los cuales $ 200 corresponden al capital comanditado y $ 199.800 al capital comanditario, dividido en 19.980 acciones ordinarias, al portador, de $ 10 v.n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios comanditados, actuando en forma individual e indistinta. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Socio Administrador.

$ 1.020.000 — Nº 18.239

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CALQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que en escritura del 12|11|1981 fº 195, el señor Hugo Manuel Goncalves cedió al señor Argimiro González las 660 cuotas que poseía de capital de esta Sociedad; y que por escritura de la misma fecha, fº 197, ambas del Registro Notarial de Olivos Nº 47, los actuales socios resolvieron modificar el domicilio social, fijándolo en Patagones 2659, Cap., reformándose en razón de lo expuesto los Arts. 1º y 5º del Contrato Social.

El Socio.

$ 105.000 — Nº 1.107

CALZADOS EMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 16|3|82 el socio Antonio Rodolfo Ramírez, argentino, nacido el 10|6|14, casado, L.E. 378.004, comerciante, domicilio Cuba 3095, de esta ciudad, comerciante, cede y transfiere al señor Roberto Carlos Ramírez, argentino, casado, nacido el 5|11|47, comerciante, L.E. 7.604.803, domiciliado en Virrey del Pino 2604, 2º piso A, Capital, las 3.750 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad CALZADOS EMA S.R.L. por la suma de treinta y siete mil quinientos pesos recibidos íntegramente en dinero efectivo con anterioridad a este acto.

El Gerente.

$ 150.000 — Nº 1.187

TRONO AUDIO SISTEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Alberto Raúl Guerra, argentino, casado, domiciliado en Pedro Goyena 2411, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, 38 años, L.E. 4.923.302, ingeniero electrónico; Nilda M. Mercorelli de Guerra, argentina, casada, domiciliada en Pedro Goyena 2411, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, 38 años, L.C. 4.703.372, comerciante. — 2º) 25 de marzo de 1982. — 3º) TRONO AUDIO SISTEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Cangallo 1547, 9º piso E, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación y venta de equipos de audio. — 6º) 90 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000. — 8º) Los socios en carácter de Gerentes actuarán en forma indistinta. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 240.000 — Nº 1.130

CONTEXA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de los Instrumentos: 26 de noviembre, 17 de diciembre de 1981 y 1º de marzo de 1982. — Constituyen: Juan Carlos Casado, nacido el 25.12.46, con L.E. 7.592.998; Pedro María Carlos Casado, nacido el 30.12.47, con L.E. 7.613.891; y Rafael Carlos Casado Marín, nacido el 5.4.49, con L.E. 7.698.527. Todos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. Córdoba 645, 5º piso, Capital. — Denominación CONTEXA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. Córdoba 645, 5º piso, Capital. — Plazo de Duración: 20 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: $ 121.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes y en forma indistinta uno cualesquiera de ellos. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 375.000 — Nº 1.135

WALFI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 29 de enero de 1982, pasada ante el escribano de esta ciudad don Bernardo Stiberman se procedió a adecuar la sociedad WALFI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a las disposiciones de la Ley 19.550, estableciéndose por la cláusula tercera, que el plazo de duración de la sociedad será hasta el día 31 de julio de 1992.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 1.179

LA BOURGOGNE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 18 de febrero de 1982. — Socios: Jean Paul Bondoux, francés, soltero, Pasaporte Francés Nº 751.564.075, de 33 años, comerciante; Dominique Jean Patrick Partarrieu, francés, soltero Pasaporte Francés 751.797.742, de 29 años, comerciante; Philippe Alibert, francés, soltero, de 26 años, comerciante, Pasaporte Francés 2.880, todos domiciliados en Av. Libertador 1154, piso 11, depto. A, Capital. — Denominación: LA BOURGOGNE S.R.L. — Domicilio Social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 811, 2º piso, oficina A, Capital Federal. — Plazo: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: La explotación comercial de restaurantes, negocio de bar y confitería, despacho y venta de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; b) Importación y Exportación. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, en forma indistinta, quienes revisten el carácter de Gerentes, durante todo el plazo de duración de la sociedad.

El Apoderado.
$ 345.000 — Nº 1.185

ELLIOT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 18 de febrero de 1982. — Socios: Mabel Silvia Anile, argentina, nacida el 18.3.1941, casada, comerciante, D. N. I. 4.747.290, domiciliada en Belgrano 634, piso 10, departamento G, Capital y Jorge Ricardo Elliot, argentino, casado, nacido el 7 de noviembre de 1940, comerciante, L. E. 4.363.652, domiciliado en Belgrano 634, piso 1º, departamento G, Capital. — Denominación: "ELLIOT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Ladines 2763, Capital Federal. — Plazo: 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compraventa, distribución, financiación, representación, importación y exportación de materiales de construcción, aislantes, productos químicos e instrumental veterinario, productos de laboratorio y cosméticos. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Dirección y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas individuales de cualquiera de ellos obliga a la sociedad, durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 315.000 — Nº 1.188

DATATEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
INGENIERIA DE SISTEMAS

Modificación de contrato de sociedad de responsabilidad limitada por transferencia de cuotas sociales entre los mismos socios. En la Ciudad de Buenos Aires a los 16 días del mes de marzo de 1982 entre los señores Carlos Luis Sergio Calvo, estado civil soltero, mayor de edad, argentino, titular de la Libreta de Enrolamiento número 6.082.238, domiciliado en la calle Mendoza 2748, de profesión ingeniero industrial. Raúl Gustavo Ríos, estado civil soltero, mayor de edad, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.455.234, domiciliado en la calle San José 840, piso 6º, departamento A, de profesión contador público. Néstor Alejandro Della Vedova, casado, mayor de edad, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.972.935, domiciliado en la calle Thames 2264, piso 4º, departamento C, de profesión analista de sistemas. Y doña Judith Katz de Lewitan, casada, mayor de edad, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.566.236, domiciliada en la calle Nazca 2148, piso 2º, departamento 13, de profesión analista de sistemas. Todos integrantes de "DATATEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INGENIERIA DE SISTEMAS" constituida por contrato de fecha 31 de julio de 1979, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 30 de octubre de 1979, bajo el número tres mil trescientos cincuenta y ocho, del libro setenta y ocho de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, por el presente otorgan y declaran. — Primero: Que doña Judith Katz de Lewitan cede, vende y transfiere a favor de los señores Carlos Luis Sergio Calvo, Raúl Gustavo Ríos y Néstor Alejandro Della Vedova, sus setenta y dos cuotas y media de capital de diez mil pesos cada una, por partes iguales, que posee en la sociedad "Datatel, Sociedad de Responsabilidad Limitada Ingeniería de Sistemas", cesión, venta y transferencia que realiza por el valor nominal de las mismas, es decir por un total de setecientos veinticinco mil pesos, importe que doña Judith Katz de Lewitan recibe en este acto en dinero efectivo de manos de los señores Carlos Luis Sergio Calvo, Raúl Gustavo Ríos y Néstor Alejandro Della Vedova, por lo que les otorga por medio de la presente el más bastante recibo y carta de pago en forma, transmitiéndoles en consecuencia todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro de ese precio está incluido todo derecho y obligación que por cualquier concepto pudiera corresponderle en su carácter de socia y propietaria de las cuotas cedidas. — Segundo: En virtud de dicha cesión, queda separada de la sociedad "Datatel, Sociedad de Responsabilidad Limitada Ingeniería de Sistemas" doña Judith Katz de Lewitan, con efecto retroactivo al día 2 de enero de 1981, declarando la misma expresamente que nada tiene que reclamar por ningún concepto en el futuro a la sociedad "Datatel, Sociedad de Responsabilidad Limitada Ingeniería de Sistemas" ni a cada uno de los integrantes de la misma. Por su parte los señores Carlos Luis Sergio Calvo, Raúl Gustavo Ríos y Néstor Alejandro Della Vedova, manifiestan que aceptan esta venta, cesión y transferencia de cuotas realizadas por doña Judith Katz de Lewitan a su favor, las que toman a su cargo en partes iguales con todos los derechos y obligaciones emergentes de las mismas. Tercero: Presente en este acto don Adrián C. Lewitan, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.714.052, cónyuge de doña Judith Katz de Lewitan, manifiesta que da su conformidad expresa a la operación que se formaliza en cumplimiento de lo prescripto por el artículo 1.277 del Código Civil para el acto dispositivo que por este contrato se instrumenta. Bajo las condiciones precedentes queda celebrado este contrato, el que otorgamos en tres ejemplares de un mismo tenor para su inmediata publicación e inscripción.

$ 885.000 — Nº 1.263

ELIAS HISAS E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad ELIAS HISAS E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por documento privado del 25 marzo de 1982 ha resuelto: 7º) Capital aumentada a $ 500.000.000. — 8º) Administración: Todos los socios gerentes y uso firma social señor Elías Hisas y Melhem Hisas, cualquiera indistintamente y en caso de ausencia o incapacidad de los nombrados dos cualesquiera de los restantes socios en forma conjunta. — 10) 30.6 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 18.189

ECO PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. — Socios: 1º) Angel Pratolongo, argentino, de 45 años de edad, casado, comerciante, L.E. número 4.167.594, domiciliado en Pinzón 1469, 5º piso, departamento C, Capital Federal; Zulema Bussi de Pratolongo, argentina, de 49 años de edad, casada, comerciante, L.C. Nº 0.402.915, domiciliada en Pinzón 1469, 5º piso, departamento C, Capital Federal; Juan José Zanta, argentino, de 3[illegible] de edad, casado, comerciante, L.E. Nº [illegible].522.150, domiciliado en Sanabria 1448, Capital Federal; y Silvia Debitonto Naya de Zanta, uruguaya, de 30 años de edad, casada, comerciante, C.I.P.F. número 11.271.116, domiciliada en Sanabria 1448, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Documento privado del 26 de junio de 1981. — Fecha de Modificación del Contrato Social: Documento privado del 2 de diciembre de 1981. — 3º) Denominación Social: ECO PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Riobamba 339, 5º piso, departamento A, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a publicidad integral en todas sus formas. — 6º) Plazo: 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: El capital social es de $ 50.000.000, dividido en cien cuotas de quinientos mil pesos cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: los señores Angel Pratolongo y Juan José Zanta, 49 cuotas cada uno; y las señoras Zulema Bussi de Pratolongo y Silvia Debitonto Naya de Zanta, 1 cuota cada una. — El capital social se encuentra totalmente integrado según Inventario que forma parte del presente contrato, certificado por Contador Público Nacional. — La valuación de los Bienes de Uso se ha efectuado a su precio de costo y los montos de los créditos y depósito en garantía a su valor nominal, conforme disposición del art. 51 de la Ley 19.550, quedando los respectivos comprobantes y facturas en poder de la sociedad. — 8º) Administración, Uso de la Firma Social: La administración y representación de la sociedad está a cargo de los cuatro socios en su calidad de socios-gerentes. — Son designados por todo el plazo que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. — Para los socios Angel Pratolongo y Juan José Zanta, la firma será individual e indistinta. — Para las socias Zulema Bussi de Pratolongo y Silvia Debitonto Naya de Zanta, la firma será conjunta. — Los socios gerentes sólo podrán ser removidos por justa causa de conformidad con los arts. 129 y 157 de la Ley 19.550. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 510.000 — Nº 924

ORGANIZACION J. B. C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada por acto privado. — Socios: Roberto Renée Ferro, domiciliado en la calle Bazurco 2998, 2º piso, departamento A, de Capital Federal, argentino, nacido el 8.4.1928, casado en primeras nupcias con Dora de San Celedonio, comerciante, con C. I. Policía Federal Nº 4.515.786. — Carlos Rafael Maccarone, domiciliado en Avenida Mosconi 2595, 2º piso, departamento A, de Capital Federal, argentino, nacido el 26.2.1945, casado en primeras nupcias con Alicia Isabel Cerrella, comerciante, con C. I. Policía Federal Nº 5.265.026; y Juan Carlos Di Tata, domiciliado en Avenida Mosconi 2541, 4º piso, departamento 16, de Capital Federal, argentino, nacido el 10.11.1935, casado en primeras nupcias con Alicia Marta La Salvia, comerciante, con C. I. Policía Federal Nº 4.264.123. — Fecha Constitución: El 2.4.1982. — Denominación: ORGANIZACION J. B. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires y sede social establecida en la calle Alvarez Tomas 1686 de Capital Federal. — Duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra y venta de automotores, motocicletas, embarcaciones y rodados en general. — Su financiación por plazos, la tramitación por ante los registros respectivos de aquellos bienes que así lo requieran en sus cuestiones atinentes al dominio y su transferencia. La sociedad podrá efectuar permutaciones y recibir consignaciones y representaciones, actuar como mandataria y percibir comisiones. Todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital: De $ 24.000.000, dividido en 24.000 cuotas sociales de $ 1.000 cada una, que los socios suscriban en partes iguales. Integrando un 50 por ciento en este acto y el resto dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad: en dinero efectivo. — Administración y Representación: La sociedad será administrada por los tres socios quienes quedan investidos del cargo de gerentes. — A los mismos les corresponde la representación legal de la sociedad; y la misma será ejercida como así también el uso de la firma social por cualquiera de dos socios gerentes en forma conjunta. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
$ 540.000 — Nº 18.188

BARTUMEU Y RIBEIRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida por contrato privado del 5 abril de 1982. — Socios: Juan Carlos Bartumeu, argentino, nacido el 11.2.37, casado, comerciante, L.E. 4.858.097, domicilio Pergamino 2379, Lanús, Pcia. de Bs. Aires; Oscar Ribeiro, argentino, casado, industrial, domicilio Pergamino 2430, Lanús, Pcia. de Bs. As., C.I. de la Pol. Fed. 3.532.800, nacido el 27.8.1928. — Denominación: BARTUMEU Y RIBEIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pte. Luis Sáenz Peña 259, 1º P., Cap. Fed. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Organo Registral. - Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra, venta, por mayor y menor, reparaciones, importación y exportación, comisiones, consignaciones de art. de fantasía de uso personal y del hogar; electricidad para la industria y el hogar, automotrices, sus repuestos y accesorios. — Capital: $ 6.000.000 dividido en 600.000 cuotas de $ 10 v/n. c/u. Juan Carlos Bartumeu 300.000 cuotas $ 3.000.000; Oscar Ribeiro 300.000 cuotas $ 3.000.000. — Dirección, administración y uso de la firma social indistinta. — Revisten carácter de gerentes. — Balance: 31 de marzo.

El Socio Gerente.
$ 270.000 — Nº 1.27[illegible]

CABILDO 2526

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Suárez, nacido el 29|12|55, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Ventana 3324, Capital Federal, titular de C.I.P.F. número 7.262.919; Daniel Vázquez, nacido el 29|10|15, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle John F. Kennedy 2529, Victoria, Provincia de Buenos Aires, titular de la C.I.P.F. Nº 3.430.769; Nieves Fernández Fernández, nacida el 9|3|34, soltera, española, comerciante, domiciliada en la calle Ventana 3449, Capital Federal, titular de D.N.I. número 92.090.934; Daniel López, nacido el 28|12|29, casado, español, comerciante, domiciliado en la calle Pellegrini 2746, Victoria, Provincia de Bs. As., titular de la C.I.P.F. Nº 4.330.544; Edmundo Omar Alfonso, nacido el 5|12|45, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Vicente López 1673, 11 piso, Capital Federal, titular de C.I.P.F. Nº 7.800.985. — 2) Fecha de Instrumento o de Constitución: Instrumento privado de fecha 16 de diciembre de 1981. — 3) Denominación: CABILDO 2526 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Avda. Cabildo 2526, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la inversión de capital en otras sociedades de responsabilidad limitada. — 6) Plazo de Duración: 99 años a contar desde el día de su inscripción ante la autoridad pertinente. — 7) Capital Social: Constituye la suma de $ 14.875.000 dividido en 148.750 cuotas de capital de $ 100 cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los socios gerentes señores Ricardo Suárez, Daniel López y Edmundo Omar Alfonso. — 9) Organización de la Representación: Estará a cargo de los socios gerentes teniendo el uso de la firma social en forma conjunta dos cualquiera de ellos. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 525.000 — Nº 1.266

FUX CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 6|4|1982, los señores Abraham Próspero Fux, Nelli Pietrola, Norma Beatriz Fux de Weill y Horacio Gabriel Fux, únicos socios de FUX CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen: El señor Nello Pietrolati vende, cede y transfiere sus 5.000.000 de cuotas que tiene en la referida sociedad de la siguiente manera: al señor Abraham Próspero Fux 3.000.000 de cuotas que importa v|n. pesos 30.000.000; al señor Horacio Gabriel Fux 1.000.000 que importan valor nominal $ 10.000.000 y a la señora Norma Beatriz Fux de Weill 1.000.000 de cuotas que importan $ 10.000.000 v|n. — Con esta cesión el señor Nello Pietrolati queda completamente desvinculado de la referida sociedad.

Los Socios Gerentes.
$ 180.000 — Nº 1.276

EDITORIAL PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 1º de octubre de 1981. — Socios: José Luis García Falco, argentino, divorciado, comerciante, 61 años, L. E. 1.923.307, domiciliado en Suipacha 254 6º piso, depto. 25, Cap. Fed.; Beatriz Noemí Contardi de Ortega, argentina, casada, comerciante, 43 años, L. C. 914.969, domiciliada en Echeverría 1338, Cap. Fed. y Gabriel Angel García, argentino, casado, comerciante, 33 años, L.E. 7.794.140, domiciliado en Ecuador 318, 4º piso, Depto D, Cap. Fed. — Denominación Social: "EDITORIAL PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Legal: Buenos Aires, Maipú 459 7º P. Of. F. — Objeto Social: Tendrá por objeto explotar en toda su gama la actividad relacionada con la edición de revistas, folletos, prospectos, almanaques, libros, guías, catálogos, filmes para cine y|o televisión, discos, cassettes, programas de radio y televisión, promoción y publicidad en gral., notas periodísticas, servicios de notas e informaciones para medios de difusión, tanto en el país como en el extranjero como así mismo la investigación de mercado relacionada con tales actividades, pudiendo realizar toda otra operación comercial, industrial y|o financiera que convenga a los intereses de la sociedad y que se efectúe de común acuerdo, inclusive importación y exportación. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. - Capital Social: Diez millones de pesos. — Administración y Representación legal: Ambas, a cargo de los socios indistintamente, que son designados gerentes. — Fiscalización: A cargo de cualquiera de los socios. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 465.00 — Nº 1.284

DALSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: La sociedad adopta el contrato modelo por acto privado de fecha 10|2|82 y complementaria de fecha 23|3|82. — Socios: Ysaac Averbuj, argentino, casado, comerciante, nacido 9|5|20, domiciliado en Río Bamba 510, 6º "32", Capital Federal, C.I.P.F. Nº 1.845.837; Abraham Averbuj, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|2|14, domiciliado en Montevideo 1562, 7º "A", Capital Federal, C.I.P.F. Nº 860.284; Esteban Ribaric, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|7|49, domiciliado en Junín 42, 5º, Capital Federal, D.N.I. Nº 7.826.173; Manuel Alberto Toloza, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|7|45, domiciliado en Plaza 2477, Capital Federal, D.N.I. Nº 8.245.152; Luis Daniel Jardi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6 de setiembre de 1954, domiciliado en Juncal 357, Merlo, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.220.899. — Denominación Social: DALSIC S.R.L. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la comercialización y|o elaboración de productos químicos y afines. — Plazo de Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de pesos cuarenta millones ($ 40.000.000), dividido en 40.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ysaac Averbuj 8.000 cuotas, por un total de $ 8.000.000; Abraham Averbuj 8.000 cuotas, por un total de pesos 8.000.000; Esteban Ribaric 8.000 cuotas, por un total de $ 8.000.000; Manuel Alberto Toloza 8.000 cuotas, por un total de $ 8.000.000; Luis Daniel Jardi 8.000 cuotas, por un total de $ 8.000.000. — Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo y el 50% restante los socios se obligan a integrarlo en el plazo legal. — Administración y Representación Legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. — Garantía: pesos 2.000.000 cada uno. — Cierre del Ejercicio 30 de junio de cada año. — Sede Social: Corrientes 2063, 4º "60", Capital Federal.

El Autorizado.
$ 525.000 — Nº 1.287

HACHE - O TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 9|2|1982 los socios Héctor Oscar Oliveros y María Cecilia Astelarra de Oliveros ceden sus cuotas a Vicente Ceferino García Alberro y a Patricia Ana García que quedan como únicos socios en calidad de gerentes, con uso de firma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 18.192

METALURGICA SEIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Jorge Alberto Escalona, argentino, casado, comerciante, 32 años, D. N. I. Nro. 7.860.943, Agustín Cafferata 4554, Caseros, provincia de Buenos Aires. — Andrés Félix Godoy, argentino, casado, comerciante, 36 años, D. N. I. 8.251.564, Agrelo 107, Caseros. — Avelino Antonio Godoy, argentino, casado, comerciante, 33 años, L. E. 5.539.097, Saladillo 1543, San Martín, provincia de Buenos Aires. Lorenzo Ernesto Morales, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D. N. I. 11.488.247, Asamblea 4355, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires. — 2º) 19 de marzo de 1982. — 3º) METALURGICA SEIS S. R. L. — 4º) Juana de Azurduy 3353, piso 1º, F 13, Capital Federal. 5º) Tiene por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas y privadas y|o nacionales, provinciales y municipales y|o privadas y realizando por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales, mercaderías, chapas, hierros, carpintería metálica, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración y climatización, maderas, friferia, herramientas y maquinarias industriales y viales y de todo tipo destinadas a la industria de la construcción. — Industriales: Mediante la fabricación de aberturas y cerramientos metálicos, estanterías y estructuras metálicas. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de gerentes. — 9º) Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 360.000 — Nº 18.210

JULIO A. CORDEIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documentos privados del 7 de octubre de 1981 y 28 de diciembre de 1981, la sociedad Julio A. Cordeiro Sociedad de Responsabilidad Limitada, modificó y adecuó a la Ley Nº 19.550 el contrato social, y prorrogó plazo duración de la siguiente forma: Denominación: JULIO A. CORDEIRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Av. Córdoba 2932, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la industrialización de cueros y pieles, la compra y venta de cueros, pieles y toda clase de confección y artículos para vestir, su fabricación, exportación, importación, distribución, representación, consignación y todos los negocios relacionados y|o derivados de tales actividades. También podrá realizar todo tipo de operaciones lícitas que se relacionen con el objeto social. Plazo: 15 años, contados desde el 2 de mayo de 1970. Capital: Tres millones de pesos, dividido en 300.000 cuotas de $ 10 cada una, aportado por los socios: Julio Alberto Cordeiro. 2.100.000 pesos, y Rubén Bernardo Iturralde, $ 900.000. Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por el socio Gerente don Julio Alberto Cordeiro, por todo el tiempo en que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 285.000 — Nº 18.157

CHARLES FOCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ARGENTINA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Ernesto Daniel Mirochnic, argentino, casado, comerciante, de 32 años, L. E. Nro. 8.209.303. — Mónica Laura Eliaschev de Mirochnic, argentina, casada, comerciante, de 27 años, C. I. 6.598.782, domiciliados en Peña 2709, piso 7º, Capital Federal. — 2º) 1º de febrero de 1982. — 3º) CHARLES FOCH S. R. L. ARGENTINA, 4º) Esmeralda 629, piso 9º, oficina G, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos y prendas de vestir y sus accesorios, como asimismo, la actuación en representaciones, comisiones y mandatos. 6º) Diez años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerente. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 195.000 — Nº 18.212

FERNANDO FOURCADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Estatuto Modelo. — 1) Fernando Javier Fourcade, argentino, soltero, 22|3|57, comerciante, D. N. I. Nro. 12.915.133, Avenida del Libertador 2355, Capital. — Roberto Manuel Barreiro, argentino, casado, 19|8|38, comerciante, L. E. 4.281.527, 20 de Setiembre de 3572, Lanús. — 2) Instrumento privado 23|3|82. — 3) FERNANDO FOURCADE S. R. L. — 4) Avenida Libertador 2355, 5º piso. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o terceros o asociadas, compra, venta de ganado, explotación de invernada y cabaña para producción animales, compra, venta, administración permuta, explotación de predios rurales para pastoreo, compra-venta de cereales y productos forestales y mandatos y representaciones relacionadas con la actividad agropecuaria. — 6) 99 años. — 7) Pesos 10.000.000. — 8) Dirección y administración ambos socios con cargo de gerentes. 9) Ambos socios. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 18.213

TODO EN FOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: Socios: José Hipólito Huerga, nacido el 28 de noviembre de 1946, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 8.255.051, comerciante, domiciliado en Tapiales 1493, 4º A, Vicente López. — Horacio Alejandro Chacur, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 5.495.373, nacido el 12 de mayo de 1943, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 2312, piso 1º, 5, Olivos. — Mario Nicolás Cevacich, argentino, casado, Libreta de Enrolamiento 4.591.074, nacido el 22 de noviembre de 1942, comerciante, domiciliado en Sargento Cabral 854, Martínez y Wenceslao Leopoldo Del Fueyo, argentino, soltero, Libreta de Enrolamiento 8.077.469, nacido el 25 de diciembre de 1949, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 241, departamento A, San Isidro. — Fechas del Instrumento: 21 de diciembre de 1981 y 1º de marzo de 1982. — Denominación: TODO EN FOTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Independencia 466, 1º E. Objeto: Comercialización, distribución y venta de artículos fotográficos, por cuenta propia o por intermedio de terceros y|o asociados a terceros de cualquier punto del país o del extranjero, venta de artículos de audio y realización del proceso de revelado y copia de fotografías. Plazo de Duración: Cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción. Capital Social: Diez millones de pesos. — Gerentes para obligar a la sociedad, ejercer su representación legal y hacer uso de la firma social a cargo de cada uno de ellos en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Ejercicio de la Administración: Indistinta. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 18.215

GASTRONORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Pinchetti, de 43 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, comerciante, domiciliado en la calle Entre Ríos 3476, Olivos, L.E. 5.622.684 y Luciano Antonio Zanella, de 42 años, estado civil divorciado, nacionalidad italiano, comerciante, domiciliado en Avda. Maipú 545, 3º "D", Vicente López, C.I. 4.407.207, por este acto privado del 13 de mayo de 1981, ante escribana Celia Chisty de Mazal, se constituyó la sociedad GASTRONORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Austria 1986, P.B. "1", Capital Federal. — Objeto: explotación, compra y venta de bares, restaurantes y confiterías bailables o no, y cuanto directa o indirectamente tenga relación con las mismas. — Capital Social: es de $ 2.000.000. — Gerencia y Administración: será dirigida y administrada por los socios, quienes quedan designados gerentes. — Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Duración de la Sociedad: Cincuenta años a partir de la fecha.

El Socio.
$ 285.000 — Nº 1.316

GASTRONORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en el documento privado de fecha 13 de mayo de 1981 se modifica su cláusula Octava debiéndose leer: "la venta, transferencia o cesión de cuotas a extraños, requieren la conformidad por unanimidad de los socios"; y su cláusula Novena debiéndose leer "Este balance se pondrá a disposición de los socios quince días antes de su consideración; transcurridos noventa días a partir de esa última fecha, de no mediar observaciones, se considerará aprobado esto o no suscripto por los socios".

El Socio.
$ 135.000 — Nº 1.315

AL-RO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en autos: "Alvarez, Norberto s/sucesión", tramitados ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, se dictó con fecha 28 de agosto de 1980 declaratoria de herederos que en lo pertinente dice así: ... "Declaro en cuanto hubiere lugar por derecho que por fallecimiento de Norberto Alvarez le suceden en carácter de herederos sus hijos Silvia Beatriz y Marcelo Norberto Alvarez y Albertelli y su esposa Elsa Asunción Albertelli. Silvio Pablo Pestalardo, Juez Nacional en lo Civil". Cuya aclaratoria ordenose inscribir en el Registro Público de Comercio con relación a las cuotas sociales del causante en AL-RO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por auto de fecha diciembre 29 de 1980, dictado en los mismos autos. Que con fecha treinta de noviembre de 1980, por instrumento privado, los socios Juan Carlos Alvarez y los herederos de Norberto Alvarez —Elsa Asunción Albertelli de Alvarez, Silvia Beatriz Alvarez de Becerra y Marcelo Norberto Alvarez y Albertelli— convinieron modificar el contrato social en la siguiente forma: Artículo tercero: El objeto de la sociedad será la fabricación y comercialización de accesorios y autopartes de automotores y artículos de camping. Artículo cuarto: El capital social de ciento cincuenta mil pesos, dividido en quince mil cuotas de diez pesos c/u., queda dividido así entre los socios: Juan Carlos Alvarez: siete mil quinientas cuotas; Elsa Asunción Albertelli de Alvarez: tres mil setecientas cincuenta cuotas; Silvia Beatriz Alvarez de Becerra: mil ochocientas setenta y cinco cuotas, y Marcelo Norberto Alvarez y Albertelli: mil ochocientas setenta y cinco cuotas. Artículo quinto: Se prorroga la duración de la sociedad hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. Artículo sexto: El ejercicio comercial cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se hará un balance general distribuyéndose las ganancias, previa deducción del veinte por ciento para formación del fondo de reserva legal. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. Artículo séptimo: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los señores: Juan Carlos Alvarez, Elsa Asunción Alvarez de Albertelli y Silvia Beatriz Alvarez de Becerra, quienes investirán el cargo de Gerentes y actuarán Juan Carlos Alvarez con una cualquiera de las demás Gerentes. No podrán comprometer la firma social en asuntos ajenos a la misma ni dar fianzas no garantidas. Décimo cuarto: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los socios Gerentes, quienes actuarán de acuerdo al artículo séptimo del presente y disposiciones legales. Que con fecha tres de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, por instrumento privado los socios por unanimidad acordaron modificar la cláusula quinta, así: Se prorroga el término de duración de la sociedad hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. Datos personales de los socios: Juan Carlos Alvarez, argentino, casado, de 44 años de edad, L. E. Nº 4.205.175; Elsa Asunción Albertelli de Alvarez, argentina, viuda de Norberto Alvarez, de 48 años de edad, L. C. Nº 2.986.021; Silvia Beatriz Alvarez de Becerra, argentina, casada, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 12.315.682; Marcelo Norberto Alvarez y Albertelli, de 16 años de edad, C. I. Nº 8.739.549. Actuó en este contrato en nombre del menor nombrado su madre, Elsa Asunción Albertelli de Alvarez. Todos los contratantes domiciliados en Pasaje Luis Braille 5620, Capital Federal.

Los Socios Gerentes.
$ 840.000 — Nº 18.167

VIBAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados de fecha 22 de octubre de 1981 y de fecha 5 de marzo de 1982 se constituyó la sociedad "VIBAL CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Adolfo Severino Balcarce, nacido el 23 de agosto de 1947, argentino, comerciante, divorciado judicialmente, titular de la libreta de enrolamiento número 5.530.987, domiciliado en calle Ambrosetti 892, piso 8º, departamento "B" de Capital Federal y doña Olga Inés Vidal, nacida el 1º de marzo de 1949, argentina, comerciante, soltera, titular de la libreta cívica número 6.199.379, domiciliada en calle Ambrosetti 882, piso 8º, departamento "B" de Capital Federal. — Domicilio: French 2881, piso 2º, departamento "A" de Capital Federal. — Objeto: la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: construcción de edificios, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado; estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de tales obras. — Administración, compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, incluida la propiedad horizontal y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con construcción; compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios relacionados con la construcción. — Duración: 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000. — Dirección administración y uso de la firma social: A cargo de Adolfo Severino Balcarce, quien desempeñará sus funciones durante el plazo de la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Abogada.
$ 480.000 — Nº 1.314

YUYALGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Modificación. — 2) 29|3|1982. — 3) YUYALGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en lugar de Droguería Yuyalga Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Corrales 1785, Capital Federal. — 5) Dedicarse a la comercialización de artículos de perfumería. — 7) $ 10.000.000. — 8), 9) Los socios José De Maio y Daniel Omar De Maio en forma indistinta en su carácter de gerentes. — Cesión. Los señores Evaristo Miguel Galardo y Alejandro Galardo, ceden, venden y transfieren las 250 cuotas de $ 10.000 cada una, que cada uno de ellos posee o sea la totalidad de las 500 cuotas por una suma total de $ 5.000.000 a sus consocios José De Maio y Daniel Omar De Mario.

El Autorizado.
$ 150.000 — Nº 18.219

SERVIND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado, de fecha 23 de febrero de 1982, los señores Daniel Horacio Calabrese y Carlos Alberto Lorenzo, únicos socios de Servind Sociedad de Responsabilidad Limitada, de común acuerdo convienen lo siguiente: El señor Carlos Alberto Lorenzo cede, vende y transfiere a favor del señor Juan Carlos Cafferata, de 30 años de edad, casado, argentino, D.N.I. Nº 8.533.880, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Pringles 1952, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; a su valor nominal las 20 cuotas que posee de diez mil pesos ($ 10.000) cada una lo que totaliza doscientos mil pesos ($ 200.000). — En virtud de lo expuesto, los señores Daniel Horacio Calabrese y Juan Carlos Cafferata, siendo los únicos socios componentes de Servind S. R. L., resuelven modificar las cláusulas Primera, Segunda, Tercera y Quinta del Contrato Social cuyo texto es el siguiente: Primera: La Sociedad se denomina SERVIND S. R. L. y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Junín 1431, 4º piso, departamento A, de esta Capital Federal pudiendo trasladarse y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. — Segunda: Tendrá por objeto la compra, venta en el país y en el exterior de materias primas en cualquier estado, equipos, maquinarias, implementos y dispositivos para la industria en general y especial para la industria de la Construcción Petroquímica Metalúrgica, Eléctrica, Petrolera, Química y Electrónica para sí y para terceros. — Trabajos de construcción, reparación, mantenimiento e instalación de obras civiles, industriales y viales. — Construcción, compra, venta y reparación de repuestos, maquinarias y dispositivos para la industria en general y en especial para las anteriormente detalladas más la industria frigorífica. — Asesoramiento técnico de control, organización de la producción. — Tercera: El capital social se fija en pesos cien millones ($ 100.000.000) divididos de la siguiente forma: Diez mil cuotas de diez mil pesos cada una suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: 1º) El señor Daniel Horacio Calabrese pesos cincuenta millones (pesos 50.000.000) que representan un total de cinco mil cuotas. — 2º) El señor Juan Carlos Cafferata, pesos cincuenta millones ($ 50.000.000) que representan un total de cinco mil cuotas. — Quinta: Se nombra Gerente a ambos socios y el uso de la firma social será ejercido en forma conjunta o por separado. — De tal modo se podrá adquirir y vender bienes muebles e inmuebles e hipotecarios, gravarlos, dar y aceptar créditos y préstamos, constituir prendas, conferir poderes, celebrar todo tipo de contrato, operar con Bancos Oficiales y Privados, presentarse a licitaciones públicas y privadas y así administrar libremente los negocios sociales incluso los actos comprendidos en el art. 1.881 del Código Civil y Permitidas dentro de las leyes de la Nación. — La firma social no podrá ser empleada en avales a terceros ni en negocios ajenos a la sociedad, salvo conformidad de los socios.

El Socio Gerente.
$ 645.000 — Nº 1.310

G E S A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Diego Colombres, argentino, casado en primeras nupcias, empresario, nacido el 12 de abril de 1949, D.N.I. número 4.983.572, domiciliado en Montevideo 1837, 9º piso, Capital; María Paulina Raby de Colombres, chilena, casada, empresaria, nacida el 29 de abril de 1956, D.N.I. 92.017.299, domiciliada en Montevideo 1837, 9º piso, y Pablo Colombres, argentino, casado, abogado, nacido el 21 de febrero de 1952, D.N.I. 10.390.566, domiciliado en República de la India 3107, 1º piso. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 2|3|82. — 3) Denominación: GESAR S.R.L. — 4) Domicilio Social: Sarmiento 643, sexto piso, oficina 638, Capital. — 5) Objeto Social: La presentación por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada con terceros de los siguientes servicios: a) Refacción, mantenimiento y limpieza de todo tipo de edificios públicos o privados cualquiera sea el destino de los mismos. b) Servicios de lunch y merienda para oficinas, fábricas, institutos educacionales, clubes y otras asociaciones, c) Provisión y organización de servicios para fiestas, convenciones y cualquier otro tipo de reuniones y atención a sus participantes. — 6) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 10.000.000. — 8) Administración y Dirección: Estará a cargo del Socio Gerente Diego Colombres. — 9) Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 375.000 — Nº 1.326

SALUD - LAB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 18|9|1981, se constituyó la Sociedad: 1) Daniel Antonio Salazar, de 36 años, médico, D. N. I. Nº 4.523.152 y Marta Nieves Ramos, de 34 años, estudiante, L. C. Nº 5.590.490, ambos casados, argentinos, domiciliados en Avenida 1511, piso 7º I, Vicente López. — 2) SALUD - LAB, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Faray 1423, Capital. — 4) El objeto principal de la Sociedad, lo constituye el cumplimiento de prestaciones en el área de la medicina laboral. — A tales fines, la sociedad podrá: a) contratar profesionales médicos, especialistas en el campo de las prestaciones médico-laborales. — b) Contratar personal auxiliar de la medicina para idénticos fines. — c) Contratar profesionales, no médicos, para asesoramiento en el área legal y de seguridad social. — d) Contratar servicios periféricos en forma directa o indirecta tales como radiología, radiestesia, laboratorios, etc. — e) Contratar personal administrativo, para el normal desenvolvimiento de la sociedad. — f) Asumir las cargas familiares, sociales, impositivas y cualquier otras que se le impusiere, derivadas de las contrataciones que anteceden. — g) Participar en licitaciones, búsqueda y realizar en su caso contrataciones con empresas públicas y|o privadas, y|o mixtas, ya sean éstas del Estado nacional, provincial, municipal, ya sean comerciales, industriales y|o sindicales, a los fines de brindarles el objeto de la Sociedad. — h) Estipular, gestionar, percibir, aportes por cobranzas y|o cuotas estipuladas en las contrataciones, con más el pago de los servicios contratados y aportes sociales e impositivos. — i) Solicitar a los entes pertinentes, habilitaciones de establecimientos y consultorios, de conformidad a las Leyes Nº 7.229 y Nº 19.587, en especial ante el Ministerio de Bienestar Social de la Nación y de cualquier punto del país, como asimismo, ante los respectivos colegios médicos zonales. — j) Controlar y estudiar los accidentes en el área laboral, medios de prevención y sus soluciones. — k) Denuncias de accidentes de trabajo ante los ministerios correspondientes. — l) Atención y control de accidentes laborales. — ll) Visitas domiciliarias a personal de empresas que lo solicitaren. — m) Control y estudio sobre índices de ausentismo a aquellas empresas que lo requieran. —n) Controlar de medicamentos de primeros auxilios, exclusivamente en caso de accidentes laborales. — ñ) Control de patologías causales y no causales, temporarias o crónicas como así el controlar de tratamientos prolongados si fueren especificados en los contratos. — o) Exámenes clínicos anuales a los que así lo especificaren con las firmas autorizadas según especifican las leyes en vigencia. — p) Representación médica legal en juntas médicas ante autoridades del Ministerio de Trabajo. — q) Representación médico laboral ante autoridades que lo soliciten. — 6) 20 años a partir fecha inscripción Registro Público de Comercio. — 7) 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 100 c|u. — 9) Por ambos socios con el cargo de gerentes y uso de la firma social indistintamente. — 10) 30|8 de cada año.

La Autorizada.
$ 630.000 — Nº 1.313

GRAMADO ESTABLECIMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Norberto Juan José Vitacolonna, argentino, divorciado, con C. I. 4.635.526, extendida por la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Yerbal Nº 526, piso 5º, Depto. "B" de Capital Federal y Alfredo Fernández, argentino, casado, con C.I. 5.898.277, extendida por la Policía Federal, comerciante, domiciliado en la calle Acoyte Nº 673, piso 9º, Depto. 50 de Capital Federal. — 2) Fecha de Contrato: 16 de marzo de 1982. — 3) Razón Social: GRAMADO ESTABLECIMIENTOS S.R.L. — 4) Domicilio Social: Yerbal 676, piso 2º, Depto. "A" de Capital Federal. — 5) Objeto: Será objeto de la Sociedad la fabricación, distribución, venta, importación y exportación de artículos sanitarios y artículos afines. — Pudiendo efectuar asesoramientos, proyectos, servicios y compraventa de todo tipo de bienes, siempre que sea relacionado con el objeto principal antes descripto. — 6) Plazo: Veinte (20) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Doce millones de pesos ($ 12.000.000). — 8) Administración: La dirección, administración y representación de la Sociedad será ejercida por los socios Don Norberto Juan José Vitacolonna y don Alfredo Fernández, los que revestirán el carácter de socios gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de uno u otro, en forma individual e indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 315.000 — Nº 1.327

GRANDES TIENDAS MAR DEL PLATA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Alberto Vicente Ventimiglia, argentino, viudo, de 75 años de edad, L.E. 29.126, comerciante, domiciliado en la calle Moreno 1773, Capital; Juan Carlos Palastro, argentino casado, de 41 años de edad, C.I.P.F. 3.601.191, comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 438, Capital. — 2) Fecha de Constitución: 7 de enero de 1982. — 3) Denominación: "GRANDES TIENDAS MAR DEL PLATA S.R.L.". — 4) Domicilio: Lavalle 1546, primer piso "C", Capital. — 5) Objeto: La comercialización de prendas de vestir y artículos de uso personal, como así también su importación y exportación. — 6) Duración: Es de seis años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Es de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en 20.000.000 de $ 1 cada una. — Suscripción: 1) Alberto Vicente Ventimiglia: 10.000.000, acciones de $ 1, integra 50%. — 2) Juan Carlos Palastro: 10.000.000 acciones de $ 1, integra 50%. — 8) Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán como socios gerentes. — 9) Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios quienes actuarán como gerentes. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Gerente.
$ 375.000 — Nº 1.334

BUENA ESPERANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas números 85 y 127 de fechas 29|6|1981 y 1º|9|1981 respectivamente, se formalizó la cesión de cuotas, aumento de capital y modificación del estatuto social. La cesión se efectúa de la siguiente forma: José Ignacio Liceaga, cede, vende y transfiere las 6.000 cuotas de capital de $ 1.000 cada una por el precio total y convenido de $ 12.000.000 a favor de Rosalía Iardo de Carrettoni argentina; casada, nacida el 4|3|1925, comerciante, L. C. 2.545.567, y Adriana Lía Carrettoni; argentina; arquitecta; nacida el 3|5|1953, soltera, D. N. I. 12.345.184, ambas domiciliadas en Malabia 2966, Capital y Ricardo Claudio Grunewald, argentino, comerciante, soltero, nacido el 11|8|1948, L. E. 5.072.269, domiciliado en Austria 2132, Capital, quienes las adquieren en partes iguales o sea 2.000 cuotas cada uno. El aumento se hace de la suma de $ 10.000.000 a la suma de $ 360.000.000. — Primera: Denominación: BUENA ESPERANZA S. R. L. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Defensa 570, piso 1º, Capital Federal. — Segunda: Plazo: 20 años, contados a partir del 4|5|1979. — Tercera: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Explotación agrícola, ganadera y forestal. — B) Adquisición, enajenación, importación y exportación de haciendas; cereales y sus subproductos y C) Adquisición, enajenación, importación y exportación de tractores y maquinaria agrícola. — Cuarta: Capital: Trescientos sesenta millones de pesos. — Sexta: Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Quinta: Dirección y Administración: Estará a cargo del socio Jorge Carlos Carrettoni, en condición de gerente por todo el plazo de la duración de la sociedad. Se podrá designar gerente no socio.

El Socio Gerente.
$ 450.000 — Nº 18.173

430

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Socios: Adriana Norma Bokser de Naftulewicz, argentina, casada, 24 años, kinesióloga, D. N. I. 13.566.529, domiciliada en Sarmiento 4508, 6º piso C, Capital y María Rosa Mancini de Brun, argentina, casada, 36 años, comerciante, L. C. 5.279.128, domiciliada en Olleros 2344, piso 13, D, Capital Federal. — 2) Domicilio: Avenida Forest 400, Capital Federal. — 3) Denominación: 430 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Fecha de Constitución: 10 de marzo de 1982. — 5) Plazo: 99 años; a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: Se fija en $ 10.000.000, divididos en cien cuotas de cien mil pesos cada una, aportadas de la siguiente manera: María Rosa Mancini de Brun, 80.000 cuotas y Adriana Norma Bokser de Naftulewicz, 20.000 cuotas. Administración; Dirección; Representación Legal y Uso de la Firma Social: María Rosa Mancini de Brun, en calidad de socia gerente. — 7) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la comercialización en toda la República y|o en el exterior de materias primas, productos en proceso y productos terminados relacionados directa o indirectamente con el objeto social. — b) Industrial: Mediante la confección y diseño de artículos, implementos y accesorios para la industria de la indumentaria de la dama, el caballero y el niño. — c) Importación: Mediante la importación de artículos manufacturados, materias primas, productos en proceso y productos terminados para la industria de la indumentaria. — d) Exportadora: Mediante la exportación de artículos manufacturados, materias primas, productos en proceso, y productos terminados para la industria de la indumentaria. — e) Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos dentro y fuera del país relacionados directa e indirectamente con los elementos enunciados en el objeto social. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 600.000 — Nº 18.187

DINASTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura número 176 de fecha 28|7|1981 se dispuso el aumento de capital y modificación del artículo cuarto del estatuto. El aumento de capital se hace de la suma de pesos 3.000.000 a la suma de $ 50.000.000, por lo que se integran 47.000 cuotas de pesos 100 cada una. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de cincuenta millones de pesos, dividido en cuotas de $ 1.000 cada una.

El Autorizado.
$ 120.000 — Nº 18.176

IRSISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 3 de setiembre de 1981, se produce en IRSISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cesión de cuotas: Cedentes: Mario Manuel Fisman y Antonino Federico. Cesionarios: Juan Carlos Fisman, argentino, casado, 26 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.643.755, Avenida Gaona 2551, Capital Federal; Samuel Fisman, rumano, casado, 64 años, comerciante, C. I. Nº 3.028.429, Avenida Gaona 2551, Capital Federal; Alicia Judith Poliak, argentina, casada, 23 años, comerciante, D.N.I. Nº 13.746.260, Avenida Gaona 2551, Capital Federal; Silvia Beatriz Feldman, argentina, casada, 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.125.448, Avenida Gaona 2551, Capital Federal; Sara Gendler, argentina, casada, de 57 años, comerciante, C. I. Nº 6.113.658, Avenida Gaona 2551, Capital Federal. Modificación de Contrato Social: Sede de la sociedad, Carlos Calvo 2061, Capital Federal. Capital: $ 160.000.000. Mario Manuel Fisman, 32.000 cuotas; Antonio Federico, 8.000; Juan Carlos Fisman, 24.000; Samuel Fisman, 28.000; Silvia Beatriz Feldman, 16.000; Alicia Beatriz Poliak, 24.000; Sara Gendler, 28.000; todos los socios revisten el cargo de Gerentes con excepción del señor Antonino Federico. Para obligar a la sociedad se requiere el uso de la firma indistinta de Mario Manuel Fisman, Juan Carlos Fisman, o Samuel Fisman, y|o conjuntas de Alicia Judith Poliak, Silvia Beatriz Feldman y Sara Gendler.

La Socia.
$ 315.000 — Nº 18.134

EDICIONES BAMBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que en el contrato social inscripto el 12|10|1979, bajo el Nº 3.136 del Libro 75 de S. R. L., se modifica el artículo 4º, aumentando el capital, el que será de treinta y cinco millones de pesos dividido en 35.000 cuotas de pesos mil cada una. Asimismo, los dos socios Julio Ernesto Percossi y Rubén Julio Frankel, ratifican la cesión que por instrumento privado efectuaron al nuevo socio, don: Julio César De Nardi, argentino, soltero, técnico mecánico, de 32 años de edad, con L. E. 7.657.162, domiciliado en Morón 2491, Capital. La cesión quedó establecida en 2.380 cuotas de pesos mil cada una, cediendo 1.190 cuotas Percossi y 1.190 cuotas Frankel.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 18.226

JULIO FERNANDEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Julio Francisco Fernández, argentino, comerciante, nacido el 14|7|35, casado, D. N. I. 4.844.915 y Carmen Teresa Dileo, argentina, comerciante, nacida el 14|10|41, casada, D. N. I. Nro. 4.258.256, ambos domiciliados en Sarmiento 2147, Castelar, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|11|81. — Denominación: JULIO FERNANDEZ Y CIA. S. R. L. — Domicilio: Maipú 42, planta baja, oficina 204, Capital. — Objeto: a) Adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, compra, venta, de terrenos, codivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados. — b) Construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulicas, de vialidad y energéticas. — c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — d) Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, actuando en forma individual e indistinta y con mandato por tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 540.000 — Nº 18.237

ACLARACIONES

ATHENNAS

S.R.L.

Ampliando edicto Nº 14.473 de fecha 15|12|81, se aclara que obligarán a la sociedad todos los socios, con la firma de dos, pero una firma deberá ser siempre de Norberto Oscar Fimiani o de Stella Maris Mafia.

El Socio Gerente.
$ 60.000 e. 14|4 Nº 18.206 v. 14|4|82

INDUTEK

S.R.L.

En la edición del 6 de abril de 1982, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error: En el título y en texto:

Donde dice: Indutex S.R.L.
Debe decir: Indutek S.R.L.

e. 14|4|82 Nº 17.916 v. 14|4|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza durante seis meses al señor CARLOS AGUIAR, para que tome intervención en autos: "Aguiar, Carlos s|Presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, abril de 1980. — Julio Campos, secretario.

$ 30.000.— e. 14|4 Nº 88.224 v. 14|4|82

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a MARIA DOLORES CONTRERAS, en su carácter de cónyuge del peticionante, para que dentro de quince días comparezca a tomar intervención en los autos: "Maglione, Nicolás Cri s|información sumaria", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 160.000.— e. 14|4 Nº 18.229 v. 15|4|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 28, cita y emplaza a herederos y acreedores de EMILIO ANTONIO DI SALVO por el término de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 60.000.— e. 14|4 Nº 86.778 v. 16|4|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|12|81 al 10|12|81.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a SILVIA ANA MARIA GATTO, para que dentro del plazo de 10 días, comparezca a los autos: "Gatto, Segundo Ernesto y María Soledad s|Tutela", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982. — Tristán Bravo, secretario.

$ 160.000.— e. 14|4 Nº 18.243 v. 15|4|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a don CARLOS ALBERTO ANDISCO y a su cónyuge doña MARIA VIRGINIA MONZANI, padres del menor Pablo Andisco, para que dentro del plazo de 15 días comparezcan en los autos caratulados: "Andisco, Pablo s|Tu-

tela", a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibim.ento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes, Dra. Graciela Encarnación Sa.divia para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 180.000.— e. 14|4 Nº 18.242 v. 15|4|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 55, sito en Talcahuano Nº 490, 3º piso, de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JOSE GIL IÑIGUEZ a estar a derecho en los autos: "Gil Iniguez, José s|Ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese una vez por mes durante seis meses, conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 14.392.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 90.000.— e. 12|3 Nº 97.079 v. 12|3|82
$ 90.000.— e. 14|4 Nº 1.195 v. 14 4 82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica: "... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.142 por la suma de dos mil doscientos treinta y dos dólares estadounidenses (u$s 2.232) emitido por el Banco de Avellaneda Sucursal Casa Central, con domicilio en la calle Sarmiento 546, de la Capital Federal, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 1982. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación ... siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Felipe M. Cuartero, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Belusci de Pasina, secretaria.

$ 1.800.000.— e. 14|4 Nº 18.222 v. 4|5|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a VICTOR SARNA en autos: "Sarna, Víctor s.Pedido de quiebra por Productex S.A." para que dentro del término de cinco días de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento del artículo 91 de la Ley 19.551 y de darse intervencion al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 80.000.— e. 14 4 Nº 1.243 v. 14|4|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a NISSIM HERMANOS en autos: "Nissim Hermanos, s|pedido de quiebra por Productex S.A." para que dentro del término de cinco días de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercbimiento del artículo 91 de la Ley 19.551 y de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 80.000.— e. 14 4 Nº 1.242 v. 14|4|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por cinco días a GUSTAVO ADOLFO NOLASCO de CARLES y JULIETA MARTA BERNAL LYNCH de NOLASCO de CARLES, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "Labal S.A. Cía. Fin. contra Nolasco de Carles, Gustavo Adolfo y otro sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Fernando J. Pozo, secretario.

$ 160.000.— e. 14 4 Nº 1.204 v. 15|4|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, se hace saber que con fecha 17 de marzo de 1982, se declaró la quiebra de "JOSE TORREGROSA E HIJOS S.A., s|quiebra", con domicilio en la calle Tucumán 1458, piso 16 "G", Capital. — Comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge Alberto Cassino, domiciliado en la calle Callao 1016, 1º, "13", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 23 de junio de 1982, señálase el día 6 de setiembre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 14|4 Nº 1.273 v. 20|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a mi cargo, cita a SUPERMERCADOS DE AUTOSERVICIO DON DIEGO para que comparezca al juicio caratulado: "Fiscalía de Estado de la Pcia. de Buenos Aires, c|Supermercados de Autoservicio Don Diego, s|cobro", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Notifíquese por edictos que se publicarán por un día.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 80.000 e. 14|4 Nº 1.220 v. 14|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, intima de pago y cita de remate a don LUIS ROSSI, en autos: "Labal S. A. Compañía Financiera, c|Salerno Hermanos, y otro, s|ejecutivo", fijándose el plazo de cinco días para oponer excepciones y constituir domicilio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 140.000 e. 14|4 Nº 1.203 v. 15|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PERKINS ARGENTINA S.A.I. y C., con domicilio en la calle Moreno 584, piso 11, de la Capital Federal. — Asimismo hace saber que se ha designado síndico del concurso al contador señor Manuel Bol, con domicilio en la calle Alsina 2080, piso 8º, "59", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1982. — Asimismo se hace saber que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá el día 11 de octubre de 1982, a las 8.30 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional, sita en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550), y se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera fuese su número.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 950.000.— e. 14|4 Nº 1.311 v. 20|4|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día, en autos: "CERATO Y MARTIN S.A. C.I.A.F., s|quiebra", inc. de calif. de conducta", que se ha calificado la conducta de la fallida como fraudulenta y culpable, igualmente la de sus administradores señores Adolfo Francisco Cerato, José María María Mariezcurrena y Gustavo Adolfo Cerato y excluir de la calificación a Manuel Raúl Martín y Antonio Fonts Vallés. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 14|4 Nº 1.274 v. 14|4|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a RAUL EDGARDO LOPATIN, EVA EUNICE BOASSO DE LOPATIN y LUIS LINO PIETRANERA, a fin de que comparezcan en los autos: "Banco Sudameris, c|Lopatin, Raúl E., y otros, s|ejecutivo", dentro del quinto día, a tomar la intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 80.000 e. 14|4 Nº 18.232 v. 14|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia de lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco (5) días, en la quiebra de INDUSTRIAS METALURGICAS VICO, SOCIEDAD ANONIMA, síndico Enrique Horacio Picado, domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, of. 36, Capital, que dicha quiebra fue decretada con fecha 8 de marzo de 1982, y a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1982. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 27 de julio de 1982, a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus colaboradores para que dentro de las 48 horas del primer día

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 14|4|82. Termina: 16|4|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2| 4|82	GREGORIO TITO HECTOR MENNUCCI	865
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19| 3|82	ELVIRA ARGENTO VIUDA DE NIÑO	18.126
4	8	Ernesto D. Julián	30| 3|82	MIGUEL TOLEDO	18.124
5	9	Martin Amorortu	29| 3|82	LIANA GRACIELA QUIROGA	1.151
5	9	Martin Amorortu	2| 4|82	PRISCILO IBAÑEZ	987
5	9	Martín Amorortu	2| 4|82	SALVADOR ALOE o SALVADOR ARTURO ALOE	863
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 4|82	MOISES HERSCH FRYDMAN	900
5	10	Alicia B. Alvarez	16| 3|82	REMIGIO CALIXTO SANCHO	18.125
5	10	Alicia B. Alvarez	16| 3|82	RENEE CELESTINA CEJAS	844
5	10	Alicia B. Alvarez	25| 3|82	OSCAR DE TOMASO	846
5	10	Alicia B. Alvarez	5| 4|82	SIMON SCHNAIDERSTEIN	875
6	12	Luis Alberto Dupou	1º| 4|82	JUAN LUIS LOPEZ	18.183
6	12	Luis Alberto Dupou	31| 3|82	NETHFER ADELINA RODRIGUEZ	1.003
6	12	Luis Alberto Dupou	16|10|81	ERNESTO FERIGOLO	1.027
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2| 4|82	OLGA CLELIA CANE DE RODRIGUEZ	18.141
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2| 4|82	CARMEN GUGLIELMOTTI DE MORENO y RAFAEL MORENO	18.184
9	18	Alejandro Olazábal	1º| 4|82	JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ SOTO	951
11	21	Julio Campos	1º| 4|82	SANTIAGO ANTONIO ALBERTI	18.190
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	16| 3|82	JAIME BLOCH	18.127
13	26	María Celia García Zubillaga	1º| 4|82	ANTONIA MARIANI DE CAPRIOLI	1.006
13	26	María Celia García Zubillaga	2| 4|82	EDUARDO MIGUEL SCARPA	1.032
14	27	José Luis Caruso	30| 3|82	MARIA ESTER BIANCHI DE ISLA CASARES	18.161
14	27	José Luis Caruso	16| 3|82	SANTIAGO CALVO	18.179
14	28	Guillermo C. Mercado	5| 4|82	PEDRO VALENCIA	18.128
14	28	Guillermo C. Mercado	2| 4|82	JUANA ANGELA MARINO DE TODARO	18.169
15	29	José Eduardo Russo	26| 3|82	RAMON JUAN MORAN	18.139
15	29	José Eduardo Russo	31| 3|82	MERCURIO GRILLO	860
15	29	José Eduardo Russo	24| 3|82	JOSE PEDRO FIGOLI	880
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18| 3|82	ROSA CONEJO DE BISCIONE	18.153
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30| 3|82	OBDULIO FIDEL DE STEFANO	1.075
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5| 4|82	CEFERINA BERTA PEREZ DE LOMBARDI	969
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	12| 3|82	VICENTE NORIEGA	18.165
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	1º| 4|82	IRMA LUCIA ESPIL VIUDA DE CORTES	849
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	1º| 4|82	GASTON RANIERI PERESSINI o PERESSINE	931
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	31| 3|82	SERVANDO PARRA	18.129
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29| 3|82	ALBERTO JORGE LABOURDETTE BELGRANO	18.131
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5| 4|82	LUCRECIA VERNENGO	18.144
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24| 3|82	AURELIO GONZALEZ ALVAREZ	18.137
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29| 3|82	MARIA CARMEN GRIPPO VDA. DE MARSILI	18.142
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25| 3|82	RICARDO RAPOSO	926
22	44	Carmen N. Ubiedo	30| 3|82	CARMEN ROSA PAGANO GUTIERREZ DE GOYARAN	18.186
22	44	Hernán Lorenzo Coda	23| 3|82	JULIAN PARRA	914
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º| 3|82	ANTONIO DOMINGO PALLADINO	841
24	48	Rubén H. Malatesta	24| 3|82	CREGORIA NORMA GALARZA DE DE BONIS	18.168
24	48	Rubén H. Malatesta	2| 3|82	ALBERICO SATURNINO MINIELLO	18.160
24	48	Rubén H. Malatesta	1º| 4|82	EMILIO DIONISIO JUAN BRAMERI	18.151
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 3|82	ANGELA LIVOLSI	18.177
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	31| 3|82	ELENA MARTINEZ DE PIERES	1.036
25	50	María Eugenia Giraudy	23|12|81	SALUSTIANO NUÑEZ	872
26	51	Julio César Dávolos	2| 4|82	CONSTANTINO REY	18.170
26	51	Julio César Dávolos	26| 8|81	LAURA DE SAUTU DE BERNARDO	838
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 4|82	MANUEL ANTONIO MOSQUERA	18.143
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31| 3|82	GOBERNA SERAFIN OSCAR	18.152
29	58	Marta Amelia Beiró	22| 3|82	JUAN ALBERTO PIÑON	842
30	60	Ester Riesel	22| 2|82	ABRAHAM SZEINFELD	18.150

e. 14|4 Nº 2.077 v. 16|4|82

de publicación, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficientes e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 14|4 Nº 1.275 v. 20|4|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "COSTA CONSTRUCCIONES S. R. L. s|quiebra", expediente Nº 7.954, intima a los administradores de la fallida a constituir domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e.14|4 Nº 1.276 v.20|4|82

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, hace saber por quince días que en los autos "SORROZA, MARIA MERCEDES y otro. Sobre cancelación" (Expte. número 9.758) se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible número 6.469.959|8 emitido el 12 de octubre de 1981 por el Banco de la Nación Argentina Agencia Avda. Alvear, con vencimiento el 11 de enero de 1982, por el importe de 7.946 dólares estadounidenses, pagadero en la Capital Federal a nombre de María Mercedes Sorroza y Alejandro Néstor Selasco, autorizándose su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días de la última publicación.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.500.000 e.14|4 Nº 18.214 v.4|5|82

Nº 25

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, en autos caratulados "TRANSPORTADORA CORAL ARGENTINA S. A. C. s|concurso preventivo" (Expte. Nº 9.506), comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 11 de junio de 1982 para que los acreedores concurran ante el síndico C. P. N. Ernesto Luis Brodschi, Corrientes 4396, 2º piso E, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado para el día 16 de setiembre de 1981, a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 650.000 e.14|4 Nº 1.224 v.20|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Ciszewska, María Stanislawa, s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 26 marzo 1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIA STANISLAWA CISZEWSKA, C.I. número 4.042.916, y domiciliada en Rincón 1414, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 14| Nº 1.280 v. 14|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados: "Bignamini, Mario Juan, s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 6 abril 1982 se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIO GIOVANNI BIGNAMINI, C.I. Nº 1.185.261, y domiciliado en Yerbal 630, piso 7º "C", de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 14|4 Nº 1.281 v. 14|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del doctor José Andrés Meza, interinamente, Secretaría Nº 6, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a ARAKAKI, NAOMI. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 14|4 Nº 1.282 v. 14|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: "Furlanetto, Renata, s|carta de naturalización, s|nacionalidad", se ha otorgado la nacionalidad argentina a FURLANETTO, RENATA, C.I. Nº 4.319.978, y domiciliada en Santos Dumont 1957, p. 8º "E", de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 14|4 Nº 1.283 v. 14|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, en autos "Instituto de Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires c|Bosicovich Almada, Pablo Lorenzo s| daños y perjuicios", cita y emplaza por el término de 10 días a don PABLO LORENZO BOSICOVICH ALMADA bajo apercibimiento de que si no compareciere se designará Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por el término de 2 días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 140.000 e.14|4 Nº 1.218 v.15|4|82

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, cita y emplaza a ITAL CONSTRUCCIONES S. A. para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Pagano, Dora c|Ital Construcciones S. A. s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. A tal fin publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — El Secretario.
$ 180.000 e.14|4 Nº 18.207 v.15|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra G, a cargo del doctor Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 101, se cita, emplaza y llama por el término de ley a NOEMI ALVIRA MALDONADO de GOGNI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 240 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde, si así no lo hiciere. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.
e. 14|4 Nº 1.277 v. 20|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, por ante la Secretaría Criminal y Correccional del doctor Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde su publicación por un único día, al prófugo ADOLFO FERNANDO ARROYO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.651 que se le sigue por infracción al artículo 83 de la Ley 2.873, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.
San Martín, 23 de marzo de 1982. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e.14|4 Nº 1.278 v.14|4|82

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto M. Mollard, por la Secretaría de Instrucción a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la presente publicación, a JUAN RICARDO BENZ para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los autos Nº 4.955, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su captura.
San Isidro, 31 de marzo de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e.14|4 Nº 1.279 v.14|4|82

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 22|1|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a don JOSE IMPOLLINO, nacido el 9 de mayo de 1940 en Barcellona, Prov. Messina, Italia, hijo de Juan Bautista Impollino y de Antonia Impollino y domiciliado en calle Espora 1373 de Punta Alta.
Bahía Blanca, 22 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.14|4 Nº 1.284 v.14|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 8|6|81 ha otorgado la nacionalidad argentina a doña CATAR REZUC, nacida el 14|11|23 en Trípoli, Líbano, hija de Aziz Rezuc y de Hanne d.r, casada, ama de casa y domiciliada en Teniente Farías 2064 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 31 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.14|4 Nº 1.285 v.14|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 8|6|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a don DANTE PROSPERI, nacido el 18|8|30 en Macerata, Italia, hijo de José Prosperi y de Amorina Giordani, y domiciliado en calle Teniente Farías 862 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 31 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.14|4 Nº 1.286 v.14|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 8|6|81, ha otorgado la nacionalidad argentina a don HUGO IVAN VIDAL GUTIERREZ, nacido el 10|1|51 en Llaima, Prov. Cautín, Chile, hijo de Exequiel Vidal y de María Moraima Gutiérrez y domiciliado en Juan Molina 1780 de Bahía Blanca.
Bahía Blanca, 31 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.14|4 Nº 1.287 v.14|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Jorge Francisco Suter, hace saber por un día, que con fecha 15 de marzo de 1982, ha otorgado la nacionalidad argentina a doña YSMILDA AVELINA AGUIRRE, nacida el día 11 de mayo de 1926 en Potrero Rojas, Provincia de Yhacanguazú, Paraguay, hija de Nicanor Aguirre y Fidelina Coración de Jesús Barbarito Benítez y domiciliada en Zona Urbana de Pedro Luro.
Bahía Blanca, 31 de marzo de 1982. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
e.14|4 Nº 1.288 v.14|4|82

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario. — En autos: "Pluchino, Horacio, s|naturalización", Expte. Nº 30|81, de entrada que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Guillermo E. Tschopp, Secretaría "B", a cargo de la Dra. Liliana A. de Magariños, se ha resuelto por Resolución Nº 32.934, de fecha 22 de mayo de 1981, conceder la nacionalidad argentina a HORACIO PLUCHINO, de nacionalidad de origen italiana, nacido en Comuna de Montemaggiore Belsito, provincia de Palermo, Italia, el 28 de enero de 1945, hijo de Jorge Pluchino y de Carmela Ciaccio, C.I. Nº 645.225 de la Policía de la Provincia de Santa Fe, de estado civil casado, siendo su esposa Rosa Ingracia Bozikovic, de profesión empleado, domiciliado en Mitre 90 bis de la localidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe.
Liliana A. de Magariños, secretaria.
e. 14|4 Nº 1.289 v. 14|4|82

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2.425|81, "Zamora Sivila, Adolfo Abel, s|carta de naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don ADOLFO ABEL ZAMORA SIVILA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 31 de marzo de 1982. — Luis Víctor Outes, prosecretario.
e. 14|4 Nº 1.290 v. 14|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Ext. Nº N-2.355|80, "Rodríguez, Mamerto, s|carta de naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don MAMERTO RODRIGUEZ, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23, Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: José Javier Cornejo, Juez Federal reemplazante".
Salta, 31 de marzo de 1982. — Luis Víctor Outes, prosecretario.
e. 14|4 Nº 1.291 v. 14|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N-2.404|81, "Danduch De Exeni Alia, s|carta de naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don ALIA DANDUCH DE EXENI, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".
Salta, 31 de marzo de 1982. — Luis Víctor Outes, prosecretario.
e. 14|4 Nº 1.292 v. 14|4|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos, del Expte. Nº N-2.472|81, "Gutiérrez Estrada, María Elva, s|carta de naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña

MARIA ELVA GUTIERREZ ESTRADA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 30 de marzo de 1982. — Luis Victor Outes, prosecretario.

e. 14|4 Nº 1.293 v. 14|4|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos "EL BACHA, AMERICO Nº c|ROVATI, DELIA ESTELA s|escrituración" Exp. Nº 47.459, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el miércoles 28 de abril de 1982 a las 10,30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la Av. Santa Fe Nº 2426, piso 3º, Unidad 6, Capital. Desocupado. Consta de hall, ocho ambientes, dos baños principales, toilette, comedor diario, cocina, dos habitaciones de servicio con entrada independiente, baño de servicio y balcón. — En buen estado de conservación. Superficie propia 219,70 m2. Porcentual 4,51%. Ad-Corpus. Adeuda en concepto de expensas comunes por marzo de 1982 $ 825.042 y un total hasta dicho mes de: $ 4.251.738. Condiciones de Venta: Contado y al mejor postor. Base: $ 500.000.000. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley cinco por mil. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre esta plaza. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días 12, 14, 16, 19, 21, 23 y 26 de abril de 1982 de 13 a 17 hs. Mayores informes en la oficina del martillero (629-5587), en el Salón de Talcahuano 479, Capital y en los estrados de este Juzgado, Palacio de Justicia, piso 6º, Tucumán esquina Talcahuano.

Buenos Aires 7de abril de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 720.000 e. 14|4 Nº 1.180 v. 16|4|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 33 a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos "INVERFIN S.A. c|MARCOS, MIGUEL s|ejecución hipotecaria" expediente número 30.444, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de abril de 1982 a las 15,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 5 de Planta Baja y 1º Piso del inmueble sito en Argerich 848|850 Capital Federal entre las calle Paez y Canalejas, compuesta en la planta baja de un patio, una cocina, un baño, dos dormitorios y un comedor, y en la planta alta dos terrazas una a continuación de la otra, todo en buen estado de conservación general. — La planta baja posee una superficie cubierta de 46,80 m2; semicubierta de 2,35 m2 y descubierta de 12,27 m2, lo que hace un total de planta baja de 61,42 m2; el primer piso tiene una superficie descubierta y total de 46,57 m2, lo que hace un total general para la unidad funcional de 107,99 m2, correspondiéndole un porcentual del 15,29%. — A la unidad que se subastará se accede por el Nº 850 de la calle Argerich, p. baja, departamento tres (3), cuarta puerta de pasillo. — Matrícula: F.R. 5-9882|5. Nomenclatura Catastral del inmueble: Circunscripción 5º; sección 65; manzana 18; parcela 30. — Se encuentra actualmente ocupada por un matrimonio y sus hijos menores, quiene manifestaron oportunamente haber comprado la unidad al demandado; se deja constancia por otra parte, que en la cláusula f) última parte, la parte deudora se obligó dentro de un plazo de 10 días corridos contados del acta de venta a dejar completamente vacío y libre de ocupantes el bien hipotecado, tal como surge del mutuo de referencia. — Se subasta en el estado en que se encuentra, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 21.218.618. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, al contado y al mejor postor. — Se hace saber que existen constancias en autos de deudas por impuestos municipales de $ 470.872 y por Obras Sanitarias de la Nación $ 617.191, más los ajustes correspondientes. — Al no haberse constituido consejo de administración, los gastos de expensas comunes se dividen en forma privada, no pudiendo precisarse si existen deudas pendientes. — El inmueble puede ser visitado los días 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de abril de 1982 de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, abril 5 de 1982. — Víctor J. Marodán Muñoz, secretario.

$ 1.100.000 e. 14|4 Nº 1.193 v. 16|4 82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42 comunica por tres días en autos "ESSO S.A.P.A. c|MIRANDA, JOSE LUIS s|ejecución hipotecaria (Expte. Nº 11.397) que el martillero Félix J. Astoul Bonorino rematará el martes 27 de abril de 1982 a las 14.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble situado en la ciudad de Catamarca, Villa Parque Chacabuco, calle Roger Ballet Nº 175, edificada en el lote 104 Sección I Cuartel 5º que mide 15 m. de frente al E. por 40 m. de fondo. — Sin base al mejor postor. — Seña 8%. Comisión 3% en el acto del remate en efectivo. — La propiedad se encuentra ocupada por su propietario y se visita días hábiles de 14 a 17 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Según certificados agregados en autos adeuda impuestos inmobiliarios y municipales.

Buenos Aires, abril 7 de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 390.000 e. 14|4 Nº 1.142 v.16|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos "ALCONADA de la LLOSA, MARIA CONCEPCION c|CARDOSO, RICARDO ALBERTO y otra s|ejecutivo" Expte. 46.811, que el martillero Carlos María Manson, rematará el 16 de abril de 1982 a las 21 hs. en Tacuarí 647 Cap. Fed., los siguientes bienes un combinado marca Ken Brown, gabinete de madera, controles al frente; un televisor marca Sanyo, con botonera al frente, a color, sin Nº visible, dos cuadros reproducciones, uno con motivo caballo montado por un hombre, y una pareja de niños, sin firma, de más o menos 0,40 x 0,30; un cuadro motivo montaña de más o menos 0,40 x 0,25; un óleo motivo caballo, de más o menos 0,80 x 0,60; un cuadro a lapiz, con firma Barilari, motivo árbol; un cuadro pintado sobre madera, motivo árbol, firmado por Antonio Rodríguez; un cuadro denominado "Vizcachera", firmado por Clavero Milla; tres grabados motivos: árboles con casa, casa con ropa colgada y casa de madera en altos; un oleo de figuras geométricas que representan chimeneas de barco; un oleo motivo figura rostro. — Se exhiben días hábiles de 9 a 12 y 15 a 19 horas en el lugar de la subasta. — Sin base, al contado y al mejor. — Comisión 10%. — Todo en efectivo.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Martha S. Beliusci de Pasina, secretaria.

$ 320.000 v. 14|4 Nº 1.199 v. 15|4|82

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "GRACIA N. OSCAR c|QUELLEMEN A. T. de J. G. S. de y otro s| ejecución de sentencia" (Expte. número 59.120) que los martilleros Alejo Martínez y Alberto E. Bieule rematarán el día jueves 22 de abril de 1982 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en las afueras de la Ciudad y Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, sec. B, chacra 76, pda. 6.307 que consta de casa principal con cocina, living-comedor, 3 dormitorios y dos baños, anexo con dos dormitorios, baño y jardín de invierno, cochera para 2 autos, casa para huéspedes, con tres dormitorios y baño, pileta de natación de 5 x 15 m., vestuario con 3 cuartos, casa para cuidador con 1 habitación, cocina y baño, galpón, parque de aproximadamente 30.0?? m2, teléfono que responde al Nº 0225-21558, ocupada por la Sra. Luisa Stauneister en su carácter de familiar de los demandados, y por el cuidador Sr. Horacio Borda y esposa quien trabaja en tal carácter; superficie total 15 ha., 4 a., 61 ca. — Base $ 56.879.466 al contado. — Seña 10%. — Comisión 3% y 5 p|mil, sellado de ley parte compradora, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los días 17, 18, 19, 20 y 21 de abril de 1982 de 14.30

Buenos Aires, abril 7 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 660.000 e. 14|4 Nº 1.331 v. 16|4|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. 8, comunica por un día, en autos "RACIC HNOS. S.A. c|MAIDANA BEATRIZ LUJAN V. de y otro s|ejec." Exp. 56.938, que el martillero Gonzalo Chacón, rematará el día 17 de abril de 1982 a las 11.30 hs. en Conde 468, Cap., los siguientes bienes que se exhiben en Calle 4 y 7 La Unión Ferroviaria, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires. — Una Heladera Comercial marca Siam, 6 puertas, motor 7631, 1|2 H.P. usada, funciona; una balanza 25 kgmos. marca Iris Nº 25.198 usada; una heladera mostrador y vitrina marca Elol, Blasco, mod. 240 número 22.508, usada, funciona. — Al contado. Sin base. Com. 10%.

Buenos Aires, abril 7 de 1782. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 110.000 e. 14|4 Nº 1.139 v. 14|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "BANCO SANTAFECINO DE INVERSION Y DESARROLLO S.A. c|EJBERWICZ, ARON y otro s|Apremio Exhorto de Rosario", Expediente Nº 33.426, que el martillero D. Enrique L. Bullrich subastará con la base del 50% de los 2|3 partes de la valuación fiscal (pesos 262.172.561), el 50% indiviso del inmueble de la calle Asunción 4465, Capital Federal. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Todo ello a integrarse en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero en el acto del remate. — Deuda por Obras Sanitarias de la Nación al 14 de abril de 1981, $ 2.153.415; por Impuesto Municipal, $ 13.877.857 al 8 de junio de 1981. — Ocupado por el demandado y en buen estado de conservación. Visitar previo aviso al martillero T.E. 22-1042|0092, días 19, 20 y 21 de abril de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio una vez aprobada la subasta. Fecha de subasta: Día 22 de abril, 15 horas en Posadas 1257, Capital Federal.

Alejandro Quintela, secretario.

$ 480.000 e. 14|4 Nº 1.217 v. 16|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "NATENZONAS J. c|COSTABEL, WALTER JORGE s|ejecutivo", Expte. Nº 46.270 que la martillera Antonia R. Varela de Repetto, rematará en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital; el 19 de abril de 1982 a las 13 horas. El 50% de la Unidad funcional Nº 1, Planta baja del inmueble ubicado en la zona sud de esta ciudad, Parroquia de San Telmo, con frente a la calle Balcarce 1291|3, formando esquina a la calle Cochabamba 301|7. Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Secc. 4, Man. 32, Parc. 36 A. La unidad funcional tiene entrada por el Nº 301 de la calle Cochabamba y por el pasaje común que lleva el Nº 307 de la misma calle, consta de una superficie cubierta total de 45,43 m2. Porcentual: 3,10%. Partida Horizontal Nº 1.605.527. Posee deudas Municipal del año 1978, 1979, 1980, 1981, según informe mes de septiembre de 1981. — Obras Sanitarias de la Nación debe: 3|74, 1|76, 2|76, 3|76, 4|76, 5|76, 6|76, 7|76, 9|76, 1|77, 2|77, 3|77, 5|77, 6|77, 1|78, 3|78, 5|78, 6|78, 1|79, 5|79, 6|79, 1|80, 2|80, 3|80, 4|80, 5|80, 6|80, 1|81, 2|81, 3|81, 4|81, informe del mes de setiembre 1981. Además gastos de administración y expensas. Se encuentra ocupado por los Sres. Ponce y Durante, dedicados a la confección de fotocopias. Base: $ 38.631.119,33 (50% de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal). Comisión 3%. Sellado de Ley. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 9 a 11 hs. a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. La venta al contado y dinero en efectivo. Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado, el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 870.000 e. 14|4 Nº 1.202 v. 16|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en autos: "MONDINO, EDUARDO MAURICIO c|FERES, NORBERTO RUBEN y otro s|ejecutivo" (Exp. 40.998|81), que el martillero Emilio Cravaroli (Ofic. Libertad 359, piso 6º "A" Tel. 35-5153, Capital), rematará el día 20 de abril de 1982 a las 15,30 horas, en el local de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Diagonal 115, Nº 525, lindero al 521 y entres las calles 42 bis y 43. — Consiste el bien en edificación en mampostería de ladrillos, actualmente destinada a stud, con 14 boxes para el cuidado de caballos de carrera, y se halla edificada en los lotes Nros. 10 y 11, que miden 311,30 y 330,10 metros de superficie, respectivamente. — Su nomenclatura catastral es: Circunscripción I. — Seccion "B". — Manzana 68c. — Parcela 2a. — Base al contado $ 76.723.866. — El estado de ocupación de la propiedad surge del acta judicial de fs. 104. — Se hace saber que el inmueble adeuda $ 1.590.390 por contribución inmobiliaria y por contribución Extraordinaria $ 500 al 12|5|81; por Servicios Sanitarios $ 1.256.684 al 4|6|81 y por Impuestos Municipales pesos 1.034.335, al 27|7|81. — Se visita de lunes a viernes de 7 a 10 y de 16 a 19 horas. — El comprador deberá entregar en el acto del remate, en dinero efectivo, el 8% del precio de venta como seña, 3% de comisión y 5 por mil por impuesto fiscal al boleto de compra-venta y constituirá su domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 840.000 e. 14|4 Nº 1.196 v. 16|4|82

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: "FRENKEL SANTILLAN, JULIO c|EREROS RUBINEL y otros s|ejec." Exp. Nº 6.960, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el miércoles 21 de abril de 1982 a las 15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Luis María Campos 3435, San Justo, Pdo. de La Mantanza; Catastro Circ. III, secc. A, manz. 127, parcela 3, mide 10 mts. de frente por 33,85 de fondo, Sup. 336,50 m2. — El inmueble es de estilo moderno nuevo, con jardín y guarda coche al frente, galería, living unido a un amplio comedor, pasillo de circulación, 3 dormitorios, baño, amplia cocina, comedor diario, patio con parrilla, lavadero cubierto, baño de servicio, cuarto despensa y terraza. — Cuenta con agua corriente, cloacas y gas natural. — Ocupada por Clara Ces de Ereros y su familia según informe de fs. 44. — Base $ 14.449.066 (2|3 Valuación Fiscal). — Al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley 0,5%. — Adeuda según constancias de autos a fs. 27 $ 591.602 de impuestos municipales; a fs. 26 $ 424.991 de impuestos inmobiliarios y a fs. 32 a O.S.N. $ 85.516. — Más indexaciones, recargos y o gastos causídicos que hubiere. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Visitar días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, abril 6 de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 600.000 e. 14|4 Nº 1.330 v. 16|4|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "PARTICIPAR CIA. FINANCIERA S.A. contra AGUIRRE, HORACIO y otros sobre ejecutivo", Expte. Nº 6.708|79, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará, el miércoles 21 de abril de 1982 a las 14.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% de la parte proindivisa perteneciente al demandado del inmueble sito en la localidad de Villa Maipú, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., frente a la calle Ituzaingó hoy Nº 571, edificado en dos fracciones de terreno que unidas forman el lote 28 de la manzana 2 y mide 8,66 m de frente por 43,80 m de fondo. Nomenclatura Catastral Circ. II; Secc Q; Manz. 64; Parcela 7. Construcción moderna tipo chalet a la que le faltan detalles de terminación: consta de living, amplio dormitorio al frente, hall interior, 2 dormitorios internos, comedor de diario, baño, cocina, habitación chica en la terraza, terreno libre al fondo y jardín al frente. — Base: $ 12.582.567 (mitad de 2|3 de valuación fiscal). Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Adeuda según constancia en autos a fs. 38 de Impuesto Inmobiliario, $ 18?.728, y de Contribución Extraordinaria, $ 15.533, ocupada por demandado. Visitar todos los días de 15.30 a 17.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 630.000 e. 14|4 Nº 1.332 v. 16|4|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días en autos: "COHEN, JORGE HUGO c|CALCULEMOS S.A.C.I.F. s|ejecutivo", Expediente 8.924|81, que el Martillero Ignacio Ferrin Bordenave, Mataco 1435, Capital, T.E. 566-1950, rematará el día martes 20 de abril de 1982 a las 11 horas en el local de Remates Judiciales, sito en Av. La Plata 1190|92, Capital; donde se hallan en exhibición en horarios de 9 a 12 y 14 a 19, los siguientes bienes: 1 máquina de escribir IBM, modelo 82 s|nº; 1 calculadora Cifra P-411, Nº 10714; 1 má-

quina de escribir Facit, Nº 01100; 1 calculadora Cifra P-111, Nº 005099, 1 turbo circulador, marca Incomet; 1 máquina de escribir Triumph s|nº; 1 central telefónica, con 4 líneas externas y 6 internas; 1 calculadora Cifra P-411, Nº 10713; 1 calculadora, marca Cifra P-111, número 5087; 1 lámpara de mesa de bronce; 1 escritorio con 7 cajones con tapa color verde; 1 sillón fijo con brazos de madera y tapizado verde; 3 sillas de madera tapizadas en verde; 1 acondicionador de aire marca Fedders BGH; 1 mesa de reuniones OUM, con 2 bases de madera y tapa de 2 metros de largo; 2 sillones fijos de madera con apoya brazos y tapizado verde; 9 sillas en juego con tapizado verde; 1 sofá de 3 cuerpos c|3 almohadones tapizados en color rojo, y 2 lámparas de pie de hierro forjado con pantalla metálica con vidrio. — Sin base, al contado. Comisión 10%. Seña 30%, todo en efectivo y a retirarse, previo pago total dentro de las 48 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 520.000 e. 14|4 Nº 1.164 v. 15|4|82

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en el juicio CAPUTO TOMAS F. s|quiebra, expediente Nº 5.385 79 que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 20 de abril de 1982, a las 16 horas, en el local de la calle Av. La Plata 1190, Capital, los bienes que se encuentran depositados en la calle Bergantín Vigilante 6073, entre los Nros. 6061 y 6087, de esta Capital Federal. Consisten en: 2 sofás indiv. forrados cuerina c|veige; mesa ratona de madera; placard tamaño grande 4 puertas, lustrado.; placard tamaño grande 4 puertas pintado c|blanco; mesita de luz; 4 camas de madera lustrada con colchones, almohadas, sábanas. frazadas y cubre cama; mueble tipo cómoda c|caj. fórmica c|blanco: escritorio modelo antiguo c|cajonera madera lustrada; 2 módulos tipo bahiut fórmica c|blanca, madera lust. c vidrios: 2 sillones cromados metálicos c asientos y resp. cuero vacuno: 2 sillas madera lust. tapizadas en cuerina c|naranja; 1 sofá grande v|cuerpos, tapiz. cuerina c| beige; 1 mesa comedor madera lust.; 6 sillas madera lust. tapizadas cuerina beige claro; 1 asiento forma p|foot-ball; 1 chimenea a gas c|leños; 1 chimenea a gas metal.; 1 heladera a|inoxidable m|Kenard. tipo familiar, 1,70 alto aprox.; 1 combinado Súper Estéreo 6 perillas y selector, madera lustr., 2 metros de largo aprox.; 1 lámpara de pie eléctrica con pantalla; 1 florero cerámica c|verde grande; 1 pantalla de techo, en vidrio, c| adornos bolitas vidrio; 1 reloj tamaño grande, metal dorado, forma reloj bolsillo p|adorno; 1 piel leopardo t|chico. — Se exhiben en el lugar en que se encuentran los días 14, 15 y 16, de 14 a 16 horas. — Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 % en efectivo. Se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total art. 574. El comprador constituirá domicilio radio Capital.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Ana R. Guerril, secretaria.

$ 600.000 e. 14|4 Nº 1.226 v. 15|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en el juicio SAENZ S. A. CIA. FINANCIERA c| RODRIGUEZ BARREIRO DE GIACOMINE, M. DE LOS D. s|ejec. hipotecaria, expediente Nº 155.635, que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 22 de abril de 1982 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479. Capital, el inmueble ubicado en la calle Oruro 1471, entre las de Pavón y Constitución, Capital Federal, cuyo terreno mide 7,85 m por su frente; 8,65 m en el contrafrente; 6,55 m en el costado N., estando formado el costado S. por una línea quebrada que partiendo del frente en dirección al SO mide 6.10 m y desde aquí toma hacia el O hasta dar con el contrafrente con 4,53 m. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3ª. Sección 30. Manzana 58. Parcela 34. Según informe obrante en autos a fojas 74 vta. se trata de una casa habitación de dos ambientes, cocina, baño y cuarto de planchar, ocupada por la señora Yolanda de Colombani y su hija Claudia, a título gratuito. Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario, la ejecutada, en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble libre de todo ocupante. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación la suma de $ 305.798 (fs. 56) y en concepto de Alumbrado Barrido y Limpieza y Contribución territorial la suma de $ 249.840 (fs. 58). — Base $ 10.997.633. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,5 %. El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 870.000 e. 14|4 Nº 1.339 v. 16|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por 2 días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. c|ROSAS, CARLOS JORGE s|ejecutivo hipotecario" (Expte. 11.574), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de abril de 1982, a las 12 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle 28 Nº 1282, de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, edificado en terreno designado como lote 23b parte del lote 24 de la manzana X, Sección 19, que mide: 1,95 mts. de frente al SO sobre calle 28; al SE el deslinde con el lote especial 23a lo forma una línea quebrada de 3 tramos de las siguientes medidas: 9,50 mts.; 0,55 mts. y 10,08 mts.; el deslinde al SO con el lote 23a lo forma una línea recta de 7,26 mts.; al SE linda con lotes 22 y 17 y lo forma otra línea recta de 23,10 mts.; el deslinde al NE con la parcela 16 está formada por una línea recta de 8,66 y el deslinde hacia el NO con la parcela 24 está constituido por otra línea recta de 42,68 mts., encerrando una superficie de 232,68 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección R, Manzana 1.405, Parcela 23b, inscripto en la Matrícula 39.734. Según informe del martillero obrante en autos el inmueble consta de dos dormitorios, comedor, baño y cocina y se halla ocupado por Ana María Higgins, esposa del ejecutado, dos hijos menores del matrimonio de nombres Lilian Elizabet y Roberto Omar y la Sra. Nélida Dechia de Higgins, suegra del ejecutado. Según surge de la cláusula 14e del mutuo hipotecario en caso de ejecución el demandado se obligó a entregar desocupado el inmueble. Adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 4| 8|81 la suma de $ 835.108 (Fs. 56); a la Municipalidad de La Plata al 25|6|81 la suma de $ 774.144 (Fs. 57), y por Servicios Sanitarios al 14|8|81 la suma de $ 799.833 (Fs. 58). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 35.773.866. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,5 %. El bien podrá ser visitado todos los días de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$ 740.000 e. 14|4 Nº 1.319 v. 15|4|82

Nº 14

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en autos: "EXHORTO DE ROSARIO - CENTRO ASTURIANO c| SUAREZ, JOSE M. y otra s|fecha de remate" (Expte. 136.994|81), que el martillero Emilio Cravaroli (Ofic. Libertad 359, piso 6º A. Tel. 35-5153), rematará el día 20 de abril, a las 15 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad calle Nueva York 4084 y 4056, entre las de Mercedes y Chivilcoy de Capital Federal, edificada en terreno que mide 164,8354 metros de superficie. El bien consiste en local de negocio en planta baja y unidad de vivienda en altos. Base: Pesos 183.915.500, al contado. Se hace saber: a) Que la planta baja se halla alquilada para negocio de confitería y afines y se ignora la existencia de contrato de locación. b) Que la cláusula 10ª del contrato de mutuo establece que la finca no reconoce contrato de locación, permiso de ocupación ni boleto de compra, venta a favor de terceros, obligándose el titular del dominio a ocuparla personalmente y|o con sus familiares, siendo de ningún efecto los contratos de alquiler, comodatos o cesión de uso. Se hace saber asimismo que la planta alta del edificio es ocupada por la titular del dominio, con su núcleo familiar (Acta de constatación judicial de Fs. 37). c) Que la propiedad adeuda $ 2.688.115 por Impuestos Municipales al 17|11,81 y $ 836.059 a Obras Sanitarias al 15,3,81. La finca se visita días martes y miércoles de 12 a 14 horas. El comprador oblará el 8 % del precio como seña, 3 % de comisión, en efectivo en el acto del remate y constituirá su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. Fernando O. Galán, secretario.

$ 900.000 e. 14|4 Nº 1.189 v. 16|4|82

Nº 29

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días en el juicio "LANDONI MARIA ADELA c|ESTEBAN CARLOS ALBERTO y otra s|cobro ejecutivo de alquileres", Expte. Nº 5.996, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 20 de abril de 1982 a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa perteneciente a la co-demandada Marta Graciela Gersonovich de Enden, de la unidad 10, piso 10, de la Avenida Honorio Pueyrredón 1784|90, Capital Federal. Consta de amplio living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio y balcón terraza. Ocupado por la co-demandada y dos hijas menores. Sup. total 106,07 m2. Unidad complementaria 2,45 m2. Porcentual 6,70 %. Expensas de diciembre de 1981 $ 251.050. Deuda a diciembre de 1981 $ 3.444.069 por expensas y $ 1.088.000 por fondo de reserva. Visitar de lunes a sábado de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Seña 8 %. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Base $ 27.329.836.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 600.000 e. 14|4 Nº 1.184 v. 16|4|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 35 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CIA. FINAN. EXPRINTER S. A. c|LOCASCIO, HUGO O. s|ejecución prendaria", expediente Nº 24.110, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de abril de 1982 a las 9 horas en Juncal 4540, Capital Federal, un automotor usado marca Mitsubishi, modelo Galant Coupe 1.600, 2 puertas, año 1981, con chasis marca Mitsubishi Nro. DA161HBY400323, motor marca Mitsubishi Nº 4G322AF4104, uso privado, dominio Nº C 1.070.349, con paragolpes delantero abollado, con deterioros en guardabarros, delantero izquierdo, con otros pequeños deterioros de chapa y pintura, con antena, con 2 limpiaparabrisas, 2 espejos retrovisores exteriores 2 cinturones de seguridad con acrílico delantero izquierdo roto con radio con tapizado con pequeños deterioros, con rueda de auxilio, con criquet y llave saca ruedas, en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 79.670.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Comisión 10 por ciento. El bien se exhibe en Guamini 5444 de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. Capital Federal. El día de la subasta se exhibirá en el mismo lugar de remate, Juncal 4540. Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 630.000 e. 14|4 Nº 1.191 v. 16|4|82

Nº 42

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE CANGALLO 2630 c|BELLAGAMBA ALFREDO DOMINGO s|cobro de expensas", Expte. Nro. 40.635, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 20 de abril de 1982 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 45, piso 12, último cuerpo, de la finca calle Cangallo 2630, Capital Federal, que se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Se compone de tres dormitorios, living, comedor, baño, cocina, dependencias de servicio y balcón terraza. Sup. cubierta 129,82 m2, más la terraza de 13,60 m2, forman 143,42 m2. Porcentual 2,112 por ciento. Expensas de diciembre de 1981 $ 823.977. Visitar de lunes a sábado de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. Base $ 103.869.461.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Héctor E. Caso Rosendi, secretario.

$ 510.000 e. 14|4 Nº 1.177 v. 16|4|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días, en autos: MANFREDI JORGE O. y otro c|ACOSTA, IGNACIO CECILIO s|Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 35.713), que el martillero Roberto A. Sánchez rematará el martes 20 de abril de 1982, a las 15 hs., en Tacuarí 647, Capital, al contado y mejor postor el inmueble sito en Monte Grande, partido E. Echeverría, Provincia de Buenos Aires, frente a calle Libertad, entre Colón y Carlos Pellegrini, edificada sobre lote designado Dos-b, manzana J; Circunscripción V, Sección G, Manzana 21 Parcela 3-a, Partida número 7.948. Base: $ 31.122.000. — Seña: 10 %; Comisión: 3 % en efectivo. Sellado Ley 50 %. El inmueble se encuentra ocupado por el deudor habiéndose establecido en la escritura hipotecaria que en caso de ejecución se compromete a dejarlo desocupado totalmente. Visitar: Sábados y domingos de 10 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 340.000 e. 14|4 Nº 18.208 v. 15|4|82

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal. Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "GILOTAUX S. A. c|COLLEBECHI, CARLOS A. y otro s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 37.243, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de abril de 1982 a las 15 hs. en Salguero 3172. Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor usado marca Citröen tipo furgón modelo AK-M 28 año 1979, motor marca Citröen número K 9000440. chasis marca Citröen número A 027015578, dominio C 929.940, el que se encuentra sin llaves, con algunos raspones en su carrocería sin los laterales del capot. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 2.100.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — Se subasta en el estado en que se encuentra, y el bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 360.000 e. 14|4 Nº 1.194 v. 15|4|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial número 46, Secretaría Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por un día en autos TARDITO DE PINI MARIA INES GERONIMA c otra c|SOCLAMET, S. A. s|ejecutivo (Expediente Nº 39.618) que el martillero Santiago E Murchio, subastará el día 19 de abril de 1982 a las

10 horas en Adolfo Dickman 1024 donde se exhiben y en el estado en que se encuentran un horno de fundición de aluminio de 1 tonelada marca Isklenar Furnace Ltd. industria inglesa Nº 0520267 con su correspondiente motor, ventilador y mechero a gasoil completándose con su correspondiente lingotera volcable y motor, todo en estado usado y regular estado de conservación; un horno de fundición volcable de aluminio, sin marca ni número visible, industria nacional, a gasoil, de aprox. 300 Ks. con mechero, ventilador, motor volcador de horno, con su correspondiente motor y dos lingoteras. — Todo usado y regular de estado de conservación; un horno de reccido sin marca ni número visible, industria nacional, con mesada y carro, a gasoil, con motor, ventilador y mechero, todo usado y regular estado de conservación, una cortadora de flejes, sin marca ni número visibles, con motor acoplado, semi completa, usada y regular estado de conservación, una cortadora de flejes sin marca ni número visibles, con su correspondiente motor acoplado, completa, usada y regular estado de conservación y una laminadora de aluminio, eléctrica, sin marca ni número visibles, semi desarmada, con sus engranajes, volante y motor sueltos, todo usado y regular estado de conservación. Venta al contado sin base y al mejor postor. — Comisión: 10 %. Estando los bienes en exhibición no se aceptan reclamos posteriores. — El comprador deberá retirar inmediatamente lo adquirido. — No se aceptan cheques.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 290.000 e. 14|4 Nº 18.231 v. 14|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 46, Secretaría Dr. Adolfo Campos Fillol, comunica por un día en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALSINA 1569 c|LINTAS JUAN M. s|sucesores" s|ejecutivo (Expte. Nº 39.360), que el martillero Santiago E. Murchio subastará el día 19 de abril de 1982, a las 16 horas, en Alsina 1569, piso 3º, Of. 7, en donde se exhiben y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: un tocadiscos marca "Hitachi" Nº 70601963 con radio y grabador, no funciona; un televisor marca "Hitachi" Nº 506423, funcionando; un turbo ventilador marca "Yelmo"; un cuadro dibujo cabeza de mujer firmado Martín Evar; un dibujo caballo, firmado Elena Pinto Castellano; un cuadro "Puerto", de Oscar Paz; un cuadro firmado Alicia Toscano, arte abstracto; cuatro tomos de nuevo, diccionario "Codex", encuadernado en verde; cinco tomos de historia argentina por José M. Rosa, en rojo y nueve tomos de enciclopedia "Labor" en cuerina (falta uno). Venta al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %. Estando los bienes en exhibición no se admitirán reclamos posteriores a la subasta.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 190.000 e. 14|4 Nº 18.230 v. 14|4|82

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en los autos "COSMOS S. A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|SCILINGO HECTOR OSCAR y otra s|ejecución hipotecaria, Expte. Nº 33.418", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día viernes 15 de abril del corriente año, a las 15.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido y Ciudad de La Plata, calle 66 Nº 184, entre 116 y 117, designado en el plano de subdivisión característica P.H. 55 107 60, como unidad funcional 2 integrada por los polígonos 00-02 y 01-01, con las siguientes superficies: polígono 00-02: cubierta 64,45 m2; semicubierta 4,49 m2 y descubierta 39,93 m2; total poligonal 108,87 m2 y polígono 01-01: cubierta 13,60 m2; descubierta 48,12 m2; total poligonal 61,72 m2; superficie total unidad funcional: 170,59 m2. Porcentual 58,94 %. Nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 167, Parc. 28, Subparc. 00-02 y 01-01. Ptda. 59.347. Consta de patio de entrada, cocina comedor, dos dormitorios, baño en planta baja y una habitación en terraza; en regular estado de conservación, hay cielorasos desprendidos, faltan azulejos en el baño por cambio de cañerías. Se encuentra ocupado por los demandados y dos hijos menores de edad. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $ 48.149.751 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. Francisco J. de Antue, secretario.

$ 720.000 e. 14|4 Nº 1.190 v. 16|4|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días a herederos de JOSE JUAN CIRILO GRECO, que en autos: "Placeres de Venegoni, Dolores c| Propietarios del inmueble Rodney 12 s| Sumario", que la Sala A de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, resolvió: "Buenos Aires, abril 7 de 1981. — Y Vistos: A mérito de la votación que instruye el acta que antecede, se modifica la sentencia apelada haciéndose lugar a la demanda por el cobro del muro medianero hasta tres metros, contra aquellos codemandados que no opusieron la defensa de prescripción, difiriendo el monto de la condena para la etapa de ejecución de sentencia. — Con costas de alzada a la vencida. — Difiérese la decisión sobre honorarios hasta que se establezca el monto del proceso. — Notifíquese y devuélvase. — Félix R. de Igarzábal, Alfredo Di Pietro, Jorge Escuti Pizarro". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 360.000 e. 13|4 Nº 1.028 v. 14|4|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Ernesto D. Julián, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, comunica por dos días en los autos: "da Pena, Sara Irene y otras c|Colautti, Cía. Manufacturera de Caucho S.A. s|escrituración", haciéndoles saber a la demandada que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto treinta y uno de 1981. — Por los fundamentos dados, disposiciones legales citadas y lo dispuesto por los Arts. 1137, 1184, 1185, 1187 y 1197 del Código Civil, Fallo: Haciendo lugar a la demanda con costas. — En consecuencia condeno a COLAUTTI, CIA. MANUFACTURERA DE CAUCHO S.A. a otorgar escritura de dominio a favor de Carmen Isabel da Pena, Sara Irene da Pena y María Nélida da Pena de Dimitrijewits, con relación al inmueble sito en la calle Pergamino 892, localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, en el término de treinta días contados desde el momento en que esta sentencia se encuentre ejecutoriada; bajo apercibimiento de ser otorgada por el Tribunal a su costa o, de no ser ello posible, resolverse en el pago de daños y perjuicios (Arts. 512 y 513 del Código Procesal). — Difiérese la regulación de honorarios para una vez que se de cumplimiento a lo dispuesto por los Arts. 23 y 32 de la Ley 21.839. — Notifíquese, cópiese, regístrese y oportunamente archívese. — Silvio Pablo Pestalardo, Juez".

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.

$ 430.000 e. 13|4 Nº 904 v. 14|4|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza a doña MARTHA DEL CARMEN PINEDA, para que dentro del término de diez días comparezca en autos: "Pineda, Rubén s|Adopción", a tomar la intervención que le corresponde.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 120.000 e. 13|4 Nº 881 v. 14|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 15 días a MARTA GRACIELA PAREDES, madre de los menores cuya adopción se persigue en los autos: "Milgran, Cristina Inés, y Paredes, Juan Eduardo, s|adopción", para tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 160.000 e. 13|4 Nº 840 v. 14|4|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita a AGAPITO VERDUGUEZ por el término de cinco días, en autos: "Pérez Chirino, María Eulalia, c|Verduguez Agapito, s|divorcio - liquidación sociedad conyugal", a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 140.000 e. 13|4 Nº 1.007 v. 14|4|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, sito en Talcahuano 490, 4º piso, en autos: "Grunberg de Lombardi, Beatriz Susana, c|Dorfman, David Saúl, s|sumario", cita a la tercera ausente BOKORSA S.A.C.I. F.I., en los términos del art. 94 del Código Procesal a estar a derecho en estas actuaciones en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 160.000 e. 13|4 Nº 18.159 v. 14|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Citibank N. A. Casa Matriz Nº 2820341102, por pesos 15.012.603 con vto. 5|3|82. Autorízase el pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que no se deduzca oposición. Autos: "FINES DE LUTZKY ANA s|Cancelación Certificado de Depósito".

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, marzo 18 de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.500.000 e. 29|3 Nº 99.251 v. 20|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha ordenado publicar en autos: "ARADAS, EMILIO s|Cancelación de Certificado de Depósito" el siguiente edicto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 1981... Atento que con la denuncia policial que en copia se acompaña, se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado, resultado acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del decreto ley 5965|63, ratificado por ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 1.011.045, por la suma de $ 39.278.241 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con domicilio en Florida 869, Capital Federal, el día 21 de octubre de 1981 con vencimiento 25 de noviembre de 1981. — Autorízase al pago del mismo para una vez que transcurridos 60 días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 3.150.000 e. 23|3 Nº 98.498 v. 14|4|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada, c|Battilana, Alberto R., y otro, s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando a los demandados ALBERTO RICARDO BATTILANA y ROBERTO BATTILANA, a efectos de que comparezcan por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que los represente si así no lo hiciere dentro del quinto día de la publicación respectiva. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 220.000 e. 13|4 Nº 1.049 v. 14|4|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil de don SATURNINO DOMINGO FREDES. — Nómbrose síndico al Dr. Rodolfo E. Moreno, con domicilio en Arenales 2464, P. 9º Dto. C, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 1982. — Señálase la audiencia del día 23 de agosto de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago (Art. 97 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, abril 2 de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 13|4 Nº 1.247 v. 19|4|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 15 días, en los autos: "ISSLER, ROSA, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 264.389 por $ 95.035.848, emitido por Banco Juncal el 2|11|81. Vto. 7|12|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Avda. Caseros 2999. Se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.350.000 e. 13|4 Nº 18.132 v. 3|5|82

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "Otero de Martinez, Elvira y otros s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 385.786 de la Cía Financiera Universal S.A. a favor de OTERO de MARTINEZ, ELVIRA y otros por la suma de $ 1.934.000, emitido el 18|9|81 con vencimiento el 23 de octubre de 1981, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.650.000 e. 6|4 Nº 17.938 v. 28|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. Previa caución suficiente que se fija a satisfacción del Juzgado en la suma de $ 28.000.000 decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo número 118.582, por un monto de pesos 28.000.000 a nombre de Manuel Antonio González, Esperanza Moreno de González, con vencimiento el día 17 de marzo de 1982; haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Fernando F. Ottolenghi, Juez". — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.800.000 e.25|3 Nº 98.778 v.16|4|82

Nº 5

El Señor Juez Dr. Horacio E. Meincke a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber por el término de quince días que en los autos "LADOVSKY FELISA s|cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, febrero veinticinco de 1982... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 66 360 emitido por la Capital del Plata Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda., en fecha 4 de enero de 1982 por un importe total de $ 36.675.342 a la orden recíproca de Ladovsky Felisa y|o Abraham Ladovsky autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días contados de la fecha de la última publicación, y siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. A tal fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Horacio E. Meincke, Juez.

Fernando J. Pozo, secretario.

$ 2.250.000 e. 30|3 Nº 99.278 v. 21|4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTO GRAFICA DEL PLATA S.A.", Expte. número 39.587. — Síndico: Silvia Moore, con domicilio en Lavalle 1567|69, piso 11 oficina 1111, a quien los acreedores posteriores a la presentación del concurso solicitaran verificación, presentado los títulos justificativos hasta el 31 de mayo de 1982. — Intímase a quienes

tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e. 7|4 Nº 1.211 v. 15|4|82

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, interinamente a cargo del Dr. Juan C Carvajal, Secretaría Nº 15 del suscripto, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 184.956 por $ 30.000.000 de la Compañía Financiera Permanente S. A. a la orden de SUSANA NORA SOTO DE COSTA o JUAN CARLOS COSTA, con vencimiento al 25 de enero de 1982 y lugar de pago en calle Reconquista 387, de la Capital Federal. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1982.— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.200.000 e. 31|3 Nº 17.723 v. 22|4|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "HUERTAS, JORGE HORACIO s|Cancelación", se ha ordenado la cancelación del deposito de plazo fijo transferible Nº 756.670 del banco de Londres y America del Sud de la Capital Federal; a favor de Jorge Horacio Huertas, por la suma de pesos Nueve Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos dieciséis ($ 9.461.416), autorizándose su pago si no hubiese oposición de interesados, dentro de los sesenta dias de la última publicación de edictos.

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1982. — Jua Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 1.650.000 e. 29|3 Nº 17.629 v. 20|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, interinamente a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 16 a cargo de la doctora Adriana F. Gómez, comunica por cinco días en los autos caratulados "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s|quiebra —Incidente de Liquidación de Deltec Argentina S. A. y Deltec Internacional Ltd." (Expediente Nº 40.204), que se ha dispuesto la venta por Licitación Pública de 31.223.810 (treinta y un millones doscientos veintitrés mil ochocientos diez) acciones que representan el 94,7468 por ciento del capital accionario de Ingenio La Esperanza S.A.I.C.A.G., con domicilio en la calle Reconquista 336, de la Ciudad de Buenos Aires. El pliego de condiciones, cuyo precio se ha fijado en $ 800.000 (pesos ochocientos mil), podrá ser adquirido en las oficinas del síndico, doctor Rogelio E. P. Montoto, sitas en la calle Vidal 2375, piso 9º, departamento F, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas. Las propuestas se recibirán exclusivamente en la sede del Juzgado, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hasta el decimoquinto (15º) día hábil posterior a la última publicación de este edicto, dentro del horario de 7.30 a 13.30 horas. La apertura de los sobres conteniendo las ofertas se realizará en el despacho del señor Juez del concurso, el día hábil inmediato posterior al vencimiento del plazo para la presentación de las ofertas, a las diez (10) horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.150.000 e.6|4 Nº 17.954 v.14|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 15 días en los autos ALFI DE CALVO ROSA s|cancelación, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 261.510 emitido por el Banco Juncal Cooperativo Ltdo. en fecha 20|11|1981 con vencimiento el 21|12|1981 por la suma de pesos diez millones novecientos setenta y tres mil setenta y cuatro a favor de Rosa Alfi de Calvo. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982.— Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.500.000 e. 25|3 Nº 17.509 v. 16|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a JOSE LUIS GEIJO para comparecer a estar a derecho en juicio: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Villar, Francisco, y otra, s|ejecutivo de $ 6.000.000", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 160.000 e. 13|4 Nº 918 v. 14|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publi cación: Empieza: 12|4. Termina: 14|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricio G. de Gatzke	25|3|82	DOMINGO DIVITO	18.019
1	2	Patricio G. de Gatzke	8|3|82	ABRAHAM RAZUMNEY	18.064
1	2	Patricio G. de Gatzke	22|3|82	ALFREDO VENANCIO ECHEVERRIA	477
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|2|81	LUIS ALEJANDRO VACAFLOR PELAEZ Y NELLY ROSA BONANZA DE VACAFLOR	18.040
3	6	José María Irigaray	22|2|82	VICENTA CARRO DE BUDIÑO	18.043
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|3|82	NICOLAS DILERNIA Y HELGA ELSA MUNCK HANSEN DE DILERNIA	18.042
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|3|82	CARLOS MIGUEL LOSADA	516
4	8	Ernesto D. Julián	1º|3|82	IRIS MARIA ANGELICA IBARBIA DE RAZZANI Y DANTE JUAN RAZZANI	18.044
4	8	Ernesto D. Julián	17|3|82	VIRGINIA CONSTANTINO DE VARELA	405
5	10	Alicia B. Alvarez	25|3|82	CARMEN PULICE VDA. DE AFFLITO	18.009
5	9	Martín Amorortu	19|3|82	FERMIN RODRIGUEZ	548
5	10	Alicia B. Alvarez	2|3|82	JUAN JOSE CREGO	18.011
6	11	Hugo Carrillo	26|3|82	HORACIO SANTIAGO CENSI	396
6	11	Hugo Carrillo	23|3|82	MATILDE CONSTENLA VDA. DE FERNANDEZ	18.018
6	12	Luis Alberto Dupou	12|3|82	MIRANDA ARTURO JUAN	17.999
6	12	Luis Alberto Dupou	23|2|82	GUILLERMO CARLO VILASECA	411
9	18	Alejandro Olazábal	17|3|82	MARIA LUISA TOSCANO	530
11	21	Julio Campos	29|3|82	GUILLERMO VASS	18.065
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	25|3|82	EZEQUIEL ESTEBAN GRIGERA	18.008
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29|3|82	LEOPOLDO JUAN MESSORE	529
12	24	Horacio Guillermo Espeche	25|3|82	MARIA ROSA ECHENIQUE DE RUEDA	17.991
13	23	Fernando B. Menéndez	25|3|82	VELIA VEGA DE SORROCHE	18.049
14	27	José Luis Caruso	23|3|82	VICENTA AMALIA SACCONE DE TAMASI	476
14	28	Guillermo C. Mercado	4|3|82	LUIS GABRIEL DO CAMPO	18.002
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|4|82	RAMONA BARRETO IBAÑEZ DE ALVAREZ Y GABRIEL ALVAREZ FERNANDEZ	18.003
15	30	José Luis González	31|3|82	OSVALDO JORGE GALLETTI	18.041
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|3|82	ROSA ALVAREZ DE FRIGERIO	18.006
17	34	Tristán Bravo	25|3|82	JOSEFINA ALOE	404
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|3|82	NORBERTO GONZALEZ ANTUNES	391
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|9|81	LEON ROSEN	18.039
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|2|82	LUIS IZURA	18.052
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21|5|81	JUAN ATILIO MERELLO	502
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|3|82	JOSE MENENDEZ	538
21	41	Luis Guillermo Köhler	31|3|82	ELENA BOT DE FERRAIVOLO	18.005
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|2|82	ANTONIA RICCIARDELLI de DE MARCO	18.045
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|3|82	ENRIQUE FRANCISCO SCHENONE	17.997
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|4|82	ALBERTO ROSETTI	18.038
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|11|81	CELESTINO RODRIGUEZ	18.053
23	45	Ana M. Beneventano	30|3|82	MARIA ROSA LUCIANI	18.021
23	45	Ana M. Beneventano	17|3|82	JUAN AURELIO CRAVIOTTO	18.029
23	45	Félix G. de Igarzábal	25|3|82	HUMBERTO GIAMPIETRO	18.051
24	47	Dora Mariana Gesualdi	30|3|82	EMILIO FERRE	18.055
26	51	Julio César Dávolos	30|3|82	MANUEL SANCHEZ O SANCHEZ FERNANDEZ	18.001
26	51	Julio César Dávolos	2|4|82	CATALINA MARGARITA VENTIMIGLIA DE COURDILEONE	426
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|3|82	DOLORES MEDINA VDA. DE CALVI	416
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|2|82	LUIS JOSE POLANCO	18.047
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|3|82	ATAULFO FERNANDO PRAT	18.010
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|3|82	MARIA CONCEPCION O CONCEPCION FERRO DE ALVAREZ	18.048
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|3|82	FELIPE BERNAL ROSAS	18.069
29	58	Marta Amelia Beiró	31|3|82	GEJZA KHADE	18.054
30	59	Santiago González Balcarce	16|11|81	HUGO EDUARDO TUCULET	442
30	60	Ester Riesel	31|3|82	MAXIMINO GARCIA	569

e. 12|4 Nº 2.075 v. 14|4|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre certificado 700582 op. 2021-1962 plazo fijo nominativo transferibles sobre Banco de Londre y América del Sud, Sucursal Paternal, vencimiento 11|1|80, a nombre de DOMINGO IANNICELLI y|o NELIDA VICENTA DEMILIO DE IANNICELLI. Monto pesos diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete. — Autos: "Iiannicelli, Domingo, s|sucesión s|cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.500.000 e. 13|4 Nº 905 v. 3|5|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en autos "Myszkowski, José Jorge y otro s|cancelación de certificado", que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 6.072.503|3, emitido el 11|3|81 con vencimiento el 7|9|81, por el importe de U$D 3.207 (tres mil doscientos siete dolares norteamericanos), librado por el Banco de la Nación Argentina, a beneficio de José Jorge Myszkowski y Luis Florio Rodríguez. Transcurridos sesenta días de la última publicación autorizase el pago del papel descripto, si no mediaren oposiciones, de conformidad con el Decreto Ley 5.965|63. Publíquese quince días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 98.887 v. 19|4|82

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25 en autos "ROUX DE SCIGLIANO OLGA c|cancelación" resolvió cancelar los certificados plazo fijo transferibles s|Bco. Citibank Nº 28202703|24 y número 2820270342. A efectos art. 89, Dto.-Ley Nº 5.965|63, publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 24|3 Nº 17.468 v. 15|4|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1982, ha sido decretada la quiebra de NICOMEDI ALFREDO CARLOS y BENEDETTO ERNESTO MANUEL (Soc. de Hecho).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.212 v. 15|4|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LANTUAN S. A." y resuelto intimar a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación contable; y dentro del quinto día informe detalladamente con arreglo a los incisso 2 a 6 del artículo 11 de la Ley 19.551; intimar a los administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; prohibir entrega de bienes al fallido o efectuarle pagos, que serán considerados ineficaces de pleno derecho; prohibiéndose asimismo recibir pagos de la fallida bajo la misma prevención; intimar a los terceros a poner todos los bienes de la fallida que se encuentren en su poder a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se ha fijado el día 14 de junio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico Atilio Armando Savino, domiciliado en Tucumán 1538, 1º A. Si correspondiere, la Junta de Acreedores se celebrará el 16 de agosto de 1982, a las 9 horas, en la Sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e.12|4 Nº 1.238 v.16|4 82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 281.442 por la suma de $ 82.311.100 y Nº 302.839, por la suma de $ 106.589.400 emitidos por el Banco de Boston (Casa Central), en los autos: "ORDOÑEZ, RUBEN JORDAN y BIANCO, ERNESTO CARLTS VICENTE s|cancelación". Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quienes pudieran tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a Rubén Jordán Ordoñez y Ernesto Carlos Vicente Bianco, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Ares, 17 de marzo de 1980. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 1.950.000 e. 26|3 Nº 17.577 v. 19|4|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "CABRONERO, AURELIO y otros, s|cancelación", comunica la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles Nº 2812610465 y 2812650341 emitidos por el Citibank a nombre de Aurelio V. Cabronero y|o Elvira Herminia Assan y Aurelio V. Cabronero y|o Jorge V. Cabronero respectivamente; librados el 18|9|81 y 22|9|81 respectivamente y con vencimientos respectivos en 23|10|81 y 27|10|81. Se hace saber que se autorizará el pago de los mismos a las personas citadas precedentemente después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación ordenada. Publíquese el presente edicto por 15 días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 1.950.000 e. 24|3 Nº 17.478 v. 15|4|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados: "ARANDUY, PILAR TERESA s|Cancelación" Expediente Nº 9.807, hace saber a quien pudiera tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 238694, perteneciente al Banco del Buen Ayre, Sucursal Palermo, por la suma de ($ 6.124.500) pesos seis millones ciento veinticuatro mil quinientos, con vencimiento al 9|10|81 y emisión del 9|9|81; que se autorizará el pago del certificado individualizando precedentemente a PILAR TERESA ARANDUY una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Se hace constar que en los citados autos la accionante otorgo caución real hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 2.250.000.— e. 13|4 Nº 939 v. 3|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 de la Capital Federal a cargo de la doctora Isabel Miguez, Secretaría Nº 36 del doctor Julio J. Peirano, comunica por 5 días que con fecha 19 de marzo de 1982, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RIVADAVIA HOGAR S.A.C.I.F., con domicilio en la Avenida Rivadavia 7636, Capital Federal. Síndico designado: señor Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en la calle Viamonte 2754, planta baja, 3, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos, hasta el día 14 de mayo de 1982. Se señala para el día 28 de julio de 1982, a las 10,30 horas, la reunión de la junta de acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º. Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 950.000 e. 7|4 Nº 593 v. 15|4|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARCHILI, MARCELO ISAAC s|quiebra". Síndico: Dr. Carlos Augusto Vanasco con domicilio constituido en la calle Tucumán 1438, piso 5º, Of. 502. Fíjase hasta el día 25 de junio de 1982 a efectos de que los posibles acreedores por créditos post-concursales presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico y el día 13 del mes de agosto de 1982 a los fines de que éste deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos, sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiera corresponder, ello de conformidad con la interpretación doctrinaria de los arts. 195 y 196 de la Ley 19.551. Intímese a los terceros que tuvieren en su poder bienes del fallido a entregárselos al Síndico designado en autos, además de los libros y documentación relacionada con la contabilidad todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbase a partir de la fecha del presente efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de declarar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 12|4 Nº 1.240 v. 16|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "MI TESORO, SOCIEDAD ANONIMA". — Síndico: contador Jorge Guillermo Treger, con domicilio constituido en la calle Cangallo 1642, piso 2º, oficina 20. Fíjase hasta el día 28 de junio de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 29 de julio y el día 20 de agosto de 1982 a efectos de que la sindicatura deberá presentar su informe relativo a la verificación y graduación individual de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (artículos 35 y 40). — Asimismo señálase el día 9 de setiembre de 1982, a las 8 horas, para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto que se celebrará en la Sala de Acuardos del Tribunal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (artículos 93 y 94, incisos 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982.— Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 12|4 Nº 1.239 v. 16|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 38, cita por cinco días a RODOLFO MARIO THAMBOURINDEGUY y a AGENCIA SAN REMO, en los términos del artículo 91 de la Ley 19.551, en los autos: "Agencia San Remo Soc. de Hecho y otros. Le pide la quiebra Vasermanas, Mario R.", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente en caso de silencio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981. Federico Santiago Jhonson, secretario.

$ 200.000.— e. 13|4 Nº 858 v. 14|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 13|4|82. Termina: 15|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	2|4|82	JORGE ANTONIO RIPEPI	18.111
3	5	María del Cármen Battaini de Bosio	12|3|82	VICENTE GUILLEN	18.080
3	6	José María Irigaray	31|3|82	TERESA RIZZO DE ABANSES	18.088
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|4|82	JOSEFINA IGNACIA YOLANDA PRAEGER DE COMAS	645
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1|4|82	ISABEL HERRERA	640
4	8	Ernesto D. Julian	2|4|82	OSVALDO JESUS CARBALLO	694
5	10	Alicia B. Alvarez	29|3|82	TERESA GARCIA VIUDA DE GARCIA	18.075
5	10	Alicia B. Alvarez	15|12|81	CARMEN ARAGUNDE VDA. DE SANCHEZ	656
5	10	Alicia B. Alvarez	11|3|82	FANI FAJGA ROZENKRANC DE SZTENBERG	18.118
6	11	Hugo Carrillo	23|3|82	JUAN CARLOS ESPAÑOL	18.073
6	12	Luis Alberto Dupou	25|3|82	RENZO GIANNINI y|o RENZO FRANCISCO GIANNINI	18.074
7	13	Rolando Hugo Falke	2|4|82	EMILIA LAVALLE DE GRECO	18.087
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|3|82	CARLOTA ZUCCOTTI DE GUZMAN	18.072
8	15	Adolfo María Repetto	19|3|82	MANUEL AUGUSTO DAVICO	819
8	16	Adolfo María Repetto	11|3|82	CATALINA ANTONIA DELFINO	650
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1|4|82	MARTA HAYDEE ESPOSITO DE MOLLO	787
10	19	Martín [illegible]. Durand	21|10|81	ALFONSO MARIO LAURO	18.095
11	21	Julio Campos	22|3|82	SALEM ALBERTO	746
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	3|82	EVA EPIFANIA DI PAOLO	18.084
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30|3|82	ANTONIO AGUSTIN DOMINGO MARCHESE y GRACIA ROSA GIUSTIANIANI DE MARCHESE	18.115
13	26	María Celia García Zubillaga	2|4|82	JOSE BEGHINI	18.079
14	28	Guillermo C. Mercado	9|3|82	CAYETANO GESUALDO	18.116
15	30	José Luis González	1|4|82	GILBERTO FRANCISCO MIGUEL ROCCO	18.082
15	30	José Luis González	31|3|82	ADOLFO HIPOLITO ANDRES OYENARD	768
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|3|82	PEDRO MARINELLI	637
18	36	María Isabel Millan	13|10|81	CARLOS MARIO FRIGERIO	734
18	36	María Isabel Millan	30|3|82	JOSE RAMON GARCIA COSTA	775
20	39	Luis José Carballido	31|3|82	OSVALDO ALFONSO ANTONIO TETTAMANTI	680
21	41	Luis Guillermo Köhler	30|3|82	ADRIANA CELINA ALTIERI	18.090
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|12|81	REMIGUA PALAVECINO DE ORTIZ	18.117
22	44	Carmen N. Ubiedo	1|4|82	AMILCAR LUIS PIFFARETTI	18.105
23	45	Ana M. Beneventano	19|6|81	RENE EMILIO MEYER	18.108
23	46	Félix G. de Igarzabal	12|10|79	TIMOLEON LAZOPULOS	18.081
23	46	Félix G. de Igarzabal	29|3|82	DAVID VILLAR	18.085
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1|4|82	ABRAHAM FILSTEIN	763
24	48	Rubén H. Malatesta	1|4|82	AIDA ENRIQUETA SCHINDEL DE KREIMERMEN	18.089
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	22|3|82	RAMON VARELA	18.096
25	50	María Eugenia Giraudy	29|3|82	ARMANDO JOAQUIN CRUZ	18.078
26	51	Julio César Dávolos	30|3|82	MARIA SILVIA AVILA DE TUFANI	18.097
27	54	Miguel Angel Secchi	26|3|82	EVA MARIA MAZZONI o EVA MARIA MAZZONI DE GANDOLFO	628
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|3|82	BLAS ALOISE	710
28	56	Daniel Rubén Tachella	1|4|82	LUCRECIA PERILLO DE PALUMBO y DOMINGO PALUMBO	612
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|3|82	NESTOR IGLESIAS	620
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|4|82	EMILIO MELANO	18.122
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|3|82	CATALDO CICCOPIEDI	646
29	58	Marta Amelia Beiró	1|4|82	RAMON ROBERTO MAURO	633
29	58	Marta Amelia Beiró	19|3|82	MANUEL PASTOR LOPEZ	18.109
29	58	Marta Amelia Beiró	1|4|82	ALBERTO FELIPE SIMONINI	730
30	60	Ester Riesel	2|4|82	ESTHER GOMEZ DE REY	18.112

e. 13|4 Nº 2.076 v. 15|4|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CLARO, JOSE MARIA AGUEDO s|Cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 211.995 por un monto total de Doce millones seiscientos ochenta y siete mil ciento veintitrés pesos ($ 12.687.123) otorgado por el Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A., a favor de José María Aguedo Claro, con vencimiento el 5 de enero de 1981 y capital depositado de $ 12.000.000. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.950.000 e. 5|4 Nº 17.926 v. 27|4|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 (veintitrés), Secretaría Nº 45 (cuarenta y cinco), comunica por dos días que se ha presentado en los autos: "SARTOS S.A. y SOMAY, RODOLFO R. s|Quiebras - Proyecto de distribución de fondos".

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 120.000.— e. 13|4 Nº 18.130 v. 14|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días que ha sido abierto el Concurso Preventivo de la firma "FINANCIERA WARRIOR S.A.C.I." se fija el plazo para que los acreedores presenten al Síndico Contador Néstor Miguel con domicilio en Godoy Cruz 3257, piso 1º Capital, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de mayo de 1982. Se fija la fecha del 30 de julio de 1982 a las nueve horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Abril 3 de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 600.000 e. 7|4 Nº 18.037 v. 15|4|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de TAWIL DE PITCHON EVA. — Síndico: Ernesto Goldman, domiciliado en Bulnes 1873, 7º piso, Dto. "30", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el 14 de junio de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 8 de setiembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, marzo 31 de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.214 v. 15|4|82

Nº 25

El señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado número 25, Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, a cargo de la autorizante, ha dispuesto notificar por este medio al Sr. ROBERTO BIONDI que en autos caratulados: "Balsas, Américo Manuel c|Silveri, Fileno y otro s|Ejecutivo", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 24 de abril de 1981 ...

de conformidad con lo dispuesto por los arts. 542, 551 y 553 del Cod. Procesal sentenció esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra Fileno Silveri y Roberto Biondi, hasta hacerse el acreedor Américo Manuel Balsas, íntegro pago del capital de pesos diez millones ochenta mil, reclamados en autos, con más su desvalorización monetaria ... la que será calculada en base al índice de variación de los precios al consumidor, nivel general, elaborado por el INDEC, y desde el mes anterior a la fecha en que el ejecutado incurrió en mora hasta el mes anterior a la fecha del efectivo pago, con más sus intereses calculados al 6 % anual desde la fecha de mora y hasta la entera satisfacción del crédito y las costas del presente proceso ... Fdo., Luis C. Benitez Cruz, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 440.000.— e. 13|4 Nº 18.138 v. 14|4|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en autos: "CIORDIA, CARMEN ANA y otro s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1982 — 1. Por cumplido lo ordenado a fs. 21. — 2. Atento la pretensión formulada a fs. 6 constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto-Ley número 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.329.206|3 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios, de fecha 12 de diciembre de 1981, con vencimiento el 12 de enero de 1982, por pesos Dieciséis millones treinta y un mil setecientos dieciocho, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Parque Patricios a favor de: Carmen Ana Ciordia y Martín Ciordia. — 3. Publíquese edicto del presente por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora. — Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — José María Cura, secretario.

$ 2.650.000 e. 25|3 Nº 17.499 v. 16|4|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita y emplaza a MARIO CIMADEVILLA por el término de cinco días y le intima el pago de la suma de pesos 7.305.867 con más la de $ 2.210.000 presupuestada para intereses y costas, citándole de remate, en los autos "Administración Consorcio Av. Santa Fe 1678 c|Cimadevilla, Mario s|ejecutivo (cobro de expensas comunes)". — El auto que lo dispone expresa: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. — Cítese por edictos al demandado por el término de cinco días a fin de ser intimado y citado de remate por las sumas ordenadas a fojas 51, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Ley". — Carlos Guillermo Frontera, Juez"

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Nora C. González de Rosello, secretaria.

$ 280.000 e. 13|4 Nº 915 v. 14|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL DE MAYORES

LETRA "G"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional de Mayores Letra "G" a cargo del Dr. Roberto J. Calandra, Secretaría Nº 51 de la Dra. Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por treinta días a contar de la primera publicación del presente a DOMINGO APOLINARIO ABRIGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1982. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.

e. 13|4 Nº 1.250 v. 19|4|82

JUZGADOS FEDERALES

PROVINCIAS

Nº 1

SAN MARTIN

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a CARLOS ALBERTO GUDANO (L.E. Nº 5.223.230) para que dentro del término de 90 días, comparezca a estar a derecho a este Juzgado Federal Nº 1 bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por 5 días consecutivos.

San Martín, 23 de marzo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 350.000 e. 13|4 Nº 18.164 v. 19|4|82

Juzgado Federal Nº 1 de General San Martín, cita y emplaza por noventa días a JUAN CARLOS ALVAREZ, hijo de Juan Carlos y María Esther Quinteros, para que comparezca a estar a derecho en autos "Alvarez Juan Carlos s|Presunción de Fallecimiento" bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento.

Publíquese por cinco días.

San Martín, febrero 17 de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

$ 350.000 e. 7|4 Nº 551 v. 15|4|82

LA PLATA

El Juez Héctor Carlos Adamo, titular del Juzgado Federal de La Plata, cita y emplaza a ANIBAL ALBERTO VIDAL para que tome intervención que le corresponde en un plazo de noventa días en los autos "Vidal, Aníbal Alberto s| ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la ley 22.068.

Ernesto B. Zaro, secretario. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, marzo 2 de 1982. — María E. F. de Legnani secretaria.

$ 400.000 e. 6|4 Nº 17.975 v. 14|4|82

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO JOSE D'ESPOSITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.216 v. 15|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: JOSE CESAR ZANNONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 31 de marzo de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 7|4 Nº 1.217 v. 15|4|82

Nº 11

El Juzgado en lo Civil y Comercial N 11 de La Plata, cita a quien se considere con derechos sobre tres pagarés librados por Cooper Argentina S.A.C. e I. de Av. Alem 619, 3er. piso, Capital Federal, a la orden de Calchaqui S.R.L. Nros. 459|461|462, emitidos el 10|2|82 por pesos 39.972.370, $ 19.234.080, $ 39.962.370, y vencimientos el 15|3|82, 18|3|82 y 15|4|82, respectivamente todos sin protesto y pagaderos en el domicilio de la libradora, a manifestar oposición en el termino de ley bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 89 Decreto 5.965|63.

La Plata, 1º de marzo de 1982. — Angel F. Videla Sánchez, secretario.

$ 1.350.000 e. 23|3 Nº 98.312 v. 14|4|82

MERCEDES

Nº 5

El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de Mercedes, cita y emplaza por diez días a LUIS VINARDI y|o quien se considere con derechos sobre el inmueble sito en Alcorta 45 de Moreno provincia de Buenos Aires (C. I - Sección A - Manzana 110 - Parcela 24 a) a efectos que tomen intervención en autos "Mendiluce Nicolás c|Vinardi Luis s| usucapion" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que corresponda.

Mercedes, marzo 26 de 1982. — Julio Manuel Cámpera, secretario.

$ 700.000 e. 31|3 Nº 99.575 v. 15|4|82

SAN JUAN

Nº 1

Juzgado Federal de San Juan - Secretaría Civil Nº 1, cita y emplaza a doña BERTA DEL VALLE ROJAS o DI PIETROPAOLO, por el presente que se publicará por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local, para que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en el juicio Nº 14.843| 81 "Fisco Nacional - Aduana de San Juan c|Pérez Amado Proceres y otros - Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrársele por su defensor al señor Defensor Oficial del Tribunal.

San Juan, 19 de marzo de 1982. — Modesto Darío Vega, secretario.

e. 13|4 Nº 1.252 v. 14|4|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: Camps Máxima Delia s|Sucesion, Expte. 26.235, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 16 de abril de 1982, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avda. Callao Nº 715, piso 3º, Unidad 8, Dpto. "D", que consta de Liv-comedor; un dormitorio, baño y cocina, en buen estado de conservación. Según título tiene una Sup. Cubierta total de 46,91 m2. Porcentual: 1,68 %. Ad-Corpus. Base $ 80.000.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Desocupado. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos municipales y O. Sanitarias atrasados. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Por expensas comunes (Fs. 194) se adeudan $ 4.965.634 al 29|1|82. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 12, 13, 14 y 15 de abril 1982, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 600.000.— e. 12|4 Nº 699 v. 14|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos: "LOPEZ DE MINUTTI, CLEMENTINA y MINUTTI, HORACIO s|Sucesiones", Expte. Nº 13.924, que la martillera Dora Buzila rematará el día 16 de abril de 1982, a las 16.30 horas, en el local de Rodríguez Peña 189, p. 3º, of. 7, la finca ubicada en la zona Sur de esta Capital, calle Cochabamba 3535|3539, entre Avda. Boedo y Maza, edificada en terreno que mide 7 m 795 mm de frente al S; 43 m 61 cm en su costado E; 43 m 474 mm en su costado O. y contrafrente igual al frente. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8a.; Sección 30; Manzana 6; Parcela 31. — En el estado de ocupación en que se encuentra, por Nélida Duarte de Holdosi y Mario Pérez. — Consta de: entrada por el Nº 3535, con cortina, entrada para autos, desocupado y cerrado, por el Nº 3539 entrada a la finca que desemboca en un patio de 4 m por 4 m, con piso de baldosa: a continuación, una galería con cuatro habitaciones de 3 m 80 cm por 4 m 20 cm aproximadamente; se continúa a un patio interior, donde están la cocina, comedor y dos piecitas, y el baño común. — Toda la finca se encuentra en mal estado de conservación, con filtraciones en los techos y paredes deterioradas. — Se designa como condición de venta al escribano Jorge E. Funes, con domicilio en Paraná 918, p. 1º. — Base de la venta: $ 50.000.000, al contado y mejor postor. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — Todo en dinero en efectivo. — Se visita de lunes a viernes, de 10 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Código Procesal; y exhibir documento de identidad. — Deberá también depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 960.000 e. 13|4 Nº 18.180 v. 15|4|82

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que en los autos: Perelli de Mazzeo, María Sara c|Mazzeo, Enrique Luis s|Alimentos" (Expte. número 14.504), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 20 de abril de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el 66,66 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Elpidio González Nº 4552, Capital, consta de tres departamentos de dos ambientes cada uno, con cocina, baño, gas natural en forma individual, sobre un terreno de 8,73 m de frente por 38,48 m de fondo. Se encuentra ocupado. Las deudas municipales son: pesos 965.188; O.S.N. $ 861.345. Base pesos 5.879.077. Seña 8 %. Comisión 3 %, sellado del boleto el 5 o oo, todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Se puede visitar los días 15, 16, 17 y 19 de abril en el horario de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 570.000.— e. 12|4 Nº 698 v. 14|4|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, comunica por 2 días en el juicio: "SZTEIN BERCO, s|Sucesión", expediente Nº 17.940 (Cuerpo III), que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 16 de abril, a las 16.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta ciudad, calle Biarritz 2355|57, entre las de Caracas y Zamudio, que mide según s|título: 8,66 metros de frente al Sudeste por 46,40 m de fondo, lo que hace una superficie de 401,82 m. — Consta de departamentos señalados con los números 1, 2 y 3. — Depto. Nº 1 al frente, desocupado, destruido, pisos levantados. — Depto Nº 2, ocupado con sentencia de desalojo. 3 ambiente, baño, cocina y patio. — Depto. Nº 3, ocupado por la heredera señora Sofía M. de Sztein, 2 ambientes, comedor y cocina unidos, baño, patio y fondo. — Base de venta en block: $ 161.144.607. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Los interesados pueden visitar el inmueble días hábiles, de 10 a 12 y de 14 a 16.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 340.000 e. 13|4 Nº 843 v. 14|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "SODANO, GUILLERMO ATILIO c|CANIGLIA, CAMILO ENRIQUE s|Ejec.", expediente número 45.003|80, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 16 de abril de 1982, a las 16 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Pte. Manuel Quintana 60|62, de Capital Federal, Unidad funcional Nº 8, piso 2º, departamento letra "D"; Matrícula 20-1286|8, Partida Nº 1455139. — La propiedad consta de hall, living comedor en L, dos dormitorios, baño y toilette, cocina, dependencias de servicio, balcón contrafrente abarcando recepción, palier privado, baulera e instalada línea telefónica. — Superficie total: 131,40 m2. — Adeuda O.S.N.: $ 338.526 más recargos. — Partida Nº 2.051.991, corresp. Unidad 8 y pesos 153.123 más recargos, Partida número 2.051.049, corresp. Unidad S.S. 8. — No hay constancias en autos de lo adeudado por expensas comunes. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. — Horario de visita: 10 a 12 horas. — Base: $ 120.622.652. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 5 por mil, en efectivo y en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000 e. 13|4 Nº 18.149 v. 14|4|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados: "EDITORIAL SOPENA ARGENTINA S.A.C.I. I. c| SOBRAL, PEDRO MANUEL s|Ejecutivo", Expte. Nº 56.381, que el martillero Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio en la calle Bolívar 218, piso 5º, oficina 25, rematará el día lunes 19 de abril, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una sexta (1|6) parte proindivisa que le corresponde al demandado sobre el bien inmueble embargado de la calle Rafaela 5022|24|26, entre las calles Manzoni y Leopardi, de Capital Federal, Matrícula Nº 1645,55. — Mide 8.66 m de frente al N., por 34,01 m de fondo. — La parte correspondiente a los números 5024 y 5026 perteneciente al frente de la propiedad está compuesta de: gara-

je. hall, comedor, dormitorio, baño, cocina y patio con terraza, estando ocupada por un familiar del demandado y la parte del fondo que corresponde al número 5022 está compuesta de dos dormitorios, comedor, baño, pieza de servicio con baño y cocina-comedor diario, con patio y terraza. — Adeuda impuestos municipales: $ 683.128. — Obras Sanitarias: $ 374.303. — Base: $ 54.723.996. Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y el 50 por ciento del importe del sellado del boleto. — Al contado y en efectivo. — Puede visitarse diariamente de 17 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 750.000 e. 13|4 Nº 856 v. 15|4|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 2 días en autos: "CAJA DE CREDITO VERSAILLES COOP. LTDA. c|MORAN, FRANCO y otros s|Ejecutivo", Expte. Nº 46.830, que el martillero Gonzalo Chacon rematará el día 17 de abril de 1982 a las 11 hs. en la calle Conde 468, Capital; donde se exhibe: Un televisor marca Philco NEC, Sincromatic, controles al frente gabinete de madera, pantalla grande, mod. T.V.C. 26.080S.T. sin nº visible. Al contaco. — Sin Base. Com. 10%.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 200.000 e. 13|4 Nº 18.154 v. 14|4|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio número 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en los autos caratulados: "MOVIL PARK S.A.C.I.F.I. y M. c|VALLADARES, NICOLAS s|Ejecutivo", Expediente Nº 10.605|80, que el Martillero Raúl Oscar Chevillard, Rematará el día 15 de abril de 1982, a las 19 horas, en el Garaje sito en la calle Lavalle 2139 de esta Capital: Un automovil para uso particular, tipo sedán 4 puertas, marca Dodge 1500 automático, modelo año 1975, con motor Nº 4-A-030216, chapa Nº "B" 1.290.431, en el estado en que allí se exhibe y puede revisarse, diariamente de 9 a 19 horas. — Sin Base, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado Fiscal de Boleto 0,5%; todo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 280.000 e. 13|4 Nº 940 v. 14|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "BANCO COMERCIAL DEL NORTE S.A. c|ARDUH HORACIO E. y otro s|Ej.", Expte. 7.559, que el día 20 de abril de 1982 a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el Departamento identificado como unidad "B" (33) ubicado en el 10 piso del inmueble sito en Castro Barros 10 (esq. Rivadavia 3896|900) Capital, que consta de living-comedor con balcón, dormitorio, cocina y baño, con una superficie total de 45,39 ms2. Porcentual 2,11 %. Nomenclatura Catastral: Circ. 6. Secc. 36, Mz. 120, Parcela 8. Base: pesos 27.998.276. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. Al contado y en efectivo. Exhibición: 17, 18, 19 de abril de 9 a 12 horas. Al 18|9|80 no adeuda expensas comunes. Mayores informes en el título obrante en autos y en la oficina del martillero (Uruguay 560, 2º, 26, Cap.). El departamento está ocupado por Cora Goyeneche en carácter de propietaria. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

$ 570.000 e. 2|4 Nº 707 v. 14|4|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días en los autos "AVEKASH S.C.A. y DAVID DUBINER s|quiebra s|incidente de liquidación de inmuebles —Granja Los Paraísos— Marcos Paz (Pcia. de Bs. As.)" Expte. 38.547|80, que los martilleros José María García Arecha y Horacio Cambareri rematarán el 16 de abril a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital. La granja "Los Paraísos" ubicada en la localidad de Villars, Partido de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. con una sup. aprox. de 22.047,19 m2 posee casa de material de 3 (tres) habitaciones, baño, cocina y lavadero, casilla de madera de dos habitaciones, lavadero de tobas, dos grandes galpones para aves, uno de 160 mts. x 112 mts. aprox. c|piso de cemento, techo chapa fibro-cemento y 2 silos y el otro de 145 x 12 mts. aprox. c|igual piso y techo. La venta incluye los bienes inventariados a fs. 28, se encuentra desocupada. Base: $ 50.000.000. Al contado. Ad-corpus. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se visita todos los días de 9 a 16 hs. Se llega al bien por la ruta 200 en el Km. 58 cruzar el 1er. puente al bifurcarse el camino tomar a la derecha (Villars) antes del 2do. puente doblar a la izquierda 500 mts. (preguntar en granja "La Cautiva").

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 1.200.000 e. 12|4 Nº 695 v. 16|4|82

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por un día en los autos: "ALGODONERA LOMAS S.A. TEXTIL E INMOBILIARIA s|quiebra" (Expte. Nº 42.301), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 20 de abril de 1982, a las 10 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital; los siguientes bienes: Una bomba de agua, marca Siam Di Tella, 43 máquinas cardas, marca Cook y Company Manchester, Inglaterra, oxidadas y en mal estado como chatarra; 4 muebles de madera, deteriorados; una caldera, marca Bal-Cock e Wilcon con ingertor Teadbody de 5 toneladas; 1 caja fuerte empotrada, otra común; 3 escritorios de madera en mal estado; 1 armario de madera; 1 mesa de 3,10x1,40 metros; 1 pileta con mesada; 1 ropero deteriorado; Ban, sillas de madera, motores etc. Los bienes se exhiben en Av. M. Fernández 702 de la localidad de Témperley de la Provincia de Buenos Aires, los días 15, 16 y 19 del mes de abril en el horario de 14 a 17 horas. — Sin base: Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo y al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 200.000 e. 13|4 Nº 958 v. 14|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "DESTEFANO, ORFEO y otro c|VIART S.A. quiebra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 43.575, que el martillero Francisco Jorge Carracedo, rematará el 19 de abril de 1982 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble perteneciente a la fallida compuesto de nueve lotes ubicados en la calle Edmundo Fierro entre Reconquista y Patricios y un lote ubicado en la calle Reconquista entre Edmundo Fierro y Azopardo de la ciudad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, designados como lotes tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once y doce de la manzana "E" correspondiendo a los nueve lotes citados en primer término la Nomenclatura Catastral siguiente: I-J-56-13b; y al último la siguiente: I-J-56-12; inscripto el dominio de los nueve primeros lotes en la matrícula 23.429 al 23.434 de Quilmes (86), y el último en la matrícula 31.734 de Quilmes (86). Se trata de una propiedad de material desocupada y en total estado de abandono. — Base para la venta: $ 924.228.900. Título de Propiedad agregado al expediente. Seña 10% y comisión 3%, importes que al igual que el sellado de ley deberán abonarse en efectivo y al contado en el acto del remate. Deuda por impuesto inmobiliario fojas 93|101 al 20 de noviembre de 1981: parcela I-J-56-12 $ 912.869 y parcela I-J-56-13b $ 27.650.146; servicios sanitarios fojas 91|2 al 30 de noviembre de 1981: parcela I-J-56-13b $ 1.314.723 y parcela I-J-56-13b pesos 2.762.350; pavimentos fojas 104|5 al 31 de octubre de 1981: parcela I-J-56-12 $ 1.314.723 y parcela I-J56-13b pesos 4.009.809. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril secretario.

$ 1.500.000 e. 6|4 Nº 218 v. 14|4|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos "CARLOS A. PIERRI S.A. y otros s|quiebra - Incidente de realización de subasta", Expte. Nº 41.774, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 22 de abril de 1982 a las 14 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores calle Talcahuano 479, de Capital Federal los siguientes bienes: gran cantidad de apliques, lámparas, plafones, arañas, veladores, colgantes, opalinas, globos, grifas, tulipas, pantallas, ganchos roscados, riceras, mecheros, bases de lámparas, estanterías, escritorios, máquinas de escribir y calcular, eléctricas y manuales, morsas, 2 termotanques Eskabe, pantallas para gas, sillones, sillas mesas de trabajo, caja fuerte, pulidora, fragua, prensas, amoladoras, tornos, cinta transportadora de 10 mts. de largo, etc., estos bienes se exhiben los días 19, 20, 21 y 22 de abril de 8.30 a 13.30 hs. en la calle Cuenca 1156|58, de Capital Federal, y un stand de venta armado con estructura de aluminio de 1-1|2, con paneles de aglomerado forrado con alfombra de 7 x 2,50 mts., con enrejado en parte superior e instalación eléctrica completa y pequeño tablero, que se exhibe en el Supermercado Sados calle Antártida Argentina 1160 los mismos días y horas antes señalados. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata.

Buenos Aires, abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.250.000 e. 7|4 Nº 490 v. 15|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por tres días en los autos "LOPEZ JOSE MARIA su quiebra" que los martilleros Francisco de la Fuente y Labib Belou (Expte. 34.834) rematarán en el local de la Corporación Cangallo 1233 el 20 de abril a las 15 y 30 horas el departamento Nº 2, planta baja del edificio Olazabal 4761 de la Capital Federal en el estado de ocupación en que se encuentra existiendo una línea telefónica. — Base: pesos 27.625.232. — Al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Superficie 68 mts. 7 dec. "2" en la planta baja y 9 mts. en un altillo de uso exclusivo, adeudando por A. B. y L. pesos 468.164, O.S.N. pesos 621.597 debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. — Sellado de Ley 5 o|oo. — Puede visitarse desde 10 y 30 horas.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 420.000 e. 13|4 Nº 18.145 v. 15|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, por la Secretaría Nº 25 del suscripto, con sede en la Av. Callao 635, piso 2º de esta ciudad, comunica por dos días, que en los autos: "PYM PROYECTOS Y MONTAJES S.A.C.C.I.F.A.M. s|quiebra" Exp. Nº 43.088, se ha ordenado al martillero Sr. Juan E. Silva Goyeneche (Tel. 821-6325) con of. en Av. Pueyrredón 1777 de esta ciudad, que remate el día 21 de abril de 1982 a la hora 9.30 en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, los bienes inventariados a fs. 1934 consistentes en: Testers electrónicos, amperímetros, galvanómetros, secuencímetros, reóstatos, reguladores y elevadores de tensión, caja de resistencia por decados, osciloscopio, megger de medición puesta a tierra, cosifímetro, máquina de escribir Olivetti 83, máquina de escribir IBM Executive, máquinas de calcular, ficheros, escritorios, ventiladores, sillas, muebles, etc. todo de acuerdo a catalogo que se entrega en el lugar de subasta, en el de exhibición y en las oficinas del martillero. — Todos los bienes en el estado que se encuentran. — Exhibición: días 15, 19 y 20 de abril (quince, diecinueve y veinte de abril) de 10 a 12 horas en Paraguay 1840, piso 2º, "A". — La subasta es sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 % todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y los bienes se entregan unicamente los días 21 y 22 de abril del corriente.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 460.000 e. 13|4 Nº 960 v. 14|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 3 comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUR S.A. c|ENRIQUE DE GIAMMARCO, JUANA DEL CARMEN y otro s|Ejecutivo - Prenda (Expediente 214.002|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 29 de abril de 1982 a las 15 horas, lo siguiente: Un automotor marca Daihatsu, modelo Charade 1000, motor 15485 chasis G 10-00849517 patente B 1740844 tipo coupé dos puertas G1OL-FMG Charade, chasis y motor Daihatsu y 5ª rueda de auxilio, falta espejo visor del lado derecho, la radio, el stéreo y herramientas, tiene una pequeña abolladura en el guardabarro derecho y el estado general es bueno, que se exhibe en la calle Terrada Nros. 4520|28 de esta ciudad, los días 27 y 28 de abril del cte. año en el horario de 9 a 12 horas. — Base $ 36.500.000 o sea el 50 % de la deuda - Seña 30 % - Comisión 10 %. — Sellado del Boleto 5 o|oo al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Habiendo estado en exhibición y perfectamente identificado el citado automotor no se acepta reclamos bajo ningún concepto, el retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, abril 6 de 1982. — Horacio Liberti, secretario.

$ 400.000 e. 13|4 Nº 933 v. 14|4|82

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días, que en autos: "JADZINSKY, ROBERTO, c|ROMANO, CARMELO, y otro, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 141.421, Año 1981), que el martillero público Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1203, piso 6º, "K", de Capital Federal, 35-8961, rematará, el día 16 de abril de 1982, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado en Alejandro Korn, partido de San Vicente, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, lote de terreno Nº 4, nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Sección F, Manzana 150, Parcela 8c, Partida número 94.304, calle Sarmiento 106 esquina Camino General de Buenos Aires a San Vicente, hoy Avenida Mitre 103 (ambas arterias asfaltadas). — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y sus familiares, la que de acuerdo a la cláusula octava del mutuo hipotecario deberá ser entregada al comprador totalmente desocupada. Se trata de una finca desarrollada en una planta y consta de pasillo de entrada, hall, amplio comedor, dos dormitorios; uno de ellos con baño privado y con acceso exclusivo por dicho dormitorio (matrimonial), amplia cocina, comedor diario totalmente instalado y azulejado, un baño amplio muy completo y con revestimiento cerámico, amplio lavadero y dependencias, todo también azulejado. Por la otra calle posee amplia entrada para vehículos, gran patio granítico, y en los fondos, terreno parquizado. — La construcción es buena, siendo sus pisos de escalla de mármol, menos los dormitorios que se encuentran alfombrados. — Base $ 14.000.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, todo en efectivo. Horario de visita: Todos los días de 16 a 18 horas. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dosso, secretario.

$ 620.000 e. 13|4 Nº 932 v. 14|4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, subastará el día 29 de abril de 1982, a las 11,30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479 Capital, un departamento en Prop. Horizontal, unidad funcional Nº 2, piso 1º, calle Terrada Nº 340|2, Capital. Superficie Total 82,08 m2, porcentual 5,72 %. — Se hace saber que en el departamento habitan el demandado y su familia. — Cláusula 8ª del mutuo: "...el deudor... éste se compromete a desocupar el mismo y entregarlo totalmente libre de inquilinos ni ocupantes... (dice en su parte pertinente) Visitas días hábiles de 14 a 16 horas. — Deudas: por expensas a septiembre de 1981 $ 9.277.624 incluido interés; por O.S.N. $ 622.984 sujeto a recargos, interés indexación. (Ley 21.281) según corresponda; Contribución Territorial $ 2.418.258 con más los recargos correspondientes. — Base: Pesos 247.583.520. — Al Contado y Mejor Postor — Comisión y Sellado de Ley (todo efectivo). En caso de no haber postores a los 30 minutos saldrá nuevamente con el 25 % menos de la base y en caso de no haber postores se sacará a subasta 30 minutos después sin base. — Más informes en el Juzgado y|o oficinas del Martillero calle Uruguay Nº 228, P.B. "13" Capital. — T.E. 49-1829.

Buenos Aires, Abril 6 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 690.000 e. 13|4 Nº 1.328 v. 15|4|82

Nº 10

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10, Secretaría del autorizante, comunica por dos días, en el juicio: "CIA. FIN. EXPRINTER S.A., c|DE LA VILLA, HORACIO A., y otra, s|ejecutivo hip." (Exp. Nº 146.739), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 16 de abril de 1982, a las 14.30, un inmueble edificado sobre el lote de terreno ubicado en el Municipio Urbano de Villa Gesell de la Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Paseo 9, según títulos, hoy Paseo 109, entre la Av. Nº 1 y Playa del Mar; designado en el plano de subdivisión que cita su título con la letra "b" de la manzana 39 y que mide 18 m. frente al S.O. lindando calle en medio con Paseo 109; 39m65 al N.O. lindando con resto de la manzana 39, y 39m67 al S.E. lin-

dando con el lote "a", o sea una superficie de 713,68 m.c. (Circ. VI, Sec. "A", manz. 44, Par. 17, Partida Nº 4898). Según acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por cuidadores y lleva el Nº 48 de la calle Paseo 109. Base $ 671.950.000, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Puede visitarse diariamente. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 320.000 e. 13|4 Nº 18.162 v. 14|4|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos días, en el juicio: "TORRILLATE, DANIEL A., c|UBELLART, VICTOR, s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 148.264), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará, el día 30 de abril de 1982, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital (1 (un) automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 Alpine, año 1978, con motor marca Renault Nº 3.975.125, con chasis marca Renault Nº 975-00096, dominio B 1497710, usado, destinado al uso privado, en regular estado. — Base $ 7.393.750. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo en el acto de la subasta. Remate sujeto a aprobación judicial. — El bien se exhibe los días 28 y 29 de abril de 10 a 12 y de 15 a 17 horas en Chilavert 1042, de Villa Celina, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Humberto E. Monelos, secretario.

$ 340.000 e. 13|4 Nº 962 v. 14|4|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por 3 días en el juicio "A. G. PRUDEN Y CIA. I.C.F.I. y A. c|ANTENUCCI ANGEL, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 218.282, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 21 de abril a las 11 horas en el local de la calle Bouchard 680, de esta ciudad, lugar donde se exhibe días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17: Un chasis marca Leyland, de industria británica, año 1980, Nº 37.650, modelo tractor 4 x 2 marathón II, con sus 7 ruedas completas 1200 x 20, con motor marca Leyland Nº T L 127 7 x 2524. Dominio B. 1.712.218, en perfecto funcionamiento. Base de venta al contado pesos 439.000.000. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 420.000 e. 13|4 Nº 845 v. 15|4|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos caratulados FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c MARULLO JORGE VICENTE y otro s|ejecución prendaria, Expte. 879|80, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de abril de 1982, a las 18.45 horas, en el local de Venezuela 151, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Rural 4 puertas, modelo 128-FC, año 1979, con motor marca Fiat Nº 128A-0383121060 de 70 CV a nafta, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128-BF-2577508, Dominio Nº B-1.580.902. En el estado en que se encuentra. Base: $ 13.956.338. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo. El bien registra deuda en concepto de Gravamen a la Radicación de Vehículos por pesos 1.828.120 e infracciones por $ 70.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — El secretario.

$ 570.000 e. 13|4 Nº 925 v. 15|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de esta Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c VEINBERG ROBERTO y otros s|ejecución prendaria, Expte. 875, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 28 de abril de 1982 a las 18.45 horas, en el local de Venezuela 151 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo Pick-Up, modelo 125 Multicarga, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125-BT-038-787370 de 90 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-BT-0670189, Dominio Nº C-960.084, en el estado en que se encuentra. Base: $ 12.959.725. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo y al mejor postor. El bien registra deuda en concepto de Gravamen a la Radicación de Vehículos por $ 910.000. Tiene infracciones pendientes. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Luis Alvarez Julia, secretario.

$ 570.000 e. 13|4 Nº 927 v. 15|4|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 17 comunica por tres días en autos "LA INVERSORA PLATENSE S.A. COMP. FINANCIERA c|NIGLIA, RUBEN s|ejecución prendaria" (Expte. 202.112|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 28 de abril de 1982 a las 15 horas en el garaje sito en la calle Mariscal Fco. Solano López Nº 2177 de esta ciudad, donde se exhibe los días 26 y 27 del mismo mes y año en el horario de 10 a 12 horas, lo siguiente: Un automóvil marca Peugeot tipo sedán 4 puertas, modelo 504, motor marca Peugeot número 348.434 carrocería marca Peugeot número 5157916, dominio C-1044364 posee antena, sin radio, con rueda de auxilio, criquet, llave sacarruedas, llaves, título de propiedad, cédula de identificación y patente de 1980, en muy buenas condiciones de uso y en el estado que se encuentra. Base: $ 56.520.563. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado del Boleto: 5 por mil. Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — El retiro del automotor del lugar que se encuentra depositado corre por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado el mismo en exhibición no se acepta reclamo bajo ningún concepto.

Buenos Aires, abril 5 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 570.000 e. 13|4 Nº 948 v. 15|4|82

Nº 26

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos "FLORENCIA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. contra LAGE, JORGE HECTOR y otra s|ejecución hipotecaria", (Expediente Nº 242.751), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, con domicilio en José E. Uriburu 1478, piso 9º "A", de Capital Federal, rematará el día martes 27 de abril de 1982, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Balcarce 242|244, entre Lavalle y Brown en el partido de Quilmes, en el plano característica PH 86-7-74 como unidad funcional dos, integrada por el polígono cero-cero cero-dos, que se discrimina así: Sup. cubierta 84 mts. 10 dm2; semicubierta 3 mts. 25 dm2; descubierta 51 mts. 83 dm2, o sea una superficie total: 139 mts. 18 dm2 para todo el polígono y la unidad funcional. Porcentual 0654. El inmueble general, se halla edificado en terreno designado por el número seis, de la manzana seis, compuesta de 8.66 metros de frente al sudeste por 26.74 metros de fondo; o sea una superficie de 231,57 metros cuadrados, lindando por el frente SE con la calle Balcarce, al SO con el Lote 5, al NO con parte del Lote 8 y al NE con el Lote 7. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección O, Manzana 68, Parcela 8, Subparcela 2. Consta de living-comedor amplio, dos grandes dormitorios, cocina bien iluminada, baño completo con todos sus artefactos en perfectas condiciones de uso y lavadero cubierto en uno de sus dos patios, todo en la planta baja. Un ambiente muy grande y terraza en ele, en la planta alta. Hay un garaje muy amplio en la entrada. El estado general del inmueble es bueno, y el mismo se halla ocupado por los demandados y su familia, quienes se obligaron a entregarlo desocupado en el contrato de mutuo. No tributa expensas comunes ni tiene deudas de OSN al 5|11|80 (Fs. 70) y adeuda Impuestos Municipales por pesos 235.885 al 27|8|80 (Fs. 59). Es condición de venta que la cancelación de la hipoteca y la escritura traslativa de dominio, será pasada por ante el escribano designado por el acreedor Sr. Esteban E. A. Urresti. Días de exhibición 22, 23 y 26 de abril de 1982, en el horario de 9 a 12 hs. Base de venta: $ 45.417.294 al mejor postor. Seña: 8 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. Sellado 5 o|oo de sellado del boleto de compra venta, al contado y en efectivo, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 1.140.000 e. 12|4 Nº 705 v. 14|4|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27 de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA contra TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES C.F. e INMOBILIARIA sobre ejecutivo prenda, Expediente Nº 203.48', que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el 30 de abril de 1982 a las 10 horas, en la calle Humberto I Nº 2042 de la Capital Federal los siguientes automotores: 1) Mercedes Benz, Modelo LO 1114|51, con motor Diesel Nº 341-932-10-056272, marca Mercedes Benz, chasis marca Mercedes Benz Nº 341-044-10-048038, patente B 1624299; 2) Mercedes Benz, modelo LO 1114|48, año 1979, con motor a nafta marca Mercedes Benz Nº 341-932-10-054896, chasis marca Mercedes Benz número 341-0[illegible]-047303, patente B 1624297; 3) Mercedes Benz, modelo LO 1114|48, año 1979, con motor Diesel marca Mercedes Benz Nº 341-932-10-055630, chasis marca Mercedes Benz Nº 341-042-10-047647, patente Nº 1624296; 4) Mercedes Benz, modelo LO 1114|48, año 1979, motor diesel marca Mercedes Benz, número 341-932-10-055671, chasis marca Mercedes Benz Nº 341-042-10-047701, patente B 1624298, en los estados en que se encuentran. — Base de cada uno pesos 158.234.563 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y tendrá que abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. — Se exhiben de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas en la Avenida Calchaquí Km. 22,700 Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 900.000 e. 13|4 Nº 18.182 v. 15|4|82

Nº 34

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días, en el juicio: "TORRILLATE, DANIEL A. c| CONSTRUCTORA DEL OESTE S.C.P.A. y Otro s Ejecución prendaria", (Expediente número 181.599), que la martillera, Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 30 de abril de 1982, a las 17 horas, en Tacuarí 647, Capital, 1 (un) automotor marca Dodge, tipo sedán 4 puertas, modelo 1500, automático, año 1975, con motor marca Chrysler M 4 A000244, chasis marca Dodge, Nº 51SA000565, dominio Nº B 1235958, destinado al uso privado, el que se encuentra en regular estado. — Base: $ 8.966.668. — Se exhibe en Chilavert 1042, de Villa Celina, Provincia de Buenos Aires, los días 28 y 29 de abril de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — En dinero en efectivo, en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 510.000 e. 13|4 Nº 938 v. 15|4|82

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por tres días, en autos: "YABLONOSKY CARLOS y otro c|UCCELLI CARLOS ALBERTO y otros s|sumario" Exp. Nº 163.863|79, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 17 de abril de 1982, a las 10 horas, en calle Sarmiento 1758 piso 2º, Capital, la finca sita en calle Giribone Nº 1014, Capital Federal, que consta de planta baja y alta, acupada por el demandado y su familia, inscripto en la matrícula 17-11477 Tº 2514 Fº 220 al contado. — Base $ 21.195.580, seña de práctica, comisión 3%, sellado del boleto cinco por mil, la finca se puede visitar todos los días de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el momento de suscribir el boleto en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 390.000 e. 12|4 Nº 18.071 v. 14|4|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en autos CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|MARTINEZ de GIMENEZ, GRACIELA CELESTINA y otro S|Ejecutivo Prendario (Expediente Nº 39.216|1981) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 29 de abril de 1982 a las 15.30 horas, lo siguiente: Un automotor marca Austin, patente C-1.029.279, modelo Mini, año 1980, tipo sedan, dos puertas, motor número 99H791Pz-432215 y chasis NXL 2s1NOO-724036, marca Austin, para uso privado, tipo Saloon 1.000 c.c., en el estado que se encuentra, posee herramientas, saca ruedas, criquet, radio con antena eléctrica, alfombras, pasacassette marca Nacional con ecualizador Lenco, tres relojes y cristal adicional, rueda de auxilio y las cuatro gomas del automotor se encuentran en regular estado de uso, tiene abolladuras en el guardabarro derecho, delantero, portón trasero, paragolpes y parrilla, el acrílico trasero y uno delantero roto, y pintura y chapa en regular estado que se exhibe en la calle Terrade 4520|28 de esta ciudad los días 27 y 28 de abril del corriente año, en el horario de 9 a 12 horas. — Base: Pesos 20.905.732. — Al contado. — Comisión: 10%. — Sellado del Boleto: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Habiendo estado en exhibición y perfectamente identificado el citado automotor no se aceptan reclamos bajo ningún concepto, el retiro del mismo del lugar que se encuentra depositado, corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires 5 de abril de 1982. — Félix Héctor Osores secretario.

$ 500.000 e. 13|4 Nº 934 v. 14|4|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44 de la Captal Federal, comunica por tres días, en los autos: "ARGENTARIAS S.A. CIA. FINANCIERA s|ZAPPONI, JOSE CEJO s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 22.331, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 30 de abril de 1982, a las 11 horas, en la calle Humberto Iº 2042, de la Capital Federal, un automotor usado, marca Peugeot, modelo 504, tipo sedán 4 puertas, año 1980, motor marca Peugeot número 353295, chasis marca Peugeot número 516|1453, dominio Nº B-1736896, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 46.200.000. — Seña: 30 % del precio, comisión de práctica (10 %), todo en efectivo y al contado. — Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas, en la Av. Calchaquí Km 22.700 de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Esther N. Bochi, secretaria.

$ 450.000 — e.13|4 Nº 18.181 v.15|4|82

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados: "PREA, LEOPOLDO MARCELO y MONTAGNA, GILBERTO LUIS HUMBERTO c|MONTE BELVEDERE S.A. s|Ejecutivo Hipotecario" (Expediente 20460|81), que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el viernes 16 de abril de 1982, a las 11.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Capital Federal: siete fracciones de terreno con todo lo en ellas edificado clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en Villa la Angostura, Parque Nacional Nahuel Huapi, en la Provincia del Neuquén, Departamento Los Lagos, que son parte del lote pastoril "nueve" y que se designan como lotes 56, 59, 64, 65, 66, 67 y 68. Se encuentran unidas formando un bloque de aprox. 48 Ha. sobre el camino de asfalto que une el cruce de la Villa con el puerto del mismo nombre a 1,5 Km. de la 1ra. y 500 mts. de este último, siendo la fracción conocida en la zona como "Selvana", siendo lindera a la importante "Villa el Mesidor". Tiene una vegetación típica (cohiues, cipreses, etc.), lugares de bosques abiertos y cerrados; encontrándose ondulaciones sin desniveles abruptos diversas zonas desde donde se divisa el lago Nahuel Huapi, sendas interiores y un camino comunal que la cruza comunicándola con terrenos vecinos. Sobre el lote 56 hay una construcción de 3 plantas de 200 m2 aprop. en estado ruinoso; en el lote 65 otra de 2 plantas de 100 m2 aprox. en buen estado de conservación exterior de piedra y techo de 2 aguas de tejuelas de madera la ocupa el señor Jorge Banegas y flia. con autorización y obligación de entregarla al ler. requerimiento. Hay dos galpones de madera pequeños y en mal estado de conservación. La totalidad de las fracciones se encuentran Desocupadas. — Deudas Impuesto Inmobiliario (fs. 96) al 23-02-82, $ 32.041.132. — Municipalidad Villa la Angostura (fs. 94|5) al 04-03-82, pesos 11.164.828. — La venta es al Contado y mejor postor. — Base: $ 1.480.751.396. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3|o|o. — Sellado cinco por mil. — Todo en Efectivo en cheque certificado a la orden del martillero en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá prevenir que por encontrarse ubicado el inmueble en zona de Seguridad requiere la previa conformidad a la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad bajo pena de nulidad para la transferencia del dominio en los términos del Decreto-Ley Nº 15.385|44 (Ley Nº 12.913), art. 4º reglamentado por el Decreto-Ley Nº 32.530|48 y concordante con el art. 18, inc. i) de la Ley 16.970. Se visita todos los días de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. — Mayores informes en la oficina del martillero.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Miguel F. Bargallo, secretario.

$ 980.000.— e.13|4 Nº 935 v.14|4|82

FRANQUEO A PAGAR